



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, miércoles 6 de febrero de 2013	Sesión No. 2

SUMARIO

ASISTENCIA.	7
ORDEN DEL DIA.....	7
DECLARATORIA DE INICIO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLA- TURA.	10
Fijan la posición de sus respectivos grupos parlamentarios los diputados:	
René Ricardo Fujiwara Montelongo, NA.	11
Ricardo Cantú Garza, PT.	12
Ricardo Monreal Ávila, MC.....	14
María del Rosario de Fátima Pariente Gavito, PVEM.....	16
Silvano Aureoles Conejo, PRD.....	18

Alfredo Rivadeneyra Hernández, PAN.....	21
Fernando Charleston Hernández, PRI.....	23
MINUTO DE SILENCIO	
Se guarda un minuto de silencio en memoria de quienes fallecieron por los sucesos en instalaciones de la empresa Petróleos Mexicanos y por el deceso de Adrián Villagómez García, quien fue diputado en la LIX Legislatura.....	25
DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE EDUCACION	
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 constitucional, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión declara reformados los artículos 3o. y 73, y adicionado el párrafo tercero de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	25
Intervienen los diputados:	
Dora María Guadalupe Talamante Lemas.....	26
Julio César Moreno Rivera.....	27
Esther Quintana Salinas.....	28
Pedro Ignacio Domínguez Zepeda.....	29
Ricardo Monreal Ávila.....	30
COMISION PERMANENTE	
Oficio de la Comisión Permanente por el que remite el informe de actividades del primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.	30
LICENCIAS	
Oficios de la Comisión Permanente por los que se comunica que se concedieron licencias a los diputados Nuvia Magdalena Mayorga Delgado y Fernando Donato de las Fuentes Hernández.	35
MODIFICACION DE TURNO DE INICIATIVA	
Oficio la Presidencia de la Mesa Directiva con el cual comunica que se modificó el turno de la iniciativa que reforma los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 11 de diciembre del 2012.	36

PROPOSICIONES NO DICTAMINADAS

Comunicación de la Mesa Directiva por la que informa que se tienen por desechadas las proposiciones presentadas entre el 1 de septiembre y el 21 de diciembre de 2012 y que no fueron dictaminadas dentro de dicho lapso. 37

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Oficio del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano con el que informa de la incorporación de la diputada María Fernanda Romero Lozano a ese grupo. 73

COMISIONES LEGISLATIVAS Y ORGANISMOS
PARLAMENTARIOS INTERNACIONALES

Oficios de la Junta de Coordinación Política, con los que comunica cambios de integrantes en las Comisiones de Gobernación; de Presupuesto y Cuenta Pública; de Comunicaciones; y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; en el Foro Parlamentario Asia-Pacífico; la Confederación Parlamentaria de las Américas; y el Parlamento Latinoamericano. Aprobados. Comuníquense. 74

HECHOS VIOLENTOS SUCEDIDOS EL 1o. DE DICIEMBRE DE 2012

Oficio de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con el que remite contestación a punto de acuerdo relativo a los hechos violentos sucedidos el 1o. de diciembre de 2012. Se remite a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento. 76

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012 DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con los proyectos etiquetados al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Se remite a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento. 78

ROBO DE HIDROCARBUROS

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación de la Procuraduría General de la República a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la prevención del robo de combustibles. Se remite a la Comisión de Energía, para su conocimiento. 79

PROTECCION DE LOS DERECHOS DE USUARIOS DE LINEAS AEREAS

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, respecto de la protección de los derechos de los pasajeros de las líneas aéreas. Se remite a la Comisión de Competitividad, para su conocimiento. 80

BECAS PARA ESTUDIANTES MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación de la Secretaría de Relaciones Exteriores a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, relativo al fortalecimiento y la ampliación del sistema de becas para estudiantes mexicanos en el extranjero. Se remite al promovente, para su conocimiento. 81

PACTO POR MEXICO

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, por el que se invita a las distintas fuerzas políticas firmantes del Pacto por México a incluir lo relativo a política exterior. . Se remite al promovente, para su conocimiento. 82

RENUNCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL SERGIO GARCIA RAMIREZ

Oficio de la Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante el cual comunica la renuncia del consejero electoral doctor Sergio García Ramírez. Se remite a la Junta de Coordinación Política, para su atención 82

DIPUTADOS SUPLENTES QUE SE INCORPORAN

El Presidente designa comisión que acompañe a los ciudadanos Martha Gutiérrez Manrique y Alfio Vega de la Peña, diputados federales electos en la quinta circunscripción plurinominal y cuarto distrito electoral del estado de Coahuila. 83

PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE 1917

Comentan sobre el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917 a nombre de su grupo parlamentario los diputados:

Luis Antonio González Roldán, NA. 83

Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT. 85

Intervención de Gerardo Peña Aviles desde su curul. 86

José Francisco Coronato Rodríguez, MC. 87

Ernesto Núñez Aguilar, PVEM. 88

Francisco Tomás Rodríguez Montero, PRD. 89

Damián Zepeda Vidales, PAN. 90

Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, PRI. 92

AÑO DE LA LIBERTAD Y LA REPUBLICA

Se recibe iniciativa con proyecto de decreto por la que el honorable Congreso de la Unión declara 2013 como “Año de la Libertad y la República”.	94
Se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites.	95
Se aprueba en votación nominal y pasa al Senado de la República para los efectos constitucionales.	96

SESION SOLEMNE

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para conmemorar el centenario de la muerte del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, así como los asesinatos de Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo Gurrión y Belisario Domínguez.	96
Se aprueba. Comuníquese.	98

TARIFAS DE TELEFONIA FIJA EN NUEVO LEON

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal presenta proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a solicitar a las empresas concesionarias que homologuen las tarifas de telefonía fija en el estado de Nuevo León y no sean consideradas como larga distancia.	98
Se considera de urgente resolución. A discusión, participan los diputados:	
María Sanjuana Cerda Franco.	101
Ricardo Cantú Garza.	102
Alfonso Durazo Montaña.	102
David Pérez Tejada Padilla.	103
Purificación Carpinteyro Calderón.	104
Alberto Coronado Quintanilla.	104
Roberto Ruiz Moronatti.	105
Se aprueba. Comuníquese.	106

COMISIONES LEGISLATIVAS

Oficio de la Junta de Coordinación Política, con el que comunica cambios de integrantes en las Comisiones de Justicia; de Protección Civil; y de Juventud. De enterado.	106
---	-----

PRESA HIDROELECTRICA EN OLINTLA, PUEBLA

La diputada Roxana Luna Porquillo presenta proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a instalar una mesa de negociación interinstitucional a fin de solucionar el conflicto social suscitado por la construcción de una presa hidroeléctrica en el municipio de Olintla, Puebla. 107

Se considera de urgente resolución. A discusión, participan los diputados:

Martha Beatriz Córdova Bernal. 110

Lourdes Adriana López Moreno. 110

Carlos de Jesús Alejandro. 111

Néstor Octavio Gordillo Castillo. 112

Josefina García Hernández. 113

Se aprueba. Comuníquese. 114

PROPOSICIONES

El diputado presidente informa que, de conformidad con el artículo 100, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados las proposiciones con punto de acuerdo registradas en el orden del día de esta sesión y que no tuvieron la oportunidad de presentarse en tribuna se turnarán para su trámite. 114

CLAUSURA Y CITATORIO. 114

RESUMEN DE ACTIVIDADES. 115

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. 117

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación de la siguiente iniciativa:

Con proyecto de decreto, para declarar 2013 como Año de la Libertad y la República, conmemorativo del centenario de las muertes del presidente Francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez, los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, y el senador Belisario Domínguez Palencia, quienes ofrendaron la vida por el ideal de una república más libre, justa, social, democrática y constitucional (en lo general y en lo particular). 119

LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION. 124

**Presidencia del diputado
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se ruega a la Secretaría hacer del conocimiento de esta presidencia el resultado del cómputo de asistencia.

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 283 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: (11:03) Se abre la sesión. Diputado Villarreal, ¿con qué objeto?

El diputado Luis Alberto Villarreal García (desde la curul): Gracias, presidente. Desde luego que en la sesión de Congreso General ya hicimos una manifestación como la que voy a solicitar y es precisamente que esta Cámara de Diputados, en su primera sesión ordinaria de este segundo periodo de sesiones, guarde un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida en la terrible tragedia del pasado 31 de enero en la torre de Pemex, para que podamos expresar nuestra solidaridad con las familias de las 37 personas que perdieron la vida y con quienes resultaron heridos en estos terribles acontecimientos.

Al mismo tiempo, ante la gravedad de los hechos, mi grupo parlamentario, el de Acción Nacional, confirma que será respetuoso de la autoridad que realiza las investigaciones para conocer el origen de los sucesos y que esperamos que las mismas se lleven a cabo de manera completa y transparente. Estamos convencidos de que México quiere y debe saber la verdad respecto de estos hechos.

Le agradezco de antemano que nos obsequie el trámite que solicito. Muchas gracias, presidente.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Lo haremos. Solamente, si me permite, por razón de protocolo, vamos a proceder a la instalación formal de los trabajos del periodo e inmediatamente después obsequiamos su petición.

En su momento, le informaré oficialmente que la Secretaría de Gobernación nos está convocando para acreditar a un legislador por grupo parlamentario, de tal suerte de

que sean coadyuvantes en este grupo especial de trabajo investigador.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Continúe la Secretaría consultando a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta.

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias.— Primer año de ejercicio.— LXII Legislatura.

Orden del día

Miércoles 6 de febrero de 2013

Declaratoria

Del inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Posicionamiento

De los grupos parlamentarios en relación con el inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Declaratoria de reforma constitucional

Al decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

Comunicaciones oficiales

De la Comisión Permanente.

Protestas

De los diputados Martha Gutiérrez Manrique y Alfio Vega de la Peña.

De la Mesa Directiva

- En relación a modificación de turno de Iniciativa.
- Por la que informa de las proposiciones que no fueron dictaminadas dentro del período en que fueron presentadas.

Del coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

De la Junta de Coordinación Política.

De la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal

Con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los hechos violentos sucedidos el 1o. de diciembre de 2012.

De la Secretaría de Gobernación

Tres, con los que remite contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

Dos, los que remite contestaciones puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso.

De la Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno.

Agenda política

Comentarios sobre el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, a cargo de los Grupos Parlamentarios.

Iniciativas

De decreto, para declarar el año de 2013 como el “Año de la Libertad y la República” conmemorativo del centenario de las muertes del Presidente Francisco I. Madero, el Vicepresidente José María Pino Suárez, los diputados Serapio

Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, así como el Senador Belisario Domínguez Palencia, quienes ofrecieron su vida por el ideal de una República más libre, justa, social, democrática y constitucional, suscrito por diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. (Dispensa de todos los trámites, discusión y votación)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, a cargo del diputado Abel Guerra Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 14, 17 Bis y 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Roberto López Rosado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que adiciona un artículo 215 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Tomás Torres Mercado y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración, a cargo del diputado José Francisco Coronato Rodríguez y suscrita por la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 162 y 485 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado José Angelino Caamal Mena y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Francisca Elena Corrales Corrales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Vicario Portillo Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 3º y adiciona los artículos 2-Bis y 4-Bis a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, a cargo del diputado Ricardo Monreal Ávila y suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 2 Bis de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a cargo del diputado Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Que reforma los artículos 25 y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Mario Rafael Méndez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo de la diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que expide la Ley General para Garantizar el Derecho Humano a la Alimentación y Erradicar el Hambre, a cargo de la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Victor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, a cargo del diputado Victor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, a cargo de la diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a cargo de la diputada Teresa de Jesús Mojica Morga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Proposiciones calificadas por el pleno de urgente u obvia resolución

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SCT, solicite a las empresas concesionarias de servicios telefónicos que homologuen las tarifas de la telefonía fija que están cobrando por dichos servicios en el estado de Nuevo León y no sean consideradas como “larga distancia”, a cargo del diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Urgente resolución)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Segob y de la SHCP, para que apliquen los recursos necesarios a favor de los ex braceros o sus beneficiarios, a cargo del diputado Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Urgente resolución)

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los ejecutivos estatales, para que de manera corresponsable, establezcan Centros de Justicia para Mujeres,

y para que sean reforzados en aquellas entidades donde ya existen, a cargo de la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ayuntamiento de Olintla, al Gobierno del estado de Puebla, a la SE, a la Semarnat, a la CFE, y a la Segob, a instalar una mesa de negociación interinstitucional, a fin de solucionar el conflicto social por la construcción de una presa hidroeléctrica en la junta auxiliar de Ignacio Zaragoza, municipio de Olintla, suscrito por los diputados Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez y Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo relativo a los Humedales de Tláhuac, DF, a cargo del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la PGJ del estado de Chiapas, esclarezca el caso del operativo en el Parque Eólico de Arriaga y de la detención de César Octavio Blanco García, líder de los propietarios del predio “El Brillante”, a cargo del diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, lleve a cabo las medidas necesarias, para que los vales de despensa sean un medio de pago autorizado en los mercados públicos de las diversas delegaciones y municipios de la Republica Mexicana, y se establezcan los convenios respectivos con las empresas que los expiden, para que los locatarios puedan canjearlos por efectivo, a cargo del diputado José Arturo López Candido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y al Inegi, para que en el censo de escuelas, maestros y alumnos anunciado por el Ejecutivo federal, se incluya la información específica sobre personas con discapacidad, a cargo de la diputada Paloma Villaseñor Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se solicita la instalación del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, a cargo de la diputada

Guadalupe Socorro Flores Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la inmediata revisión del TLCAN, en su Capítulo VII, relativo al campo, por parte del Senado y el Ejecutivo federal, a cargo de la diputada María del Socorro Ceseñas Chapa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a Comisión)

Efeméride

Con motivo del 4 de febrero, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, a cargo de las diputadas Virginia Victoria Martínez Gutiérrez y Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Continúe la Secretaría.

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

(Puestos todos de pie)

DECLARATORIA DE INICIO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hoy 6 de febrero de 2013, declara formalmente iniciado el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura. Que sea para bien.

Sírvanse tomar asiento.

La Mesa Directiva participará por escrito que la Cámara de Diputados ha iniciado formalmente el segundo periodo ordinario de sesiones.

Vamos a hacer la ronda de participaciones de los grupos e inmediatamente después procederemos a obsequiar la petición de don Luis Alberto Villarreal. Lo vamos a hacer después de las participaciones.

Tiene el uso de la palabra don René Ricardo Fujiwara Montelongo, de Nueva Alianza.

El diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo: Con el permiso de la Presidencia. Señoras y señores legisladores. El segundo periodo de sesiones que hoy comienza nos plantea el reto de lograr acuerdos parlamentarios que traigan crecimiento económico, beneficios sociales y desarrollo democrático.

Los legisladores federales tenemos la responsabilidad de garantizar la vigencia del Congreso como institución central de los grandes acuerdos nacionales. La soberanía del Legislativo debe estar por encima de cualquier negociación política extraparlamentaria, pues de otro modo estaríamos regresando a las épocas del centralismo, que hacía nula la división de poderes.

Por fuera del Congreso se ha generado el llamado Pacto por México, como mecanismo de concertación política, y mientras reconocemos y valoramos su alcance nos parece evidente que contiene rasgos excluyentes, dado que no incluye a la totalidad de los actores políticos e ignora a los actores sociales.

En las elecciones federales de 2012, que legitimaron la representatividad de esta honorable Cámara, casi el 20 por ciento de los electores optaron por votar por los partidos emergentes y estas voces, al igual que las demás, merecen ser dignamente representadas y tomadas en cuenta en la liberación nacional.

La sociedad del siglo XXI ya no admite una cultura política basada en la dominación de una visión sobre las demás; México hoy exige de actores que logren generar consensos y que puedan sintetizar en políticas de Estado nuestra compleja, pero hermosa pluralidad.

No podemos permitir que desde afuera se le imponga la agenda legislativa al Congreso de la Unión. El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza hace un llamado a los otros grupos para que construyamos la agenda legislativa a partir de las demandas, anhelos e inquietudes de los ciudadanos que representamos en esta soberanía.

No podemos reducir el debate público y ningún acuerdo político puede estar por encima del derecho de los legisladores a definir sus propuestas legislativas, pues ello pondría en riesgo nuestra democracia.

Nosotros coincidimos en que hay que cambiar a México. Nuestra propuesta legislativa buscará construir ciudadanía, generar desarrollo sostenible y promover el pleno respeto a los derechos humanos. En Nueva Alianza queremos que los mexicanos sean ciudadanos plenos, conscientes de sus derechos y con las herramientas necesarias para hacer valer sus intereses.

Sabemos que la pobreza, la marginación, la falta de información accesible, la precariedad laboral, la cultura política basada en la dominación, las prácticas clientelistas y paternalistas son factores que limitan a las personas para que se conviertan en ciudadanos demandantes, informados, críticos y participativos; por eso promoveremos acciones legislativas e institucionales tendientes a construir la ciudadanía que México necesita.

Las futuras generaciones ya están aquí, y nos demandan construir un país viable y manejable; en función de ello, trabajaremos para generar condiciones legales e institucionales, que permitan implantar las bases del desarrollo sostenible.

Que se genere crecimiento económico, sin distorsiones estructurales, sin agotar los recursos naturales ni destruir el medio ambiente; que se generen los bienes necesarios para que las personas salgan de la pobreza y tengan crecientes niveles de bienestar social, sin que ello implique endeudamientos que hipotequen el futuro.

Queremos un modelo de desarrollo sostenible que autogenera sus propios insumos y recursos y sin comprometer la viabilidad del país.

La construcción de ciudadanía, a partir del desarrollo sostenible, es un proceso que debe acompañarse de una promoción y defensa irrestricta de los derechos humanos.

Las legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza trabajaremos para garantizar los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación, desde el pleno derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad, hasta el derecho a la educación de calidad, con equidad, y el acceso a la banda ancha. Siempre que haya alguna contradicción o conflicto, pondremos por delante a la persona.

En función de lo anterior, plantearemos reformas legales e institucionales que reivindiquen la dignidad social de las personas y las empoderen como ciudadanos; propondremos que la seguridad social se oriente hacia la universalidad; que todos los mexicanos tengan acceso a servicios de salud, pensión de retiro y seguro de desempleo, independientemente de su situación laboral. Que el Estado garantice el acceso de todos a la banda ancha, para cerrar la brecha digital, que profundiza las desigualdades sociales.

Debemos fortalecer a los órganos reguladores, en particular a las Comisiones Federales de Telecomunicaciones, Federal de Competencia y Reguladora de Energía, con el fin de que no sean capturadas por los sujetos regulados y puedan establecerse condiciones reales de competencia, que detonen la inversión y el crecimiento económico.

Propondremos mayor transparencia y efectividad del sistema fiscal, así como la apertura y modernización del sector energético, sin renunciar a la rectoría del Estado.

Si no comenzamos a trabajar desde ahora en garantizar la seguridad energética del país, en dos o tres décadas estaremos sumidos en una grave crisis que nuestros hijos nos reprocharán justamente.

Mención especial merece el tema de la educación, porque se trata del principal factor para detonar el desarrollo nacional, sostenible e incluyente. Buscaremos que la legislación secundaria, derivada de la reforma constitucional, proyecte el objetivo de lograr una educación de calidad con equidad.

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza trabajará para que la reforma educativa garantice la vigencia de la educación pública, laica y gratuita.

Que la evaluación educativa sea integral, se oriente a la mejora constante de la calidad de la educación y no sea utilizada como arma de presión o amenaza de castigo.

La evaluación nos debe permitir identificar las fortalezas y debilidades del sistema educativo nacional, para determinar las políticas y programas necesarios para mejorar la calidad y el desempeño de todos los factores humanos y materiales que concurren en el hecho educativo.

Para Nueva Alianza las maestras y maestros de México son herederos de la gran tradición formativa de José Vasconce-

los, y es necesario asegurar su constante desarrollo y mejoramiento.

Buscaremos que en la reforma educativa se traduzca el reconocimiento del esfuerzo cotidiano de los maestros para intensificar su profesionalización.

En todo caso, promoveremos que la transformación educativa tenga como uno de sus elementos centrales la estabilidad laboral y el desarrollo profesional de las maestras y maestros de México.

Compañeras y compañeros legisladores, la realidad nacional nos presenta retos formidables; la pobreza se incrementa, el empleo es precario e insuficiente; la violencia asociada a la delincuencia organizada persiste. Los ciudadanos exigen más oportunidades y mejores herramientas para participar efectivamente en la toma de decisiones públicas.

No podremos enfrentar esos retos con mecanismos excluyentes, con acuerdos cupulares, que si tienen la virtud de proponer soluciones son antiinstitucionales, porque ignoran la representatividad de este honorable Congreso de la Unión y anulan toda transparencia sobre los términos de las negociaciones.

El gran acuerdo nacional que necesita nuestro país para salir adelante debe incluir a todas las fuerzas políticas nacionales y regionales, pero sobre todo a diversos grupos sociales que tienen el impulso de las necesidades y aspiraciones generales.

En Nueva Alianza hacemos un llamado a consolidar al Congreso de la Unión como pilar de la división de Poderes. Desde 1997 los ciudadanos han decidido que los grandes acuerdos se discutan y se negocien aquí, de manera abierta y a la vista de todos. Construyamos una agenda legislativa incluyente, que responda a los anhelos del pueblo que representamos. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, compañeros diputados.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Gracias a usted, don René Fujiwara. Don Ricardo Cantú, tiene el uso de la voz.

El diputado Ricardo Cantú Garza: Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y compañeros diputados, ésta es la primera sesión de la Cámara de Diputados

del segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura; durante los próximos tres meses esta soberanía tiene la responsabilidad de avanzar en la armonización del marco legal que rige a los diversos sectores de la sociedad mexicana. Hay temas relevantes en la agenda legislativa que creemos pueden ser desahogados; por ejemplo, la aprobación a la nueva Ley de Amparo.

Es una realidad que se han dado acontecimientos relativos al sistema de impartición de justicia, que nos obligan a generar piezas legislativas acordes a los nuevos tiempos y que respondan a las demandas ciudadanas de tener una justicia imparcial que respete los derechos humanos apegada a derecho y que no admita fabricación de pruebas ni montajes.

Asimismo tenemos la responsabilidad de hacer las modificaciones a la Ley General de Educación Pública, en razón de los cambios aprobados al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, la reforma educativa tiene el propósito de modernizar el sistema educativo, reforzar la evaluación de los docentes, con el propósito de que puedan actualizarse, lo que beneficiara a ellos y a sus alumnos.

Los legisladores del Partido del Trabajo reafirmamos nuestro compromiso de analizar las propuestas que formen parte de la agenda de las fuerzas políticas aquí representadas.

Por lo anterior, queremos decirles que el Grupo Parlamentario del Partido Trabajo manifiesta que no avalará ninguna reforma que signifique lesionar el nivel de vida de los mexicanos, en particular de los que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

La reforma hacendaria debe sustentarse en eliminar los privilegios tributarios que tienen las grandes empresas, como la consolidación fiscal y el régimen de dividendos. Debemos discutir y gravar las operaciones en bolsa, mecanismo que se ha utilizado para no pagar el ISR en la venta accionaria; existen medidas tributarias distintas a la aplicación de IVA en alimentos y medicinas, a lo cual nos oponemos.

Tampoco apoyaremos cualquier iniciativa que privatice la renta petrolera, la cual es propiedad de la nación, como claramente se establece en el artículo 27 constitucional, los recursos del subsuelo deben servir para el desarrollo nacional y no para que se fuguen como utilidades de empresas transnacionales.

Permitir la entrada de capitales extranjeros para que se beneficien de la renta petrolera significa la intromisión en la soberanía de nuestro país. Se corre el riesgo de tener conflictos políticos con los países de origen de dichas empresas, como sucedió recientemente con Argentina y España.

Creemos firmemente que el texto constitucional no es un dogma, es el resultado de una lucha histórica por fortalecer la soberanía. Preservar la propiedad de la nación en los recursos energéticos significa no claudicar en la soberanía nacional.

La expropiación petrolera decretada por el general Lázaro Cárdenas, permitió recuperar la propiedad del petróleo de manos de empresas extranjeras, que se llevaban la riqueza y dejaban empobrecido a nuestro pueblo.

El objetivo ha sido claro, hay que preservar esta riqueza para el beneficio de todos los mexicanos y no de unos cuantos extranjeros.

Otro tema que es de importancia central es el relativo a la reforma en materia de telecomunicaciones. Que se abra el sector a todos los participantes que cumplan con las condiciones legales aplicables, ampliando la competencia, en beneficio de los televidentes. A la par de la apertura de más señales de televisión abierta se debe fortalecer la oferta de los canales culturales, como los dedicados a espacios culturales, de divulgación científica y educativa, por ejemplo.

Por otro lado, estamos convencidos que la Cámara de Diputados debe promover que se expida una ley que regule al endeudamiento de las entidades federativas. El monto de pasivos registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es una cifra muy considerable; estamos hablando de 404 mil millones de pesos, la mitad de lo que implicó el rescate bancario, que es de 800 mil millones de pesos.

A la par de emitir esta ley, se debe modificar el pacto fiscal vigente para destinar mayores recursos a los municipios, sin dejar de lado que éstos deben ejercer de manera plena sus potestades tributarias.

En general, pensamos que la reforma energética y la reforma hacendaria deben ser tratadas con toda la profundidad y con todo el rigor analítico que implican este tipo de modificaciones al marco constitucional vigente.

No podemos permitir que se busque aplicar un proceso fast track para aprobarlas. Tenemos el tiempo suficiente para

realizar las reuniones, foros de consulta, con los sectores afectados, para constituir una propuesta que beneficie a las grandes mayorías.

Compañeras y compañeros diputados, nos mantenemos firmes en la defensa de nuestros derechos para no ser condicionados para aspirar a un México más próspero, sin una cooptación de adeptos ni la compra de votos; promoveremos modificaciones a la legislación electoral para erradicar que lucrando con la pobreza de la población se compre el voto, sin importar el mecanismo para hacerlo.

Por otra parte, nos mantendremos vigilantes en la transformación de las instituciones. En esta nueva etapa de cambios en el poder debemos ser cuidadosos, pues el tiempo ocupado para tales procesos y la ejecución de la gran gama de los programas sociales corren el riesgo de no ser aplicados correctamente para la población más necesitada.

Vigilaremos muy de cerca las acciones anunciadas por el Ejecutivo federal, en específico del apoyo para jefas de familia y la Cruzada Nacional contra el Hambre, los cuales fueron dados a conocer como parte de la política en materia social que implementará el Ejecutivo federal.

En este tenor, coadyuvaremos a la consolidación de un esquema que prevenga mayores beneficios y mayores alternativas de otorgamiento de dichos apoyos. Pero en definitiva, buscaremos que se aplique todo el peso de la ley para quien intente sacar provecho de la precaria condición de vida de los mexicanos esperanzados en los programas sociales, que se convierten en un mecanismo de compra del voto.

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo refrendamos nuestro compromiso de servir a la ciudadanía, de promover reformas que beneficien a las clases marginadas y se generen oportunidades de desarrollo y superación. Es cuanto.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Muy bien, don Ricardo. Viene don Ricardo Monreal, hasta por 10 minutos; lo escuchamos, señor. Bienvenido.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Bienvenidos y bienvenidas. Ciudadano presidente, ciudadanos legisladores, se abre el segundo periodo de sesiones de esta Legislatura y con él inicia el sexto mes de vida de esta representación soberana.

Un semestre es poco tiempo para evaluar el impacto del trabajo legislativo en el curso de una nación, pero es tiempo suficiente para seguir las huellas de esta Legislatura y para saber qué van dejando en todo el país estas huellas.

Las primeras reformas que se han impulsado desde aquí, como la laboral, la educativa, la Ley de Acceso a la Información, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal han sido auténticas cajas de pandora, que despiertan más disensos que consensos sociales.

La unanimidad o la mayoría de votos que algunas de estas reformas han alcanzado en este recinto contrastan con el rechazo y el escepticismo que los ciudadanos muestran hacia las mismas.

Un 75 por ciento de los ciudadanos desconoce la reforma laboral, al tiempo que una lluvia sin precedentes de amparos de los que sí saben su contenido buscan defenderse de sus efectos lesivos.

La reforma educativa plantea modificar formalmente la relación laboral entre el gobierno patrón y sus maestros empleados, pero deja intactos los contenidos educativos y pedagógicos que mantienen a una mayoría de los niños de México en el analfabetismo funcional y tecnológico. Son más los padres de familia que piensan que la reforma educativa afectará a sus hijos, que aquéllos que la apoyan.

Mientras haya niños mexicanos que sigan reprobando matemáticas, historia y español frente a sus pares de otras naciones, la reforma educativa quedará reducida a un ajuste de cuentas entre una élite política y nunca será el eje que necesita el país para hacer de la educación la gran palanca del cambio social.

Podemos afirmar también lo mismo con la reforma a la Ley de Acceso a la Información; ¿con qué autoridad moral el gobierno va a garantizar la apertura y el acceso de los ciudadanos a la información gubernamental, si no ha sabido decirnos de dónde obtuvo millones de pesos en una campaña donde no ganó, sino compró la Presidencia de la República?

Más aún, ¿qué grado de autonomía, independencia y credibilidad puede tener un organismo público de acceso a la información al que se busca someter, controlar y pervertir desde su nacimiento, colocando consejeros afines al partido en el gobierno y a sus aliados parlamentarios?

Esto no es ciudadanizar, sino partidizar un órgano del Estado, como lo han hecho ya como una tradición política en estas Cámaras. Eso no es refundar, sino refundir en el desprestigio a un órgano ciudadano.

Esta Legislatura se está moviendo con los acordes de un vals ajeno, de un baile de salón palaciego, que se llama Pacto por México. Allí, desde ese otro palacio, desde ese otro poder del Estado se marca la agenda, los tiempos y hasta la pauta que debe seguir un Poder Legislativo que se supone autónomo, independiente y soberano.

Hoy no está clara la frontera entre la coordinación y la subordinación de poderes, entre la colaboración y sumisión institucional, entre la cooperación y el solapamiento gubernamental.

El problema del Pacto por México no es su contenido, sino su diseño; no es su concepción, sino su operación. No es un pacto de los ciudadanos ni para los ciudadanos, sino un mecanismo de negociación y acuerdo entre la elite política, y eventualmente una instancia de interlocución para una oligarquía económica.

Mientras el Pacto por México sea un pacto totalmente palacio; es decir, una moda de gobierno; mientras su esencia es la cooptación partidista de una élite política y no la promoción ni la integración de la auténtica ciudadanía en las decisiones del gobierno, Movimiento Ciudadano no se sumará, no apoyará ni se subirá al coro de aplaudidores de las iniciativas que de ahí provengan.

Este segundo periodo ordinario de sesiones conocerá porque estas dos iniciativas que pretenden enviarnos son las más perniciosas que se han presentado en la historia, la reforma energética y la reforma fiscal.

¿Creen que estos son detonadores de la economía nacional y del bienestar social? Nada más ilusorio y mentiroso; la llamada reforma energética no es más que un eufemismo para disfrazar la privatización de los activos presentes y futuros de Pemex, así como para transferir el usufructo de la renta petrolera del país, de manos públicas a manos privadas.

Esta reforma energética llegó tarde y desfasada. Justo cuando en el resto del planeta se está cuestionando el paradigma privatizador en la producción de energía, justo cuando en algunos países se están retomando las nacionalizaciones en el sector petrolero, por cuestiones de equidad

fiscal o de seguridad nacional, justo cuando se ha puesto en duda que la explotación privada de los recursos naturales estratégicos se traduzca en energía barata para los consumidores, en una prestación de servicios más eficientes, ahora se nos presenta como contradictoria; es un contrasentido y una aberración política.

¿Es que no hemos aprendido la lección de las privatizaciones en los últimos 20 años? Lejos de redistribuir la riqueza la han concentrado; lejos de promover la competencia económica han fomentado la dominación económica; lejos de abaratar los servicios a los ciudadanos los han encarecido, y lejos de fomentar un empresariado nacional, con escasas excepciones, las empresas privatizadoras han terminado por entregarse y venderse al capital extranjero.

Hay tres temas que vamos a comentar: el tema relativo a la OHL México, esta empresa que ha crecido de manera sospechosa en México, ahora está siendo investigada en España por corrupción y aportaciones económicas ilícitas a la campaña presidencial, e incluso, como consecuencia de la misma, se está solicitando la renuncia del presidente de España.

En México creemos que también aportó esta empresa recursos al PRI de manera ilícita y corrompió la campaña presidencial. En cualquier parte del mundo se investiga, pero en México se está en el paraíso de la impunidad.

El Monexgate es apenas la punta del iceberg al que se quiere sepultar en el féretro del pacto y con las plañideras obsequiosas y avergonzadas.

El gobierno priista debe aclarar formalmente si la política exterior sigue tan sometida y subordinada a Estados Unidos de América y como consecuencia, sigue aceptando vetos para los cargos más importantes del país.

Si no es así, ¿por qué no se ha desmentido la información o no se ha exigido la rectificación de las acusaciones contra un miembro de la élite militar que estuvo entre los finalistas a la Sedena?

Exigimos una investigación a OHL México, ¿cómo ha logrado jugosos negocios en México? ¿Ha habido aportaciones ilegales al PRI o a cualquier otro? ¿Su situación financiera y fiscal corresponde a la normalidad laboral o han existido tráfico de influencias, sobornos en la asignación de obras?

Estamos frente a un sistema corrupto, a un sistema corruptor y debemos combatirlo hasta extirparlo.

Estamos muy claros que estos dos grandes temas tendrán que debatirse en este periodo, aunque no confiamos en los órganos de justicia que se encuentran en avanzado estado de descomposición, en un estado de putrefacción, porque sostenemos que los órganos de justicia jerárquicos superiores no están integrados por hombres de Estado, sino por pequeñas personas subordinadas al poder y a la oligarquía.

Aún cuando somos minoría en estos órganos colegiados mantendremos inalterable nuestra posición, porque valga decir que la mayoría que aquí existe no representa la mayoría de allá afuera. La opulencia que aquí reina contrasta con la pobreza que afuera existe. Los salarios y privilegios que aquí rigen contradicen el desempleo y la desesperación de millones de jóvenes y adultos que buscan un espacio digno de subsistencia y ocupación.

La alegría superflua y frívola que campea por los pasillos de esta Cámara dista mucho de la miseria y la pobreza de las colonias, los barrios y sobre todo el abandono de los campesinos en el país. Incluso la hipocresía y la falsedad que por ratos domina en estos entes públicos es radicalmente distinta a la sinceridad, la rectitud y honradez de millones de mexicanos, que sueñan y luchan por una transformación profunda de la vida pública.

Por eso creo que no podrán mantener este ritmo de oprobio y desigualdad, y por eso sostengo que más temprano que tarde los ciudadanos y el pueblo de México impulsará pacíficamente el cambio verdadero por el que luchamos y en el que no daremos pausa ni tregua.

Creemos firmemente que México va a cambiar. Resulta inconcebible que vaya esta Legislatura a ser la responsable histórica de colocar la piedra de la privatización energética a los pies de la nación, para que se vuelva a tropezar.

Por supuesto que el sector energético debe modernizarse, se debe de correr a todo el pillaje de la cúpula sindical, a toda la corrupción del contratismo y del tráfico de influencias, a todos los nuevos ricos que ahora están posicionándose de Pemex. A esos hay que extirpar y expulsar. No vamos a aceptar la privatización, vamos a luchar.

El día de ayer hemos diseñado un plan pacífico contra la privatización y el aumento de los impuestos. No habrá tre-

gua, vamos a luchar pacíficamente porque no prosperen esas reformas.

Los diputados del Movimiento Ciudadano vamos a presentar propuestas alternativas de reforma energética, que además de dejar a salvo la propiedad de Pemex, como empresa pública estratégica, permita su modernización y mejoramiento del servicio que brinda la nación.

La reforma energética va de la mano con el otro gran atraco –concluyo, presidente– que busca imponer el gobierno a los ciudadanos al amparo del Pacto por México y con el aval de esta Legislatura, me refiero a la reforma fiscal.

No vamos a aceptar más impuestos ni a libros ni a medicinas ni a alimentos. Vamos a luchar con la ley en la mano de manera pacífica.

Presidente, le agradezco su tolerancia, y a todos también. Muchas gracias. Se van a ir temprano, espérense un rato más.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Gracias. Doña María del Rosario de Fátima Pariente Gavito, del Verde Ecologista.

La diputada María del Rosario de Fátima Pariente Gavito: Con su venia, diputado presidente. Hablar de un mejor destino es dejar de lado la suerte y sellar un compromiso con el trabajo y la integración; hablar de un mejor destino es seguir la voz de quien habla de frente y avalar en sus palabras una justa razón para cambiar. Hablar de un mejor destino es sumar caminos, forjar acuerdos y unir esfuerzos con una misma intención.

En el Partido Verde estamos comprometidos con mover a México; somos un grupo sólido, plural y formamos parte de un proyecto de servicio que enaltece a nuestra tierra y la impulsa hacia una nueva latitud.

Creemos en el progreso, el que consiste en renovarse, en tomar las riendas con carácter y en generar respuestas sensibles a las que nadie quede exento; creemos en empatar voluntades, impulsar el talento y en sembrar pasos, que una vez avanzados no den nunca vuelta atrás; creemos en valorar el ayer para poder caminar hacia adelante y en transformar la realidad con estrategia y con visión.

Nos entregamos con entusiasmo a una suma de acciones que genera cambios contundentes y asumimos compromi-

sos que implican esfuerzos continuos, que sin duda marcarán el nuevo rumbo que tanto se merece esta nación.

Por un país reorganizado, que supere con un nuevo ánimo la inequidad, la injusticia y la falta de oportunidades, redoblamos esfuerzos por la confianza de la gente, a quienes estamos obligados a servir y a entregar buenas cuentas.

Compañeros diputados de la LXII Legislatura, en nuestra fracción entendemos que compartimos con el Ejecutivo la responsabilidad de traducir la plataforma, que junto con el Partido Revolucionario Institucional impulsamos durante el pasado proceso electoral en resultados concretos.

Sabemos que la expectativa ciudadana es grande, lo asumimos y por ello nos comprometemos.

En esta nueva escena en la que nuestro país se transforma, México encara retos de proporciones mayores, en donde ninguna fuerza política podrá, por sí sola, imponer una visión o alcanzar un objetivo que no provenga de un acuerdo ampliamente mayoritario.

Ante ello, creemos en concertar acciones que nos impulsen hacia adelante y en culminar la transición democrática orientada a las metas de bienestar social, libertad personal y seguridad, a la que tanto hemos aspirado.

Resaltamos hoy con orgullo que recientemente nos sumamos formalmente al Pacto por México, porque creemos en él, porque es un espacio común que México necesita para realizar los cambios sustanciales que la sociedad demanda desde las responsabilidades comunes y no desde intereses partidistas ni personales.

Sus letras sintetizan muchas de las aspiraciones y anhelos de amplios sectores de la sociedad mexicana; por ello, desde esta tribuna aplaudimos la capacidad de convocatoria y consenso del gobierno federal, a lograr que la mayoría de las fuerzas políticas de este país acordaran y firmaran este documento, en el que se comprometen a impulsar las reformas que el país requiere.

Retomando las palabras de nuestro coordinador Arturo Escobar, los que están en contra del Pacto por México están en contra del país. Es importante repetirlo, porque queremos refrendar de nuevo un llamado a las fuerzas y expresiones políticas que aún no se han sumado al Pacto por México, a que hagan consciencia y a que dejen de un lado los

intereses particulares, anteponiendo el interés superior de la nación. México no puede ni debe esperar más.

Una democracia que funciona correctamente es aquella que encuentra la manera de convertir las diferencias y convergencias, a través siempre del diálogo.

Las diferencias son naturales y debemos aceptarlas, pero tenemos que dejar muy en claro que la firma de este pacto no significa que cada una de las expresiones políticas, que conforman esta honorable asamblea, no puedan manifestar sus ideas y presentar sus propias iniciativas.

Hagamos que nuestra democracia funcione y que nuestros esfuerzos se traduzcan en mejores condiciones de vida para las mexicanas y los mexicanos. Hoy la historia nos brinda la opción de convertirnos en la Legislatura que fue capaz de alcanzar los consensos necesarios que darán rumbo y viabilidad al país. Tomemos la oportunidad, hagámosla nuestra.

Durante este periodo nuestro grupo parlamentario no solo enfocará sus esfuerzos a la protección del medio ambiente, a la contención del deterioro ecológico y a la promoción de un desarrollo sustentable, sino que dará un paso adelante participando activamente en la proposición de reformas que impulsen el desarrollo político, económico y social del país.

Vamos a poner por delante los temas que constituyen una prioridad para los mexicanos, impulsando una agenda moderna y acorde a la realidad de las voces de nuestra gente.

Para mover a México hacia un escenario más saludable, como respuesta al preocupante desabasto de medicamentos, que padecen tanto el IMSS como el ISSSTE y el Seguro Popular, y que impide la adecuada atención médica y tratamiento de los derechohabientes, el Partido Verde impulsará iniciativas que obliguen a los diferentes sistemas de salud a surtir las recetas de medicamentos y agentes terapéuticos, ya sea a través de sus propios sistemas de farmacia –como ocurre hoy en día– o bien, a través de farmacias privadas.

Para mover a México hacia una mejor educación, para hacerle frente al hecho de solicitar cuotas en las escuelas públicas, propondremos reformas para que las aportaciones voluntarias o donativos no se entiendan como contraprestación del servicio educativo y por tanto, no se condicione

el pago correspondiente al ingreso, estadía, aplicación de evaluaciones a los alumnos y egreso. Del mismo modo velaremos porque el gobierno cubra en su totalidad el adecuado mantenimiento de las instalaciones educativas.

Para mover a México hacia una mejor impartición de justicia seguiremos pugnando por endurecer las penas en contra de los criminales más violentos y peligrosos. No descansaremos hasta lograr que el secuestro, que es uno de los delitos que más lacera a la sociedad, se castigue con cadena perpetua.

Para mover a México hacia un ambiente más limpio y sustentable —tal como lo propusimos en campaña— la contaminación que generan algunas fábricas y empresas que estén provocando un deterioro al medio ambiente, resulta necesario que los responsables reparen, compensen el daño que generan, el cual en muchos casos no solo es el ambiente, sino también a la salud y la propiedad de las personas.

Con las leyes actuales, los daños ocasionados al medio ambiente tienen como consecuencia solamente el cobro de multa, pero no existe una obligación de repararlo; por lo que resulta fundamental impulsar la ley de responsabilidad ambiental, a fin de poder prevenir y evitar la contaminación y en su caso, reparar los daños causados.

Finalmente, aunque en la pasada legislatura el Partido Verde logró la aprobación de una reforma constitucional mediante la cual se incorpora a nuestra Ley Fundamental el derecho del agua, para que éste sea una realidad se requiere hacer un gran esfuerzo de inversión en obra pública, a fin de que podamos recuperar más agua potable de lluvia.

Buscaremos evitar el desperdicio de fugas, así como conseguir tratar las aguas residuales que arrojan las ciudades y las industrias. Por tal motivo, trabajaremos para que se etiquete mayor cantidad de recursos presupuestarios para lograr el objeto de la reforma constitucional que garantiza a todos los mexicanos el acceso al agua.

Compañeros diputados, vivimos una nueva etapa en la vida política del país y en nuestras manos está que éste sea el comienzo de una época de paz, de bienestar y de progreso. Respondamos con firmeza y actitud a esta exigencia con responsabilidad compartida.

En el Partido Verde estamos convencidos de que podemos hacer más y mejores cosas. Decimos sí al desarrollo y a un México que se proyecta propositivo y moderno; decimos sí

a las propuestas con valor y a los acuerdos con partidos a favor de nuestra gente; decimos sí a la libertad para crear, construir y materializar la esperanza de un futuro mejor.

Ésta es la hora para cambiar al país; vamos a transformar y a modernizar a México; vamos a proyectarle hacia un ánimo renovado con la fuerza de todos.

De esta nueva emoción que impulsa desde este nuevo sentir que abraza, unamos esfuerzos, acortemos distancia hacia un nuevo país, en que cada mexicano pueda construir su propia historia de éxito. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Patricia Elena Retamoza Vega

La Presidenta diputada Patricia Elena Retamoza Vega: A usted, diputada. En el uso de la voz el diputado Silvano Aureoles Conejo, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, ciudadana presidenta. Estimadas compañeras, estimados compañeros, con el inicio del segundo periodo ordinario de sesiones nuevamente las diputadas y los diputados de todos los partidos políticos representados en este Congreso, tendremos la oportunidad y la responsabilidad de enfrentar el firme compromiso de seguir construyendo los acuerdos que los mexicanos esperan de nosotros.

Con esta premisa las legisladoras y los legisladores del PRD les decimos desde ahora a las fuerzas políticas, que con el respeto mutuo y en el marco de un diálogo permanente —del cual siempre han encontrado la disponibilidad de nosotros— habremos de mantener el diálogo, el consenso y contribuir con ello a alcanzar los acuerdos que sean necesarios y útiles para México y continuar avanzando en el diseño de mejores leyes que le sirvan a todos los ciudadanos.

La dinámica social nos reclama mayores entendimientos entre los actores políticos, demanda que nos pongamos de acuerdo por encima de nuestros intereses partidistas y que en ocasiones nos dividen y confrontan.

Por ello, a todos los actores de la vida política nacional los exhortamos a que juntos construyamos el rumbo y el destino del pueblo de México y pugnemos por la igualdad y la justicia, que nos permita alcanzar el bienestar en todos los ámbitos y desde todos los órdenes de gobierno.

Debemos de ver por la gente que nos reclama oportunidades de empleo, mejores servicios de salud; por los millones de jóvenes que demandan una educación de calidad y para que las niñas y los niños tengan un mejor futuro posible, distinto y mejor al que hoy les podemos ofrecer; por tener presente la atención a las personas de la tercera edad, que merecen mayor apoyo y consideraciones; por las mujeres que aún sufren desigualdad e injusticia, en fin. Nuestro deber de atender los problemas de fondo que ya no podemos postergar; la imperiosa necesidad de atender asuntos, como la inseguridad, la corrupción y la pobreza, que siguen padeciendo millones y millones de mexicanos.

En este sentido, nuestras propuestas de agenda legislativa están vinculadas al sentir y preocupación de nuestros representados, por temas de enorme importancia, como el aprovechamiento de nuestros recursos con sustentabilidad, por el impulso a las actividades productivas en el campo y en la industria, sobre la base de relaciones justas entre los factores de la producción; por el mejoramiento en la cobertura y la infraestructura para la operación de los servicios básicos, que deben de elevar la calidad de vida de la población. La nuestra es una lucha, no solo del enfoque de desarrollo económico, partimos fundamentalmente del compromiso social; por eso el centro de nuestros planteamientos se enfocarán a la universalización de los derechos por la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por la universalidad con perspectiva de género en el diseño e instrumentación de políticas públicas, por la defensa de los derechos humanos fundamentales e inherentes a la persona humana, por la preservación de nuestros valores y por la grandeza de nuestros pueblos.

A todas luces es evidente que la riqueza nacional está injustamente distribuida y mal aprovechada. Tenemos una economía petrolizada, con referentes internacionales dolarizados, a pesar de que no se ha resuelto la enorme brecha entre el ingreso de los más necesitados con aquellos que reciben cuantiosas cantidades por la misma labor o por el mismo trabajo realizado.

En los hechos, la distribución del ingreso no atiende el criterio del promedio, ya que tenemos escalas salariales tan dispares, que alcanzan a veces el 10 mil por ciento entre lo que sucede en nuestro país con lo que sucede, sobre todo, con nuestros socios comerciales.

Es precisamente por estos indicadores que México sigue estando en la clasificación de los países con el mayor índice de desigualdad en el mundo y según los últimos datos

del reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial, nos siguen situando, a nuestro país, con altos niveles de corrupción, inseguridad, deficiencia del mercado laboral y un elevado atraso en materia educativa.

Datos muy evidentes, que nosotros como legisladores debemos de revisar y corregir de manera responsable, con la oportunidad y eficiencia en la construcción del México a que todos aspiramos.

Este debate y este tema tan delicado debe de ser nuestro reto mayor, a reducir la desigualdad, porque hay unos que lo tienen todo y una inmensa mayoría que prácticamente no tiene nada.

Así es necesario que revisemos si es adecuado y conveniente mantener el modelo económico neoliberal, evidentemente impuesto desde el exterior desde hace ya más de 30 años, el cual nos ha llevado a los peores niveles de atraso y marginación, falta de desarrollo y competitividad, que son francamente preocupantes y que limitan la posibilidad de concretar la aspiración de los mexicanos de alcanzar mejores estándares de vida.

Así debemos preguntarnos hoy, ¿por qué no cambiar de rumbo? ¿Por qué no aceptar que se han equivocado? ¿Por qué no escuchar las voces que plantean alternativas sobre la base de construir lo global desde la fortaleza del ámbito local?

Quizás estas preguntas suenen ya muy trilladas, pero hoy más que nunca, compañeras y compañeros, resultan pertinentes.

Por otra parte, desde nuestro grupo parlamentario queremos dejar clara nuestra postura, en el sentido de que vamos a defender, con todo, nuestros recursos estratégicos ante los intereses de quienes pretenden privatizar la riqueza petrolera.

En contraparte, reforzaremos nuestro planteamiento de impulsar una reforma energética estratégica, que atienda la modernización del sector, sin la pérdida de la soberanía sobre nuestros recursos naturales.

También estamos convencidos de que para atender los graves rezagos sociales se requiere de recursos suficientes, los cuales deben de reflejarse en los indicadores de bienestar. Pero no será imponiendo más impuestos a quienes menos tienen, no aceptaremos IVA en medicinas y alimentos, por-

que atenta contra la inmensa mayoría de la población de escasos recursos económicos.

No estamos de acuerdo en que nos enfrasquemos en un falso debate, de que la única manera de obtener recursos es aplicando IVA generalizado, porque no es ahí donde está el problema; el problema radica fundamentalmente en los llamados regímenes especiales, en donde se esconde, en donde se enquistó una buena parte de quienes usando tráfico de influencias o usando mecanismos legaloides, les permite evadir su responsabilidad de contribuir con el Estado para atender las necesidades apremiantes de nuestro México.

No podemos aceptar que se siga lastimando con impuestos a los más necesitados. La ruta que debemos de seguir es que gravemos la riqueza, que paguen más los que más tienen. No es justo que los sectores más desprotegidos sean los que sigan cargando con el peso de la carga tributaria.

Así también, por otra parte, vemos con suma preocupación que nuestra incipiente democracia se encamina hacia un rumbo incierto y altamente peligroso, sobre todo por la actitud y el comportamiento asumido por los integrantes del Instituto Federal Electoral, que de manera irresponsable dieron carpetazo a un tema polémico, como es el caso Monex, evadiendo así su responsabilidad ante la nación.

Asimismo intentan y de manera risible, imponer una multa millonaria a nuestros candidatos y partidos políticos y dejando prácticamente limpios a quienes evidentemente violentaron la norma en el proceso electoral del 1 de julio pasado.

Por ello, ante la imperiosa necesidad de que seamos críticos, pero también propositivos, es que llamamos a todos los actores políticos a que asumamos cada quien la parte que le toca de esta responsabilidad.

Al Ejecutivo federal lo conminamos a que asuma con responsabilidad su tarea. No queremos ver programas, como la Cruzada contra el Hambre, que se convierten muy pronto en un instrumento meramente electoral del partido en el gobierno.

A los miembros del Poder Judicial los invitamos a que sean auténticos garantes de la interpretación de las leyes y que sus decisiones se apeguen a derecho y a la justicia que todos demandamos. Porque estas decisiones tomadas por la Corte han generado sospecha y polémica.

El caso más reciente, la liberación de la francesa Florence Cassez, que a muchos ciudadanos dejó preocupados e inconformes, sobre todo quienes han sido víctimas de actos y de hechos tan lamentables y condenables, como es el secuestro, del que se le acusaba o se le acusa a esta ciudadana que hoy goza de libertad y fue recibida en su país como heroína, cuando en nuestro país hay evidencias claras de que cometió delitos que debieron ser severamente castigados.

Por ello también hacemos un llamado respetuoso, pero firme, a los órganos autónomos del Estado, que han sido y seguirán siendo la esperanza de que las cosas se hagan mejor para México y los mexicanos. Llamamos al Banco de México, al IFE, al Ifai y a otros organismos, a que tengan presente la naturaleza y su responsabilidad y que se conduzcan siempre bajo el principio de imparcialidad para dar certeza, legalidad y transparencia y alcanzar con ello el estado de derecho al que nos debemos y defendemos.

Para ser congruentes con nuestra responsabilidad de atribuciones, en días pasados las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRD hicimos un ejercicio amplio de reflexión colectiva y hemos decidido impulsar nuestra agenda legislativa para este periodo, conforme a los temas que consideramos prioritarios para nuestro país, conscientes de que habrá coincidencias y divergencias con el resto de las fracciones parlamentarias en cuanto a qué se necesita para que el país avance, pero tenemos claro que el diálogo y el acuerdo serán las herramientas idóneas para alcanzar los consensos necesarios.

Finalmente, expreso nuestra convicción de que es necesario escuchar a todas y a todos, organizaciones e individuos, sobre el sentido de las reformas que debemos implementar; que es necesario que contemos con todos los espacios para que se atiendan todas las opiniones, ya que de nada valdrá tratar de imponer una visión particular o sectaria de la vida en los ámbitos económico, político y social.

El mayor consenso que debemos procurar —termino, ciudadana presidenta— no es solo entre la clase política, sino con la participación incluyente y además muy necesaria de los ciudadanos. Solo de esta manera podremos reforzar nuestro compromiso por un México con justicia y cohesión social, en donde la igualdad y la justicia generen mejores oportunidades de bienestar para nuestro pueblo.

Con este compromiso transitaremos las diputadas y los diputados de nuestro grupo parlamentario. Por su atención,

compañeras, compañeros, y su tolerancia, ciudadana presidenta, muchas gracias, queridos compañeros.

La Presidenta diputada Patricia Elena Retamoza Vega: Gracias a usted, diputado. En el uso de la voz el diputado Alfredo Rivadeneyra Hernández, del Partido Acción Nacional.

El diputado Alfredo Rivadeneyra Hernández: Compañeras y compañeros legisladores. Muchas voces se han levantado para señalar que el Congreso mexicano no ha estado a la altura del papel que le corresponde en la consolidación de la democracia en México.

Sin un ánimo lapidario debemos asumir que nuestra transición ha tenido en el Congreso un eslabón débil en momentos cruciales, que no corresponde con el fortalecimiento que frente a los otros poderes ha adquirido el Legislativo en los últimos años.

El inicio de este segundo período ordinario de sesiones es un momento propicio para proponernos superar las circunstancias que en legislaturas previas han impedido acuerdos y reformas cuyo oportuno impulso hubiera significado en el presente mejores condiciones para México.

Hoy advertimos que muchas de las iniciativas contenidas en las agendas legislativas de los grupos parlamentarios, en los compromisos señalados en el Pacto por México y en numerosas declaraciones de compañeras y compañeros diputados, coinciden en impulsar temas que hasta hace poco estaban relegados de la agenda nacional. La diferencia fundamental implica que hasta hace poco esta Cámara estaba dominada por una mayoría que decidió no legislar.

Hasta hace unos cuantos meses las condiciones eran muy distintas. El trabajo legislativo estaba muchas veces supeitado a las diferencias, a los conflictos, al cálculo político por encima del interés legítimo de México; a las prioridades electorales, que poco a poco fueron desplazando las prioridades nacionales y ciudadanas.

Parfraseando a Carlos Fuentes: sabiendo lo que no fue, sabemos lo que clama ser. No seremos nosotros quienes nos limitemos a lamentar lo que pudo ser y no ha sido, y mucho menos caer en los mismos vicios que ahora denunciaremos. Por el contrario, Acción Nacional no pagará con la misma moneda, con la misma mezquindad a quienes negaron a México muchas de las reformas estructurales urgentes, descalificándolas o congelándolas.

Reiteramos, sí, nuestra disposición de poner el acento en las coincidencias, de votar las iniciativas en función de sus méritos y no de su origen partidario, de hacer del diálogo el vehículo para dar continuidad a los avances y dar impulso a las transformaciones pendientes.

Decía don Adolfo Christlieb: el diálogo no excluye la controversia, la discrepancia, la oposición y la pasión por las ideas; solo excluye la injuria, el prejuicio y el rencor.

El diálogo no es maquiavelismo, transacción, olvido de principios; no es expresión de debilidad ni implica la adquisición de compromisos ambiguos o la obligación de realizar síntesis, porque el diálogo no es un fin, sino un medio que no da la verdad por sí mismo, porque solamente la busca.

No nos amedrentan las críticas por el hecho de encontrar coincidencias con otras fuerzas políticas, en éste que por naturaleza propia debe ser el palacio de los acuerdos y de los encuentros. Por absurdo que parezca, hay quienes encuentran en la coincidencia con los otros, el espacio propicio para la descalificación, a menos —claro está— que las coincidencias se construyan a partir de sus propias verdades.

Ello no significa por supuesto rehuir el debate de fondo, fundamentados en nuestros principios. Ni perderemos identidad ni buscaremos diluir nuestras diferencias; estamos convencidos que la diversidad enriquece las discusiones y perfecciona los resultados. Pero que no se malinterprete nuestra disposición y voluntad, ser responsables no implicará que Acción Nacional regalará el voto a cualquier iniciativa, haremos valer nuestras posiciones humanistas e insistiremos en enriquecer permanentemente el contenido de las iniciativas y las propuestas de los demás partidos y los demás legisladores, al tiempo que también estaremos atentos a todo aquello que permita mejorar nuestros propios proyectos legislativos.

Entendemos la oposición como contraste de ideas y como vía para construir el bien de México. En ese orden de ideas, el pacto ni nos mimetiza ni mucho menos acorta o limita nuestra condición de oposición, antes bien nos impulsa a ejercerla con mucha mayor gallardía y agudeza.

El pacto exige de quienes en él participan no solo la voluntad política plasmada en un plan de acción, sino acreditada en los hechos diarios; por ello, es responsabilidad fundamental del gobierno, como firmante de este acuerdo, no

solo el impulso de sus contenidos, sino sobre todo ajustar permanentemente su conducta al espíritu del mismo.

El cumplimiento del pacto implica, sobre todo, que el gobierno se comprometa a respetar las instituciones, a promover procesos electorales limpios y equitativos, a seguir consolidando nuestra democracia. Ir en otro sentido pondría en grave riesgo el clima necesario para concretar acuerdos.

Por nuestra parte seguiremos impulsando la consolidación de la democracia en México. Ni un paso atrás en los avances democráticos, en el goce de las libertades, en el respeto de los derechos, en la modernización y transparencia de las instituciones.

Para seguir moviendo a México, en este periodo de sesiones impulsaremos una agenda construida en torno a ideales y principios que nos han dado forma desde nuestra fundación; en primer lugar, impulsaremos leyes y reformas que nos permitan cerrar las brechas de desigualdad social y convertirnos en una nación con mayor equidad.

Promoveremos la aprobación de la ley del programa Oportunidades; buscaremos fortalecer el Seguro Popular; propondremos ampliar la pensión para adultos mayores, y buscaremos la creación del seguro de desempleo.

No permitiremos el retorno del clientelismo, defenderemos el manejo transparente y pulcro de los programas sociales que construyó el PAN en los 12 años que duró su mandato al frente del gobierno federal.

Impulsaremos la creación de un tribunal de cuentas, con facultades para procesar a cualquier servidor público que se aleje de los preceptos de legalidad, honradez y eficiencia.

Promoveremos la eliminación del fuero, a fin de que nunca más vuelva a ser utilizado como escudo para evadir la justicia y actuar en la impunidad.

En segundo lugar, los diputados del PAN seguiremos adelante con la lucha para construir un país con mayor seguridad; propondremos la autonomía constitucional de la PGR e insistiremos en la reforma integral al sistema penitenciario. Estamos convencidos que la ley y la justicia son la vía para conseguir un México de paz, un México seguro.

En tercer lugar, Acción Nacional hará lo que esté en sus manos para construir un país próspero y competitivo. Apo-

yaremos la modernización del sector energético para convertirlo en auténtico motor del desarrollo nacional, y promoveremos un marco jurídico que haga más competitivas a las pequeñas y medianas empresas, que son el corazón de nuestra economía. Ratificaremos nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestra nación.

Por último, Acción Nacional trabajará para seguir empoderando a los ciudadanos y consolidando la democracia en nuestro país. Una democracia no es real sin finanzas públicas responsables y transparentes.

Promoveremos controles de deuda pública en los estados y municipios.

En materia electoral, no quitaremos el dedo del renglón en la promoción de una reforma que limite el excesivo poder del dinero y el establecimiento del rebase de topes de campaña, como causal de nulidad de las elecciones, la elección consecutiva de legisladores, la segunda vuelta electoral y la aprobación de la pendiente Ley de Participación Ciudadana.

Compañeras y compañeros legisladores, la LXII Legislatura está llamada a recuperar la confianza de los mexicanos, a partir de resultados tangibles y útiles para la sociedad. De Acción Nacional y de su grupo parlamentario, México puede seguir esperando una actuación responsable, con altura de miras.

Tendrán en nosotros una oposición firme, un dique que frenará cualquier intento de regresión autoritaria a la era del presidencialismo y de viejas prácticas, que defienden añejos intereses.

Seremos una oposición crítica, que levantará la voz siempre con la fuerza de los argumentos. Tenemos la convicción de hacer del Congreso un poder que equilibre y vigile, pero que a la vez cumpla y trabaje por México.

Acción Nacional refrendará, una vez más, que es la fuerza de la democracia, ciudadanos que movemos a México.

En el año que conmemoramos el centenario de los trágicos sucesos en que fuera cobardemente asesinado Belisario Domínguez, vale la pena traer a la memoria la consigna que lanzara el 23 de septiembre de 1913, en su histórica intervención ante la Cámara alta, en defensa de la libertad y la República, y que hoy, como entonces, nos urge a todos actuar con patriótica responsabilidad: Vuestro deber es im-

prescindible, señores, y la patria espera de vosotros que sabréis cumplirlo. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Patricia Elena Retamoza Vega: Gracias, diputado. En el uso de la voz el diputado Fernando Charleston Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Fernando Charleston Hernández: Con su venia, diputada presidenta. Honorable asamblea, medios de comunicación aquí reunidos, iniciamos este segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de esta LXII Legislatura con muchas expectativas y conscientes de la gran responsabilidad que tenemos ante los ciudadanos, en un momento por demás crucial para la vida del país.

Con esta convicción, el Grupo Parlamentario del PRI en esta Cámara de Diputados se dispone a cumplir con su trabajo legislativo, como fracción mayor de esta representación nacional, fiel al mandato ciudadano, que determinó una composición plural en la que ninguna fracción por sí misma cuenta con mayoría. Pero que también decidió depositar su confianza en nuestro correligionario Enrique Peña Nieto, como titular del Poder Ejecutivo de la Unión.

Somos el partido en el gobierno, como tal compartimos responsabilidades y proyectos con el presidente de la República, como sucede en todo régimen democrático; es un proyecto de transformación que se ha propuesto a recuperar la paz, retomar el camino del crecimiento económico y el empleo, superar las condiciones de pobreza y desigualdad de millones de compatriotas y lograr la prosperidad que todos anhelamos para México. Nuestros esfuerzos y nuestras propuestas estarán guiadas por ese propósito compartido y en torno a él convocamos a las fuerzas políticas aquí representadas.

Los compañeros legisladores y legisladoras del Partido Verde Ecologista de México han decidido sumarse a nosotros y construir una alianza legislativa con una agenda en común, que habremos de impulsar en este periodo en el marco general de los compromisos contenidos en el Pacto por México y conforme lo norma el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Destacamos coincidencias y marcamos una ruta general que nos disponemos a deliberar en el trabajo legislativo.

Nos proponemos construir acuerdos con otras fuerzas políticas para lograr reformas y cambios legislativos de fondo, con el único fin de lograr beneficios para México.

Honraremos, sí, los acuerdos que los partidos políticos han definido con el gobierno de la República y habremos de inscribirlos en la lógica del trabajo legislativo y en el marco de la división de poderes.

Tenemos un firme compromiso democrático y plena conciencia de que nos toca vivir un momento histórico, decisivo para el futuro de nuestro país y de las próximas generaciones de mexicanos.

En este contexto, las circunstancias determinan que sea el Poder Legislativo el espacio estratégico en el que se están construyendo condiciones de gobernabilidad y en el que se habrán de encontrar soluciones a los enormes retos que enfrentamos como nación para recuperar el paso y lograr un Estado eficiente y una democracia de resultados.

Contribuiremos a que nuestra responsabilidad no se contamine por coyunturas electorales, ya que no se trata de construir alianzas parlamentarias superficiales, sino acuerdos de gran aliento que articulen visiones estratégicas con objetivos concretos, y no un mercadeo de concesiones de corta visión y escasos resultados.

Aspiramos a lograr un verdadero diálogo democrático a favor del país y de sus ciudadanos; legislar para la gente, considerando sus demandas y dando respuesta a sus aspiraciones.

Nuestra conducta se normará por el respeto a los otros grupos parlamentarios, a los acuerdos alcanzados y a la representación de cada fuerza política. Queremos promover la transformación de fondo que demanda el país en el marco de su pluralidad, para que todo mexicano se sienta representado aquí en el Congreso de la Unión.

Bajo esas líneas promoveremos la agenda conjunta que definimos con nuestros aliados en cuatro ejes temáticos: gobernabilidad y democracia; crecimiento, empleo y competitividad; seguridad, justicia y paz, y desarrollo incluyente y sustentable.

En cada uno de ellos impulsaremos iniciativas que consideramos indispensables para realizar el proyecto político de transformación con el que estamos comprometidos, por-

que responde al interés general y son en beneficio de la población.

Nos pronunciamos por desahogar oportunamente los dictámenes pendientes que tienen que ver con esos temas y promoveremos la aprobación de las iniciativas del titular del Ejecutivo federal, junto con las derivadas del Pacto por México y las de nuestros legisladores que se inscriben también en esa agenda.

En el eje de gobernabilidad y democracia destaca la reglamentación de la reciente reforma constitucional en materia política, de la que nuestro partido fue activo impulsor. Requerimos pasar de una democracia representativa a una democracia activa, participativa, por lo que favorecemos la reglamentación de las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana y la consulta popular.

En materia de transparencia está pendiente concretar la autonomía y nuevas facultades al IFAI; en derechos humanos la regulación de las facultades de investigación de la comisión respectiva. Mientras, un tema nuevo que nos proponemos abordar es el del acotamiento del fuero constitucional para eliminar privilegios injustificados.

Para nosotros es prioritario implementar reformas que fortalezcan capacidades y recursos hacendarios de los municipios y que prevengan su excesivo endeudamiento. Nos pronunciamos por el pronto desahogo del tema y por la aprobación de la iniciativa correspondiente, que se desprende de los compromisos firmados en el Pacto por México.

En los temas de crecimiento, empleo y productividad se requiere actuar con oportunidad para realizar las reformas económicas necesarias para crecer de forma sostenida y crear empleos bien remunerados.

Si no impulsamos una cultura de la productividad, retrasamos la inserción exitosa de nuestra economía en la realidad económica mundial. Estamos en el momento preciso y para hacerlo necesitamos precisamente de todas las fuerzas políticas.

Estamos conscientes de los riesgos externos y en particular, de la fragilidad de la recuperación económica estadounidense; por eso debemos actuar de prisa en las reformas económicas para incrementar la productividad de nuestra economía. Es la única manera de fortalecer el poder adquisi-

sitivo y activar el mercado interno e impulsar un crecimiento con empleos dignos.

En ese mismo sentido, la reforma energética deberá cumplir con los objetivos básicos de proveer energía barata y abasto seguro al aparato productivo y a todas las familias mexicanas. Nos pronunciamos por fortalecer los órganos reguladores en materia de competencia y telecomunicaciones, como un paso decisivo para promover la competencia y la ampliación de oportunidades de inversión y desarrollo económico.

Del mismo modo, actuaremos para ampliar la oferta y reducir el costo de los servicios bancarios para protección a los beneficiarios de créditos hipotecarios y, en general, para que se amplíen los beneficios para los consumidores y mejorar las condiciones de vida de la población.

En cuanto a seguridad, justicia y paz, en este periodo habremos de atender, entre otros aspectos, el acotamiento de las figuras de arraigo y testigos protegidos, de las cuales se ha abusado, en detrimento de los derechos fundamentales de las personas, sin obtener mejores resultados de la procuración de justicia.

Finalmente, nuestra agenda incluye numerosos aspectos necesarios para un desarrollo incluyente y sustentable, que conjunta propuestas de nuestros aliados del Partido Verde y que impulsa el gobierno de la República para universalizar los servicios de salud, promover la vivienda, los derechos de los pueblos indígenas y en especial, ampliar la efectividad de los programas sociales, como los que se inscriben en la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Nuestra bancada comparte con el actual gobierno de la República el propósito de modernizar al país, porque estamos seguros que es la ruta correcta para generar crecimiento económico, empleo, seguridad y bienestar social.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, estamos sin duda ante una oportunidad histórica: ser la Legislatura que le dio al país los instrumentos legales e institucionales que la sociedad demanda. Será responsabilidad de todos nosotros aportar lo mejor de cada uno de nosotros para que lo que aquí se construya sirva para mejorar el presente y el futuro de los mexicanos.

Existe sin embargo una realidad que nos lastima, que nos ofende y es que millones de mexicanos, millones de fami-

lias, hombres, mujeres y niños, viven en condiciones de pobreza y no tienen acceso a lo más básico, que es la alimentación.

Ésa gente, nuestra gente, clama y exige mejores condiciones de vida, el poder ofrecerle a sus hijos lo que todos nosotros queremos ofrecerle a los nuestros: educación, alimentación, salud. Pero hay algo que nuestra gente exige aún más, que las personas a quienes les otorgaron la confianza de su voto, a quienes somos sus representantes populares, lleguemos a los acuerdos necesarios para cambiar su realidad y cambiar la realidad de sus familias.

Hoy hemos logrado acuerdos que han impulsado reformas de gran calado; estas reformas se traducirán, sin lugar a dudas, en resultados y bienestar para los mexicanos. Es necesario seguir este rumbo; privilegiemos juntos el consenso, por encima de las diferencias; lleguemos a los acuerdos por encima de los intereses de grupo. No más debates estériles; no más confrontaciones sin sentido.

El México que queremos, compañeros diputados, lo estamos construyendo juntos. Sigamos este camino trazado para cimentar un mejor futuro. Solo así, compañeros diputados, solo así, unidos, es como podemos mover a México hacia delante. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Patricia Elena Retamoza Vega: A usted, diputado.

**Presidencia del diputado
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Muchas gracias, Vicepresidenta Retamoza.

MINUTO DE SILENCIO

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Honorable asamblea, el diputado Luis Alberto Villarreal ha solicitado a esta Presidencia un minuto de silencio por quienes desgraciadamente fallecieron en los lamentables sucesos en instalaciones de la empresa Petróleos Mexicanos.

El señor diputado Héctor Gutiérrez de la Garza también nos ha pedido un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento de don Adrián Villagómez García, que fue compañero nuestro en la LIX Legislatura.

Por ambos es que les pido se pongan de pie y que guardemos un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

DECLARATORIA DE REFORMA
CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE EDUCACION

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Los Congresos locales se han pronunciado en el mecanismo del Constituyente Permanente, contemplado en el artículo 135 de la Constitución, a propósito de las reformas al artículo 3o. constitucional, en materia educativa. Se ruega a la Secretaría hacer el cómputo de ley.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: Señor presidente, del cómputo realizado se informa que se recibieron las aprobaciones correspondientes a las Legislaturas de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En consecuencia, esta Secretaría da fe de la recepción de 23 votos aprobatorios a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, remitida por la Cámara de Diputados.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se ruega a los presentes ponerse de pie.

A efecto de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las Legislaturas de los estados, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión emite la siguiente declaratoria:

Se declaran reformados los artículos 3o., en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y adicionado el párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

Tiene el uso de la palabra para referirse a esta declaratoria doña Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del Partido Nueva Alianza.

El diputado Julio César Moreno Rivera (desde la curul): Señor presidente, si me inscribe, por favor.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Sí, señor diputado Moreno y además presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, con un enorme gusto lo registramos.

La diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, sin lugar a dudas la educación es un tema toral para el partido y el grupo parlamentario al que represento.

Para Nueva Alianza la educación pública de calidad es un derecho humano de todos los mexicanos, un bien público y una obligación indelegable del Estado mexicano.

La educación debe de ser un proyecto de nación colectivo y consensado, que permita avanzar en la cohesión e inclusión social, que responda a los retos y desafíos actuales y con construcción de futuro.

Nos sumamos al clamor social de mejorar la educación de nuestro país. Pero sabemos que la educación de calidad debe acompañarse de equidad y pertinencia para brindar y asegurar la oportuna igualdad y justicia social que anhelamos como nación.

No obstante, tenemos la obligación de señalar de manera clara y contundente que lo que aprobamos no fue una reforma educativa, es una reforma administrativa en materia educativa.

Consideramos una incongruencia jurídica que en una modificación constitucional, que pretende mejorar la calidad de la enseñanza y los aprendizajes, así como institucionalizar un efectivo sistema de formación docente y de evaluación educativa, se incorporen ordenamientos que impactan directamente en el ámbito administrativo y laboral. Así, la reforma aprobada carece de sustancia psicopedagógica.

Una verdadera reforma educativa requiere del concurso de todos los actores involucrados en un proceso formativo de la niñez mexicana, de los padres de familia, de los maestros, de las autoridades educativas federales y estatales.

Una verdadera reforma educativa pondría en el centro de la discusión el tipo de modelo educativo al que aspiramos como nación; pondría la innovación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, sometería a revisión los planes y programas de estudios, materiales, libros y atendería el lamentable abandono en el que se encuentra la infraestructura de la escuela pública.

Nuestro compromiso con la calidad educativa ha quedado manifestado, no solo en el discurso político, sino con propuestas e iniciativas de ley, como la que presentamos el 13 de noviembre del 2012 para crear el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.

Con este ánimo propositivo, las diputadas y los diputados de Nueva Alianza participaremos de manera activa en las reformas de leyes secundarias a las que mandata el artículo tercero transitorio del decreto, con el propósito de que todas las voces sean escuchadas.

Cancelar el debate y la deliberación pública significaría desnaturalizar a la misma democracia, porque ningún acuerdo político puede estar por encima de nuestro derecho a expresar y presentar nuestras propuestas.

Compañeras y compañeros legisladores, estamos ciertos que el embate hacia los docentes para responsabilizarlos de la calidad educativa y con ello condicionar su permanencia en el sistema, a través del proceso de evaluación con carácter punitivo forma parte de una estrategia impulsada, no por la sociedad, ni siquiera por las autoridades educativas, sino por grupos de interés, grupos que, disfrazados de reformistas, pretenden imponer los criterios de mercado con un referente de la calidad y excelencia educativa, pero con un fondo que tiene como finalidad privatizar la educación.

En este contexto, la agrupación gremial se vuelve un obstáculo a sus pretensiones de hacer de la educación y escuela pública un bien privado y rentable.

Estamos a favor de un servicio profesional docente como un instrumento para estimular el desempeño de los maestros, en cuanto a sus condiciones laborales y mejoramiento salarial, no un sistema inquisidor que atente contra la titularidad de la plaza y sus derechos laborales consagrados ya en nuestra Constitución.

Desde esta tribuna o en cualquier escenario, la posición de Nueva Alianza ha sido, es y será a favor de la educación pública, laica y gratuita, por el derecho a una educación de

calidad con equidad y pertinencia y por la defensa de los derechos laborales de las maestras y los maestros de México. Gracias.

**Presidencia del diputado
José González Morfín**

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Tiene el uso de la voz el diputado Julio César Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos, para referirse a este tema.

El diputado Julio César Moreno Rivera: Con su venia, diputado presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Adelante, diputado.

El diputado Julio César Moreno Rivera: Compañeras y compañeros diputados, hemos iniciado los trabajos de este periodo haciendo frente a un asunto de interés nacional; como sabemos, la educación es el sustento moral y ético de todo país que aspira al desarrollo humano de su comunidad, así como a enaltecer frente a las demás naciones el más puro espíritu democrático, que conduce a una educación de excelente calidad.

En el mes de diciembre dimos inicio a una reforma estructural en materia educativa, modificando los artículos 3o. y 73 constitucional, con la finalidad de fortalecer la rectoría del Estado mexicano, conservando los principios de laicidad y gratuidad educativa.

En este mismo tenor, la Comisión de Puntos Constitucionales asume una tarea política, como garante de los principios nacionales de nuestra Carta Magna, y así legislar hacia el futuro con un profundo respeto por nuestra tradición constitucionalista.

Como poder reformador de la Constitución estamos dando respuesta al reclamo de la sociedad de contar con una mejor educación, que derive en la transformación que nuestro país necesita, cumpliendo con la responsabilidad que como legisladores tenemos hacia nuestros ciudadanos.

Los diputados integrantes de esta comisión asumimos tal encomienda, con la integridad que nos irradia el deseo que niños y jóvenes tienen para acceder a una mejor educación.

Esta —compañeros diputados— es una oportunidad irrepetible para sentar las bases de un proyecto de largo plazo, que trascienda a cualquier tipo de periodos e ideologías y sentar un antecedente ejemplar en los trabajos del Poder Legislativo. Con esta reforma estamos consolidando un sistema educativo integral y acorde a las necesidades que exige nuestro país.

Para cumplir con la presente reforma, necesitamos la participación de diversos actores de la sociedad mexicana, siendo el magisterio uno de los más importantes, pues a este importante gremio de alguna forma, por demás sospechosa, se les ha pretendido engañar con el fantasma de la afectación sobre sus derechos laborales, con la idea de que perderían sus derechos ya adquiridos.

A las maestras y a los maestros de este país les decimos que no se dejen sorprender por estos intereses malsanos y personales de quienes han impedido una mejor educación para nuestros niños y jóvenes.

Les reiteramos, además de reconocer desde esta tribuna la importancia del trabajo de las maestras y los maestros de México, que tienen el apoyo del Legislativo y que sus derechos laborales se encuentran garantizados, al no haberse modificado el Apartado B del artículo 123 constitucional.

Desde esta tribuna invitamos al sector magisterial a coadyuvar en los trabajos necesarios para materializar la reforma que hoy emprendemos, ya que sin su apoyo cualquier iniciativa, cualquier esfuerzo en la materia sería insuficiente.

El primer paso lo hemos dado, compañeras y compañeros, ahora afrontemos el reto de legislar armonizando las leyes secundarias para hacer realidad el espíritu de esta reforma. Nuestro papel como diputados es asumir el reto de la renovación política de nuestro país, con base en el diálogo constructivo y evitar la inactividad legislativa, que tanto ha costado a nuestro México.

Hoy celebramos los votos aprobatorios de las Legislaturas de los estados; damos cumplimiento al artículo 135 de nuestra Carta Magna, al proceder a realizar la declaración de aprobación constitucional.

Compañeras y compañeros legisladores, la reflexión que les comparto en este tema es que la educación es un valor supremo del ser humano, así lo decía José Vasconcelos,

uno de los grandes educadores del México moderno; la educación engendra progreso y sin ella no cabe exigir de los pueblos ninguna conducta moral. Sin una educación moderna y de calidad nos estaremos privando de los beneficios que el futuro habrá de traer a las naciones que hoy se preparen para recibirlo.

Recordemos, señores, que tan grandioso es aprender como sublime lo es educar. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la voz la diputada Esther Quintana, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, también para referirse a este tema. Hasta por cinco minutos.

La diputada Esther Quintana Salinas: Con su venia, diputado presidente. Compañeros legisladores de esta LXII Legislatura, hoy es un día muy importante para el hacer legislativo, porque nos atrevimos a dar un paso trascendental para México: nos atrevimos a reformar el artículo 3o. constitucional.

Durante mucho tiempo tuve la fortuna de dar clases. No soy maestra, pero di clases en educación superior; soy abogada, y a través de la educación va uno entendiendo cómo se puede transformar la realidad cuando logra uno precisamente frente a grupo, y a través de los conocimientos, ir moldeando a un nuevo país.

Estoy convencida de que esta reforma al artículo 3o. trae algo fundamental para el desarrollo de nuestro país; se implementa un concepto de educación con calidad, que viene a enriquecer la raigambre del artículo 3o. constitucional, y lo tengo que decir sin empacho.

Cuando lee uno el artículo 3o. constitucional —y yo no tengo pelos en la lengua— dice uno: ¿de qué país estamos hablando? ¿En dónde? ¿En qué parte se han esmerado por formar ciudadanos, por formar mexicanos de manera integral? Porque eso dice el artículo 3o. constitucional.

El artículo 3o. dice que a través de la educación se tiene que instaurar en México la democracia. Pero la democracia más allá de entenderla como una forma de gobierno, sino como una forma de vida. Eso es fundamental subrayarlo.

Por eso celebro que hoy ya tengamos prácticamente reforma en materia educativa. Estamos en la parte sustantiva y es fundamental subrayarlo, porque nos falta algo trascen-

dental y nos toca a nosotros también hacerlo, a los legisladores, nos toca hacer la ley adjetiva.

Tenemos que legislar las reformas en la Ley General de Educación, para que eso que nos atrevimos a hacer en la constitucional pueda implementarse. Nos toca la parte más difícil, los cómo vamos a implementar lo que nos atrevimos a hacer en la reforma constitucional.

Tenemos entonces la Ley General de Educación, por un lado, que hay que reformarla para adecuarla a la reforma constitucional, pero también tenemos la creación de una nueva ley, la que va a regular la vida del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y es aquí donde tenemos que escuchar las diferentes voces; tenemos que escuchar a los maestros, por supuesto que tenemos que escuchar a los maestros; tenemos que escuchar a la sociedad en pleno, porque la educación es un asunto de todos, no nada más de los maestros.

Quiero ser muy enfática en esto. No culpo a los maestros de la educación deficiente que tenemos en este país, porque sería mezquino hacerlo. Aquí llevamos parte todos, hasta los padres de familia.

Pertenezco a una generación en la que mis padres y la escuela eran uno solo; ahora no, ahora los padres se lavan sus manos, como Poncio Pilatos, y quieren que la escuela haga lo que ellos no han hecho en su casa, y son valores distintos. Ésa es la gran tarea que tenemos.

Espero —de verdad— que se hagan foros donde todos nos escuchemos, porque la responsabilidad que como legisladores tenemos es trascendental. No debemos echar a perder lo que ya hicimos a nivel constitucional. Ahora tenemos que construirlo, tenemos que aterrizarlo en las leyes reglamentarias, en la Ley General de Educación y en la nueva ley, porque va a ser de creación nueva la que va a regular la vida del instituto.

Tenemos que cimentar una nueva cultura; una cultura en base a los méritos; una cultura en la que se reconozca el esfuerzo del docente que echa todo por delante.

Tenemos que devolverle al magisterio la mística. Ustedes deben de recordar que en otras épocas el maestro era ejemplo a seguir, y hay espléndidos maestros —como en todas partes— y también hay muy malos maestros, porque también los hay. No se trata de decapitar maestros y lo tengo que decir con toda claridad, porque he platicado con maes-

tros, se trata de darles las armas, de darles los instrumentos —en el buen sentido— para que los niños y los jóvenes de este país tengan frente al grupo a los mejores.

Es una reforma noble, es una reforma trascendental, por eso tenemos que ser muy cuidadosos en las reformas que vamos a implementar a la Ley General de Educación y en la reforma, más bien en la creación de la ley que va a regular la vida del instituto.

Término, presidente. Celebro de verdad el día de hoy, lo celebro sobremanera. Invito respetuosamente, no soy maestra, pero invito respetuosamente a los maestros a que participen.

Hay espléndidos maestros en este país y lo único que queremos los mexicanos es que sean los mejores maestros los que estén frente a grupo. Muchas felicidades y muy buen día.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna el diputado Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, del Grupo Parlamentario del PRI, también para referirse a este tema, hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro Ignacio Domínguez Zepeda: Con su autorización, señor presidente. Compañeros diputadas, compañeros diputados, comparezco a nombre de los legisladores de mi partido, del Partido Revolucionario Institucional, a manifestar nuestro beneplácito por la aprobación de estas reformas, que son trascendentales, en materia educativa.

Estas reformas, que son producto de una iniciativa presentada por el presidente de México, Enrique Peña Nieto, con el aval de las principales fuerzas político-partidistas de nuestro país.

Los diputados del PRI celebramos esta aprobación, porque estamos convencidos que en el mejoramiento del sistema educativo encontraremos la solución a los graves y grandes problemas, que como país y como sociedad padecemos, porque encontraremos solución en esta gran reforma que acabamos de aprobar, a las graves desigualdades sociales que existen en nuestro país.

Manifestamos nuestro beneplácito, porque solamente con docentes más capacitados y con mayor capacidad dando clases frente a los grupos, aseguraremos que los grandes

resabios educativos que tenemos en México sean cosa del pasado.

Estamos convencidos, en el PRI, que esta reforma educativa, si bien es cierto no tuvo el carácter de preferente desde el punto de vista formal, sí tuvo el carácter de preferida por todos los mexicanos, tal y como lo señaló nuestro líder, el diputado Manlio Fabio Beltrones, y es que la inmensa mayoría de los mexicanos pensamos que si no tenemos una educación a la altura de México y sus retos, a nivel de lo que exige el siglo XXI, jamás podremos resplandecer como nación.

Celebramos esta reforma, porque se basa en dos columnas fundamentales, que seguramente impulsarán el desarrollo educativo que todos buscamos; por una parte, aseguraremos la profesionalización de los docentes, a través de un sistema que evalúe, de forma objetiva, el desempeño de las y los maestros de México. En este punto vale precisar que de ninguna forma esta reforma conculca o pretende vulnerar los derechos adquiridos por miles y miles de maestros.

Aprobamos, apoyamos y celebramos esta reforma, porque la creación de este Instituto Nacional para la Evaluación Educativa asegurará realmente una evaluación objetiva del desempeño de los docentes.

Celebramos esta aprobación, porque estamos seguros que con los mejores maestros y las mejores maestras frente a los grupos, en una sociedad del conocimiento, como es la del siglo XXI, es indispensable que la parte básica fundamental, medular de la educación, que es la educación en sus primeros años, sea impartida por las mejores capacitadas y los mejores capacitados.

Por último, destacamos que la forma en que se logró este amplio consenso entre la mayoría de las fuerzas político-partidistas representadas en ésta, la casa del pueblo mexicano, es un signo —sin duda alguna— de los nuevos tiempos que imperan en nuestro país, de los nuevos tiempos que necesitamos en el país para salir adelante, para abatir los graves problemas, las graves desigualdades que tenemos como sociedad.

A nombre de mi partido celebramos esta aprobación y de verdad, vaya una sincera felicitación para todos y cada uno de los diputados que representan a sectores importantes de la sociedad; una felicitación para los que lo manifestaron de forma positiva, pero también —por qué no decirlo— una felicitación para los que disintieron en su momento,

porque con sus aportaciones se pudo enriquecer esta propuesta. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputado. Nos está pidiendo hacer uso de la tribuna el diputado Ricardo Monreal y se le concede el uso de la tribuna, por cinco minutos, también para referirse a la declaratoria de la reforma constitucional. Tiene la palabra el diputado Ricardo Monreal.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente, ciudadanos legisladores, quiero expresarles con toda seriedad mi escepticismo sobre las bondades que aquí describen unos y otros que han participado en esta tribuna, tratando de privilegiar en sentido positivo de esta reforma constitucional en materia educativa.

Expresarles mis dudas, el convencimiento que me motiva dirigirme a ustedes, porque es una reforma incompleta, es una reforma insuficiente; es una reforma que no contiene ningún avance en la enseñanza, en los contenidos pedagógicos ni tampoco en áreas claves y fundamentales, que en naciones del mundo le han dado prioridad, como son las matemáticas, la física, la tecnología, la investigación, la ciencia. No hay nada de esto en lo que ahora muchos de ustedes aplauden.

Lo único que reafirmamos en este turno es nuestra congruencia. Como Movimiento Ciudadano, nosotros estuvimos en contra de la reforma propuesta en esta Cámara en materia educativa, pero además dijimos porqué; expresamos razones de porqué considerábamos que no debíamos votar en favor.

Los maestros y el personal educativo en general, incluyendo los administrativos del sector educativo, no fueron tomados en cuenta, no se les escuchó. El maestro frente al grupo —incluso hasta ahora— no tiene idea del contenido y el alcance de esta reforma que hoy concluye su trámite formal por el Constituyente Permanente, con la declaratoria que el presidente de la Cámara realiza después del cómputo y aprobación de los Congresos estatales en el país.

No estamos de acuerdo en esta reforma y hubiese sido preferible —como sucede en otras partes y en otros momentos— que simplemente la declaratoria diera lugar y sentido a un proceso agotado; nos hace volver a insistir que fue una equivocación, que los legisladores están aprobando leyes a contracorriente de lo que sus electores les han pedido.

¿Qué les pedían los maestros en las campañas a quienes hicimos campaña en distritos o en circunscripciones, o de alguna manera nos involucramos en las campañas políticas? Los maestros pedían sí, un cambio, pero querían ser escuchados. Los docentes, los investigadores, los pedagogos, los científicos, incluso los intelectuales pedían y piden que la educación sea el eje central del país, de la nación, para poder enfrentarnos a los retos formidables que entraña el nuevo siglo.

Los maestros pedían ser escuchados y fue una reforma constitucional fast track. Bastaron unas horas para ser aprobadas estas reformas en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y el procedimiento hoy se está agotando.

Van a presentarse inconformidades. El hecho de la declaratoria que hoy se hace no quiere decir que esté satisfecho el Magisterio, los maestros, el personal administrativo, que repudian sus órganos sindicales, cacicazgos, corrupción, vende plazas; todas esas lacras, nosotros estamos en contra de ellas.

Pero debimos haber escuchado a los maestros; es el sector más numeroso y más consciente del país, que está en el aula, que está en el ejido, que está en la comunidad, que está en el barrio. A ellos no los escuchamos.

Por eso me causa sorpresa que se vanaglorie; me causan sorpresa los aplausos, el bombo y platillo que se escucha por la declaratoria de esta reforma. Deberían de estar cabizbajos, caminar reflexivos, caminar con un paso lento, por el daño que le están haciendo a la educación en México. Caminen, caminen, porque ahí los maestros los van a enfrentar.

El Presidente diputado José González Morfín: Agotada la lista de oradores. Voy a pedir a la Secretaría que continúe con las comunicaciones oficiales.

COMISION PERMANENTE

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la honorable Cámara de Diputados.— Presentes.

Tenemos el honor de remitir a ustedes, el informe de las actividades realizadas por la Comisión Permanente, durante el primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura, con el que se dio cuenta en la sesión celebrada en esta fecha.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: “De enterado, insértese en el Diario de los Debates y remítase a las honorables cámaras de Diputados y de Senadores”.

México, DF, a 1o. de febrero de 2013.— Diputado Carlos Alberto García González (rúbrica), secretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Balance de Labores de la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio

La Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, que funcionó del 21 de diciembre de 2012 al 1 de febrero de 2013, celebró 8 sesiones, que incluye una de instalación, 6 ordinarias y una de clausura.

El órgano que funciona en los recesos legislativos del Congreso de la Unión, recibió 19 comunicaciones para dar trámite a los siguientes asuntos:

- 1 de la Cámara de Senadores, sobre actividades de su respectiva competencia.
- 1 del Congreso del Estado de Guerrero con relación a la creación de la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, de los Sentimientos de la Nación y de la Declaración de Independencia de la América Septentrional.
- 1 con informe de la Comisión Nacional del Agua.
- 16 remitidos por organismos públicos: 5 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1 con el remite, en ocho tomos, el Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013; 1 por el que informa que el 30 de noviembre de 2012 fue constituido el Fideicomiso Público denominado “Fondo para el Cambio Climático”, 3 sobre actividades de su competencia; 5 de la Secretaría

de Gobernación; 1 con el que comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 24 al 29 de enero de 2013, con el objeto de participar en la Primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (Celac-UE), en la Primera Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) por celebrarse en Santiago, República de Chile, y realizar una visita oficial a la República Oriental de Uruguay; 1 con el que informa que el Ejecutivo Federal solicita autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país; 3 sobre actividades de su competencia; 1 de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; 1 el Instituto Nacional de Migración con el que remite información sobre los programas de Protección a Migrantes; 1 del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa con el que remite informe; 2 del Banco de México con los que remite información presupuestal y sobre la política monetaria; y 1 de la Secretaría de Salud con el que remite Informe Anual de Resultados 2012 del Sistema de Protección Social en Salud.

El doctor Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presentó el informe de actividades de dicha Institución correspondiente al periodo del 10 del enero al 31 de diciembre de 2012.

De igual forma se turnaron a las comisiones competentes de ambas cámaras 55 iniciativas con proyectos de decreto; 36 presentadas por diputados, 16 por Senadores, 1 en forma conjunta y 2 enviadas por las legislaturas de los estados.

A esta instancia del Congreso de la Unión le fueron remitidas por diferentes instituciones públicas federales y estatales, 47 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como por la propia Comisión Permanente.

En relación con proposiciones con punto de acuerdo, se dio cuenta con 107, de las cuales 60 fueron de diputados, 42 de senadores y 5 en forma conjunta:

- 68 se turnaron a comisiones de trabajo de la Comisión Permanente.
- 3 se turnaron a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

- 18 se aprobaron luego de considerarse como urgente resolución.
- 18 se turnaron a comisiones Ordinarias de ambas Cámaras.

La Comisión Permanente concedió licencias para separarse de sus funciones legislativas a 2 diputados.

Adicionalmente, se aprobaron 4 acuerdos parlamentarios:

- Para elegir una vicepresidencia adicional en la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.
- Por el que se establecen los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.
- Relativo a la integración de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente del primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.
- Por el que se da a conocer la sustitución de una secretaria de la Mesa Directiva.

Se aprobaron también:

- 55 dictámenes con puntos de acuerdo que resolvieron igual número de proposiciones.
- 8 dictámenes negativos con puntos de acuerdo por los que se desecharon igual número de proposiciones.
- 11 proyectos de decreto relativos a permisos constitucionales a favor de 48 ciudadanos mexicanos.
- 5 puntos de acuerdo relativos a ratificaciones de nombramientos de embajadores extraordinarios y plenipotenciarios y de aprobación de designaciones de servidores públicos.

La Mesa Directiva realizó 3 pronunciamientos:

- En relación con los hechos ocurridos en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil.

- Reconocimiento al presidente Barack Obama, por su pronunciamiento para proceder a una reforma migratoria.

- En relación con los hechos ocurridos en las instalaciones de Pemex.

La Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar 2 minutos de silencio:

- Por el fallecimiento del ciudadano Augusto César Leal Angulo, quien fuera embajador mexicano, diputado federal, senador de la república, ocurrido el 29 de enero de 2013.
- Por las víctimas de los hechos ocurridos en las instalaciones de Pemex.

Finalmente el Pleno conoció los informes de actividades de las 3 comisiones de trabajo y el correspondiente a la misma Comisión Permanente.»



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA

**INFORME CONCENTRADO DE LABORES
DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

ASUNTOS	CANTIDAD
ACUERDOS PARLAMENTARIOS	4
De la Mesa Directiva	3
De Grupos Parlamentarios	1
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	1
DECLARATORIAS (Apertura y Clausura)	2
COMISIONES DE CORTESÍA	3
PROTESTAS DE LEY	5
Vocales de la Junta de Gobierno del IPAB	4
Embajador	1
COMUNICACIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES	2
OFICIOS	19
CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	47
PERMISOS CONSTITUCIONALES (oficios)	27
Para prestar servicios	5
Para aceptar y usar condecoraciones	12
Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	4
De particulares	2
Para dejar de prestar servicios	4
RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS (VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPAB)	4
PERMISOS CONSTITUCIONALES CON DISPENSA DE TRÁMITES	4
Para aceptar y usar condecoración	3



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

LXII LEGISLATURA

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADOR	1
LICENCIAS APROBADAS DE DIPUTADOS	2
INICIATIVAS	55
De Senadores	16
De Diputados	36
Conjuntas	1
De las Legislaturas de los Estados	2
DICTÁMENES CON DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA	11
De permisos constitucionales. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	5
De permisos constitucionales. Para prestar servicios	5
DICTÁMENES A DISCUSIÓN	57
Con puntos de acuerdo	55
De ratificación de nombramiento. De Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1
De aprobación de designaciones. De servidores públicos	1
DICTÁMENES NEGATIVOS DE PROPOSICIONES	8
PROPOSICIONES	89
PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	18
PRONUNCIAMIENTOS DE LA MESA DIRECTIVA	3
MINUTOS DE SILENCIO	2
INFORMES DE LOS PRESIDENTES DE COMISIONES DE TRABAJO	3
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE	1
INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA CNDH	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
TOTAL	370

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.—
Mesa Directiva.

Secretarios de la honorable Cámara de Diputados.— Pre-
sentes.

Tenemos el honor de remitir a ustedes los asuntos que fue-
ron reservados por la Comisión Permanente, para conoci-
miento de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo
que establece el artículo 129 de la Ley Orgánica del Con-
greso General de los Estados Unidos Mexicanos, los cua-
les aparecen listados en el Inventario que se anexa.

Reiteramos a ustedes las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

México, DF, a 1o. de febrero de 2013.— Diputado Carlos Alberto García González (rúbrica), secretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Inventario de asuntos que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión remite a la Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En trámite.

Expediente 89.

Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación, agilice la investigación de los recursos federales otorgados al gobierno de Chiapas durante la administración 2007-2012, suscrita por el diputado William Oswaldo Ochoa Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

México, DF, a 1o. de febrero de 2013.— Diputado Carlos Alberto García González (rúbrica), secretario.»

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. Insértese en el Diario de los Debates, por lo que se refiere a la proposición que no fue dictaminada **remítase a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención.**

LICENCIAS

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, se dio cuenta con la solicitud de licencia la diputada Nuvia Magdalena

Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada a la Mesa Directiva en esta fecha, aprobándose los puntos de acuerdo que a continuación se transcriben:

Único. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la quinta circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

México, DF, a 9 de enero de 2013.— Diputado Carlos Alberto García González (rúbrica), secretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 78 fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 6 fracción XVI, 12 numeral 1, fracción II y 13 numerales 2 y 4, me permito solicitar a partir de esta fecha licencia al ejercicio del encargo de diputada federal, que implica también la separación de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión. Lo anterior, en virtud de que fui invitada por el titular del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto, a colaborar en la administración pública federal, dicha solicitud es para estar en la aptitud legal de poder aceptar el encargo en comento.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para el cargo de presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Mi amplio reconocimiento a las diputadas y los diputados de todos los grupos parlamentarios que me permitieron conducir los trabajos de la comisión, así como al trabajo responsable y comprometido con México que realizaron para la aprobación del dictamen de proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013.

Mi reconocimiento a las diputadas y los diputados de los distintos grupos parlamentarios de esta LXII Legislatura, por su trabajo a favor de todos los mexicanos, así como a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Asimismo agradezco, el respeto y apoyo del coordinador del Grupo Parlamentario del PRI para las tareas encomendadas a la suscrita, mi reconocimiento a su desempeño.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de enero de 2013.— Diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se dio cuenta con la solicitud de licencia del diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentada a la Mesa Directiva el 28 de enero de 2013, aprobándose el punto de acuerdo que a continuación se transcribe:

Único. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández para separarse de sus funciones como diputado electo en el 4 distrito electoral federal de Coahuila a partir del 1 de febrero de 2013.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Aprobado. Comuníquese a la Cámara de Diputados”.

México, DF, a 30 de enero de 2013.— Senador Fidel Demédecis Hidalgo (rúbrica), ssecretario.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en la fracción VIII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar que se me conceda licencia por tiem-

po indefinido para separarme de mi cargo como diputado federal por el IV distrito, con cabecera en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a partir del 1 de febrero de 2013.

Lo anterior, en el ejercicio que me concede la fracción II del artículo 35 de la Constitución, para estar en condiciones de participar en el proceso interno del Partido Revolucionario Institucional para contender por la candidatura de la alcaldía de Saltillo, capital de mi estado.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que sirva prestar a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de enero de 2013.— Diputado Fernando de las Fuentes Hernández (rúbrica).»

El Presidente diputado José González Morfín: Llámese a los suplentes.

MODIFICACION DE TURNO DE INICIATIVA

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que en el primer receso del primer año de ejercicio se realizó modificación de turno de la siguiente

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 32 a 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 11 de diciembre de 2012.

“Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, para opinión.”

México, DF, a 6 de febrero de 2013.— Diputado Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), Presidente.»

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno. Actualícense los registros parlamentarios.

PROPOSICIONES NO DICTAMINADAS

El Secretario diputado Fernando Bibriesca Sahagún: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establece el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes proposiciones presentadas del 1 de septiembre al 21 de diciembre de 2012, y que no fueron dictaminadas dentro del período en que fueron presentadas, se tienen por desechadas:

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración suscriba los acuerdos necesarios con las Entidades Federativas y organizaciones civiles encargadas de atender el tema migratorio, a efecto de crear un banco de datos en el que se integren las políticas y programas que implementan a favor de los migrantes, así como los principales problemas y delitos que se cometen contra ellos.

Presentada por el diputado Raúl Gómez Ramírez (PAN).

Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

Presentada en la sesión del 13 de septiembre de 2012.

Expediente 115.

Tercera sección.

2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

para que considere las consecuencias que podría ocasionar el recorte al presupuesto del Instituto Politécnico Nacional.

Presentada por el diputado José Luis Muñoz Soria (PRD).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 13 de septiembre de 2012.

Expediente 116.

Cuarta sección.

3. Proposición con punto de acuerdo relativo al derrame de petróleo provocado por el hundimiento de una Monoboya ubicada frente a las costas de la refinería de Petróleos Mexicanos, en Salina Cruz, Oaxaca. .

Presentada por el diputado Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (PVEM).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 13 de septiembre de 2012.

Expediente 118.

Sexta sección.

4. Proposición con punto de acuerdo para resarcirle a Banco Nacional de Obras y Servicios el monto que fue pagado por la concesión en donde se ubica la plaza de cobro número 45 Fortín, del tramo carretero de Orizaba-Córdoba, Veracruz.

Presentada por el diputado Juan Bueno Torio (PAN).

Comisiones Unidas de Transportes, y de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 13 de septiembre de 2012.

Expediente 119.

Séptima sección.

5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Nuevo León, para que lleve a cabo una consulta amplia a efecto de contar con un diagnóstico real so-

bre la seguridad pública en la Entidad, así como del desempeño de sus autoridades en esta materia y en su caso, se realicen las adecuaciones y reformas legales conducentes.

Presentada por el diputado José Arturo Salinas Garza (PAN).

Comisión de Seguridad Pública.

Presentada en la sesión del 20 de septiembre de 2012.

Expediente 191.

Tercera sección.

6. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación que practique las auditorías necesarias respecto de los recursos públicos federales asignados a la organización y desarrollo de los Juegos Panamericanos en Guadalajara de 2011.

Presentada por el diputado Abel Octavio Salgado Peña (PRI).

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Presentada en la sesión del 20 de septiembre de 2012.

Expediente 195.

Séptima sección.

7. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que investigue y castigue a los funcionarios estatales involucrados durante el periodo 2005-2011, en el tiempo de mandato del ex Gobernador Humberto Moreira Valdez.

Presentada por el diputado Mario Alberto Dávila Delgado (PAN).

Comisión de Justicia.

Presentada en la sesión del 25 de septiembre de 2012.

Expediente 223.

Cuarta sección.

8. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que atraiga la investigación que permita esclarecer los posibles hechos delictivos en que se encuentran involucradas camionetas propiedad de la empresa Televisa.

Diputados Silvano Aureoles Conejo, Agustín Miguel Alonso Raya y Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD).

Comisión de Justicia.

Presentada en la sesión del 25 de septiembre de 2012.

Expediente 224.

Quinta sección.

9. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que respete lo establecido en los artículos 1o. y 123 Constitucionales, así como lo dispuesto en los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano, en lo relativo al derecho de los trabajadores, y en consecuencia lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, en todas sus acciones, planes y programas de Gobierno.

Presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT).

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Presentada en la sesión del 25 de septiembre de 2012.

Expediente 227.

Primera sección.

10. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que en coordinación con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lleven a cabo el rescate de Acapulco, a través de un fideicomiso que impulse el desarrollo económico, social y cultural de la zona.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 25 de septiembre de 2012.

Expediente 231.

Quinta sección.

11. Proposición con punto de acuerdo relativo a la desaparición del ciudadano Aleph Jiménez Domínguez, vocero del movimiento #YoSoy132.

Presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Justicia.

Presentada en la sesión del 25 de septiembre de 2012.

Expediente 235.

Segunda sección.

12. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que emita una opinión sobre la constitucionalidad de la iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo presentada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Presentada por el diputado Martí Batres Guadarrama (PRD).

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Presentada en la sesión del 25 de septiembre de 2012.

Expediente 240.

Séptima sección.

13. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a efecto de que sea investigado el uso por parte del Gobierno Federal de marcas registradas a nombre del ciudadano Heriberto Félix Guerra, Secretario de Desarrollo Social y en su caso, se proceda a aplicar las sanciones a que haya lugar.

Presentada por el diputado Sergio Torres Félix, y suscrita por diversos diputados integrantes del PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Presentada en la sesión del 25 de septiembre de 2012.

Expediente 241.

Primera sección.

14. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que se redoblen las acciones preventivas tendientes a prevenir el contagio y propagación de la enfermedad del “Virus del Oeste del Nilo”.

Presentada por el diputado Leobardo Alcalá Padilla (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 27 de septiembre de 2012.

Expediente 266.

Sexta sección.

15. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal, para que sean desplegadas las medidas de seguridad correspondientes en los penales de sus respectivas demarcaciones, así como la constante vigilancia de los mandos penitenciarios.

Presentada por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN).

Comisión de Seguridad Pública.

Presentada en la sesión del 27 de septiembre de 2012.

Expediente 267.

Séptima sección.

16. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, intensifique las acciones para el cumplimiento de lo establecido en la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, con especial énfasis en lo prescrito en el apartado 6 de la misma, relativo a la consejería y el acompañamiento emocional.

Presentada por la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 27 de septiembre de 2012.

Expediente 271.

Cuarta sección.

17. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Gobierno del Estado de Morelos, para que realice el pago de la prima de antigüedad a los trabajadores jubilados pensionados de la educación de dicha demarcación.

Presentada por la diputada Gisela Raquel Mota Ocampo (PRD).

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Presentada en la sesión del 27 de septiembre de 2012.

Expediente 275.

Primera sección.

18. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, proceda a la apertura de los carriles de confinamiento de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo, hasta en tanto no se efectúen estudios necesarios que garanticen la no afectación de los conductores y del desarrollo social y económico del municipio de Tonalá, Jalisco, y de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Presentada por el diputado Sergio Armando Chávez Dávalos (PRI).

Comisión de Transportes.

Presentada en la sesión del 27 de septiembre de 2012.

Expediente 276.

Segunda sección.

19. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que por ningún motivo se cierre el acceso a nuestro país por la Garita de San Ysidro en el Estado de Baja California.

Presentada por el diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN).

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores.

Presentada en la sesión del 27 de septiembre de 2012.

Expediente 279.

Quinta sección.

20. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que aplique los recursos aprobados en el PEF 2012, para la ampliación de la carretera Mozimba-Pie de la Cuesta y concluya la obra antes del mes de Diciembre.

Presentada por el diputado Manuel Añorve Baños (PRI).

Comisión de Transportes.

Presentada en la sesión del 27 de septiembre de 2012.

Expediente 286.

Quinta sección.

21. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, amplíe el límite de pago a efecto de garantizar el cobro del fondo de apoyo social del fideicomiso 10230 por la totalidad de los ex trabajadores migratorios mexicanos.

Presentada por el diputado José Everardo Nava Gómez (PRI).

Comisión de Gobernación.

Presentada en la sesión del 2 de octubre de 2012.

Expediente 308.

Quinta sección.

22. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Coahuila, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, establezca medidas de seguridad expedita y eficazmente en los centros penitenciarios de su jurisdicción.

Presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN).

Comisión de Seguridad Pública.

Presentada en la sesión del 2 de octubre de 2012.

Expediente 313.

Tercera sección.

23. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Baja California y al Ayuntamiento del Municipio de Tijuana, para que detengan y sancionen los abusos y maltratos contra animales, cometidos por el Grupo Caliente en sus centros de apuestas.

Presentada por la diputada Merilyn Gómez Pozos (Movimiento Ciudadano).

Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 2 de octubre de 2012.

Expediente 314.

Cuarta sección.

24. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas y del Distrito Federal, para que sean desplegadas las medidas de seguridad correspondientes en sus demarcaciones, así como la constante vigilancia de los mandos penitenciarios.

Presentada por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN).

Comisión de Seguridad Pública.

Presentada en la sesión del 2 de octubre de 2012.

Expediente 315.

Quinta sección.

25. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a no considerar en la Ley de Ingresos 2013 el gravamen del 3% a las telecomunicaciones, señalado en la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

Presentada por el diputado Juan Pablo Adame Alemán (PAN).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 2 de octubre de 2012.

Expediente 319.

Segunda sección.

26. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Economía, respete el convenio suscrito con la cadena productiva de oleaginosas, y deje sin efecto el Decreto por el que se modifican los aranceles NMF a los Aceites Vegetales Comestibles clasificados.

Presentada por el diputado Salvador Ortiz García (PRI).

Comisión de Economía.

Presentada en la sesión del 2 de octubre de 2012.

Expediente 320.

Tercera sección.

27. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, fortalezca y continúe con los trabajos realizados en el esquema preventivo de enfermedades en la familia, a través de la Semana Nacional de la Salud.

Presentada por el diputado Mario Alberto Dávila Delgado (PAN).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 4 de octubre de 2012.

Expediente 351.

Tercera sección.

28. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a garantizar la incorporación de las personas con discapacidad a todos los programas sociales.

Presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Desarrollo Social.

Presentada en la sesión del 4 de octubre de 2012.

Expediente 353.

Quinta sección.

29. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública, se tomen las medidas necesarias para evitar conductas de acoso y hostigamiento entre los alumnos, profesores y autoridades en los centros de educación y enseñanza del territorio nacional.

Presentada por la diputada Lucila Garfías Gutiérrez (Nueva Alianza).

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 4 de octubre de 2012.

Expediente 354.

Sexta sección.

30. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que refuerce la correcta aplicación de los procedimientos de verificación de mercancías de comercio exterior al interior del recinto fiscal y se aplique estrictamente conforme a la normatividad, el desaduanamiento libre, al activar el mecanismo de selección automatizada.

Presentada por el diputado Raúl Gómez Ramírez (PAN).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 4 de octubre de 2012.

Expediente 355.

Séptima sección.

31. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Comisión de Energía, de la Secretaría de Economía y de la Comisión Federal de Electricidad, reclasifique a la baja las tarifas eléctricas del consumo doméstico o residencial para el Estado de Chiapas y todas aquellas Entidades donde las temperaturas excedan los 32°C.

Presentada por el diputado Simón Valanci Buzali (PRI).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 4 de octubre de 2012.

Expediente 356.

Primera sección.

32. Proposición con punto de acuerdo relativo al subsidio a la Tortilla de Maíz.

Presentada por el diputado Héctor García García (PRI).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 4 de octubre de 2012.

Expediente 343.

Segunda sección.

33. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la intervención de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional del Agua, por las irregularidades presentadas en el relleno de los socavones de las minas del Municipio de Texcoco.

Presentada por la diputada Claudia Elena Águila Torres (PRD).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 4 de octubre de 2012.

Expediente 357.

Segunda sección.

34. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que revise y en su caso, modifique las variables de rezago social a que se refieren los artículos 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, toda vez que su aplicación ha redundado en perjuicio de diversos municipios del Estado de Puebla.

Presentada por el diputado Javier Filiberto Guevara González, y suscrita por diputados integrantes del PRI.

Comisión de Gobernación.

Presentada en la sesión del 9 de octubre de 2012.

Expediente 390.

Cuarta sección.

35. Proposición con punto de acuerdo para que se declare el año 2013, como el año de Don Belisario Domínguez Palencia, en virtud de la conmemoración del centenario de su muerte.

Presentada por la diputada Lourdes Adriana López Moreno (PVEM).

Comisión de Gobernación.

Presentada en la sesión del 9 de octubre de 2012.

Expediente 392.

Sexta sección.

36. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que apruebe el Programa para la consolidación de cadenas producción-consumo del sector citrícola en el Estado de Veracruz.

Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Economía, con opinión de Competitividad.

Presentada en la sesión del 9 de octubre de 2012.

Expediente 393.

Séptima sección.

37. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, que en el PEF 2013, se dé cumplimiento al artículo 25 de la Ley General de Educación y al artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Presentada por la diputada Lucila Garfias Gutiérrez, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Comisión de Educación Pública Y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 9 de octubre de 2012.

Expediente 394.

Primera sección.

38. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, emita un Decreto para declarar a la Isla de la Roqueta, como área natural protegida.

Presentada por el diputado Manuel Añorve Baños (PRI).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 9 de octubre de 2012.

Expediente 395.

Segunda sección.

39. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al IFE, para que suspenda el procedimiento de destrucción de boletas del proceso electoral 2005-2006 y en su caso, se dé la garantía de que no se van a destruir las boletas del proceso electoral 2011-2012.

Presentada por el diputado Francisco Alfonso Durazo Montañón y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Gobernación.

Presentada en la sesión del 9 de octubre de 2012.

Expediente 396.

Tercera sección.

40. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la ASF, incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, o incorpore en la siguiente revisión, un análisis detallado sobre la situación que guarden las Finanzas de la Hacienda Pública del Estado de Michoacán; asimismo se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que lleve a cabo las investigaciones y en su caso, emprender las acciones legales contra quienes pudieron causar un daño patrimonial a la Hacienda Pública Estatal.

Presentada por la diputada Martha Berenice Álvarez To-var (PAN).

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Presentada en la sesión del 9 de octubre de 2012.

Expediente 397.

Cuarta sección.

41. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a declarar 2013 como “Año Nacional de Trasplante de Órganos y Tejidos” y para que los legisladores, se comprometan a registrarse como potenciales donadores.

Diputadas Leslie Pantoja Hernández y Flor de María Pedraza Aguilera (PAN).

El primer resolutivo a la Comisión de Gobernación, y el segundo, tercero y cuarto resolutivos a la Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 9 de octubre de 2012.

Expediente 398.

Quinta sección.

42. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de Yucatán, para que destinen los recursos necesarios para impul-

sar y lograr la continuidad del programa vivienda y escuela segura.

Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PAN y PRD.

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 9 de octubre de 2012.

Expediente 399.

Sexta sección.

43. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se declare a Tamazula, Durango, zona de patrimonio histórico y cultural de México, así como la casa donde nació y vivió Guadalupe Victoria, como monumento histórico y cultural de México.

Presentada por la diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (PRI).

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 11 de octubre de 2012.

Expediente 423.

Sexta sección.

44. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los Gobiernos de las Entidades Federativas intensifiquen las acciones para la promoción de la formación, capacitación y actualización de los recursos humanos que se requieren para la satisfacción de las necesidades del país en materia de salud. .

Presentada por el diputado Carlos Alberto García González (PAN).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 11 de octubre de 2012.

Expediente 424.

Séptima sección.

45. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación, instituya el día 30 de agosto como el Día Nacional de la Participación Ciudadana.

Presentada por el diputado Salvador Arellano Guzmán (PRI).

Comisión de Gobernación.

Presentada en la sesión del 11 de octubre de 2012.

Expediente 425.

Primera sección.

46. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, establezca una tarifa especial para los hogares de los Estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz.

Presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano (PRD).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 11 de octubre de 2012.

Expediente 426.

Segunda sección.

47. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, ejecuten las medidas provisionales pertinentes de saneamiento en el vaso regulador El Cristo.

Presentada por la diputada Rosalba Gualito Castañeda (PRI).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 11 de octubre de 2012.

Expediente 427.

Tercera sección.

48. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que revise y actualice el subsidio anual que otorga por alumno a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Presentada por el diputado Salvador Ortiz García (PRI).

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 11 de octubre de 2012.

Expediente 428.

Cuarta sección.

49. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a los Gobiernos Estatales a intensificar las acciones para consolidar la estrategia de detección del Virus de Papiloma Humano en todo el territorio nacional; así como las acciones pertinentes para continuar con la aplicación sostenida y permanente de la vacunación universal y para que se amplíe la red de laboratorios de biología molecular para la detección del mismo.

Presentada por la diputada Raquel Jiménez Cerrillo (PAN).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 16 de octubre de 2012.

Expediente 457.

Tercera sección.

50. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco para que libere los recursos del Fondo Metropolitano para la Zona de Ocotlán, etiquetados en el PEF 2012, para la ejecución de proyectos presentados por los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay.

Presentada por el diputado Ossiell Omar Niaves López (PRI).

Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Presentada en la sesión del 16 de octubre de 2012.

Expediente 459.

Quinta sección.

51. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría General de la República, ejerza su facultad de atracción para investigar los supuestos hechos delictivos de la desaparición en forma similar, de mujeres en el Estado de Aguascalientes.

Presentada por la diputada María Teresa Jiménez Esquivel (PAN).

Comisión de Justicia.

Presentada en la sesión del 16 de octubre de 2012.

Expediente 460.

Sexta sección.

52. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes, se continúe con el programa denominado Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar.

Presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas (PRI).

Comisión de Reforma Agraria.

Presentada en la sesión del 16 de octubre de 2012.

Expediente 461.

Séptima sección.

53. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Comisión de Energía, para que se aplique un subsidio especial al consumo de Gas LP y Gas Natural, para la población del Estado de Chihuahua y Durango en la siguiente temporada invernal.

Presentada por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 16 de octubre de 2012.

Expediente 462.

Primera sección.

54. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Educación Pública para que implementen diversas acciones para atender y eliminar los casos de violencia y acoso escolar.

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PRI).

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 16 de octubre de 2012.

Expediente 463.

Segunda sección.

55. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que diseñe y ejecute políticas públicas orientadas a la adquisición de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del país, a partir de la producción nacional.

Presentada por el diputado José Antonio León Mendivil (PRD).

Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Presentada en la sesión del 16 de octubre de 2012.

Expediente 464.

Tercera sección.

56. Proposición con punto de acuerdo relativo a la Reforma Política del Distrito Federal.

Presentada por el diputado Israel Moreno Rivera (PRD).

Comisión del Distrito Federal.

Presentada en la sesión del 16 de octubre de 2012.

Expediente 465.

Cuarta sección.

57. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realicen las acciones conducentes para reducir el peaje de la Autopista del Sol.

Presentada por el diputado Manuel Añorve Baños (PRI).

Comisión de Transportes.

Presentada en la sesión del 18 de octubre de 2012.

Expediente 495.

Tercera sección.

58. Proposición con punto de acuerdo por el que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través del Servicio de Administración Tributaria, preste el servicio de la expedición de la firma electrónica avanzada en la ciudad y puerto de Manzanillo, Colima, para quienes por primera vez requieran realizar dicho trámite.

Presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea (PAN).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 18 de octubre de 2012.

Expediente 496.

Cuarta sección.

59. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República, a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Defensa Nacional, a desistir de la adquisición de la aeronave Dreamliner 787-9, para uso del Ejecutivo Federal.

Presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 18 de octubre de 2012.

Expediente 497.

Quinta sección.

60. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se establezca una tarifa para el suministro de energía eléctrica justa, que tome en cuenta las necesidades y carencias de los usuarios, en especial de los bajacalifornianos, así como la capacidad real de producción de energía eléctrica.

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 18 de octubre de 2012.

Expediente 498.

Sexta sección.

61. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de que se hagan del conocimiento público las cifras oficiales de pobreza con las que concluirá la administración 2006-2012, así como fortalecer las estrategias encaminadas a superarla.

Presentada por el diputado Miguel Sámano Peralta (PVEM).

Comisión de Desarrollo Social.

Presentada en la sesión del 18 de octubre de 2012.

Expediente 500.

Primera sección.

62. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la aplicación integral y el fomento a nivel nacional de la Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 18 de octubre de 2012.

Expediente 501.

Segunda sección.

63. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de un grupo plural de trabajo al interior de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para transparentar e investigar el llenado de los socavones de las minas de Texcoco del año 2010 a la fecha.

Diputados Elena Águila Torres y Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 18 de octubre de 2012.

Expediente 503.

Cuarta sección.

64. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Baja California, para que cumpla la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que resolvió el recurso de apelación 405/2012 que sanciona al Presidente Municipal de Mexicali, por la violación al principio de equidad e imparcialidad durante el pasado proceso electoral federal, asimismo se exhorta al citado Tribunal, para que verifique el cumplimiento de dicha sentencia.

Presentada por el diputado Andrés de la Rosa Anaya (PAN).

Comisión de Gobernación.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 513.

Quinta sección.

65. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, así como a la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, a dar cumplimiento a la sentencia dictada a favor del SME.

Presentada por la diputada Luisa María Alcalde Luján (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 534.

Quinta sección.

66. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que considere en la aplicación de la partida presupuestal destinada a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, un presupuesto congruente con el crecimiento de la matrícula, fomento al desarrollo de proyectos de investigación y extensión en su infraestructura y actualización de programas y estudios. .

Presentada por el diputado José Arturo López Cándido (PT).

Comisión del Distrito Federal.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 535.

Sexta sección.

67. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nayarit, para que garantice la seguridad de los jóvenes profesionistas, que prestan su servicio social en zonas rurales apartadas o aún en poblaciones pequeñas.

Presentada por la diputada María Celia Urciel Castañeda (PAN).

Comisión de Seguridad Pública.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 537.

Primera sección.

68. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina, para que cumplan con

las recomendaciones hechas por organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos.

Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Derechos Humanos.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 538.

Segunda sección.

69. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que se realicen las gestiones necesarias, a fin de garantizar el cumplimiento del pago de pensiones a los trabajadores ferrocarrileros jubilados, a través de los recursos depositados en el Fideicomiso FERRONALES JUB 5012-6.

Presentada por el diputado José Arturo López Cándido (PT).

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 539.

Tercera sección.

70. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que cumpla con la normatividad en las estaciones migratorias de la Frontera Sur, asimismo, para que al interior de las Comisiones de Asuntos Frontera Sur-Sureste, de Asuntos Migratorios y de Derechos Humanos, se integre un grupo plural de trabajo con el objetivo de supervisar las instalaciones de las estaciones migratorias de la frontera sur, así como de la normatividad aplicable sobre la materia.

Presentada por la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Asuntos Migratorios.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 540.

Cuarta sección.

71. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán, para que establezca una mesa de diálogo, para que por esa vía se resuelvan los conflictos suscitados con los normalistas de ese Estado y las demandas de mejora de las condiciones de estudio que reclaman los estudiantes y padres de familia.

Presentada por la diputada Roxana Luna Porquillo (PRD).

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 541.

Quinta sección.

72. Proposición con punto de acuerdo para impulsar el desarrollo en infraestructura de transporte público de pasajeros en Guadalajara, Jalisco.

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PRI).

Comisión de Infraestructura.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 542.

Sexta sección.

73. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al Gobierno del Estado de Jalisco y del municipio de Guadalajara, para que celebren un convenio para constituir un fideicomiso público para contar con una reserva urbana destinada al repoblamiento estratégico de esa zona.

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PRI).

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 543.

Séptima sección.

74. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y al Gobierno del Estado de Veracruz, para que haga público el resultado de las actividades que ha realizado para prevenir los actos de secuestro a indocumentados centroamericanos, y para que se investigue el paradero de los 40 migrantes desaparecidos el pasado 3 de octubre, en Medias Aguas, Veracruz.

Presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano (PRD).

Comisión de Asuntos Migratorios.

Presentada en la sesión del 23 de octubre de 2012.

Expediente 544.

Primera sección.

75. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que incluya en el calendario de fechas conmemorativas de nuestro país, el 19 de noviembre como el Día Nacional contra el Cáncer de próstata.

Presentada por el diputado Felipe Arturo Camarena García (PVEM).

Comisión de Gobernación.

Presentada en la sesión del 25 de octubre de 2012.

Expediente 577.

Segunda sección.

76. Proposición con punto de acuerdo para propiciar el diálogo entre los posesionarios del predio de la Barranca de San José, el Santuario, situado en la capital del Estado de Puebla, con autoridades de la Comisión Nacional del Agua, en la delegación en esa Entidad, con el propósito de que se logre un acuerdo satisfactorio entre las partes.

Presentada por la diputada María del Carmen Martínez Santillán (PT).

Comisión de Recursos Hidráulicos.

Presentada en la sesión del 25 de octubre de 2012.

Expediente 579.

Cuarta sección.

77. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, implemente un programa de capacitación para los integrantes de las unidades de protección civil a nivel federal, estatal y municipal, en el manejo, aseguramiento, protección y traslado de fauna silvestre que ingrese a asentamientos humanos.

Presentada por la diputada Merilyn Gómez Pozos (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 25 de octubre de 2012.

Expediente 581.

Sexta sección.

78. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública, del INIFED, de la Comisión Nacional del Agua y con la participación de los Gobiernos Locales, se realicen las gestiones y acciones necesarias para equipar a las escuelas de educación básica con bebederos de agua potable.

Presentada por la diputada Patricia Lugo Barriga (PAN).

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 25 de octubre de 2012.

Expediente 582.

Séptima sección.

79. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, para que a partir de la declaratoria de desastre natural, se realicen diversas acciones y se liberen los recursos del Fondo de Desastres Naturales, para atender la zona dañada por el Huracán del Estado de Baja California Sur.

Presentada por el diputado Alfredo Zamora García y suscrito por los diputados Francisco Pelayo Covarrubias y Arturo de la Rosa Escalante (PAN).

Comisión de Gobernación.

Presentada en la sesión del 25 de octubre de 2012.

Expediente 583.

Primera sección.

80. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de otras dependencias involucradas en la materia, se nieguen o revoquen, en su caso, los permisos para la siembra comercial de maíz transgénico en México.

Presentada por el diputado José Antonio León Mendivil (PRD).

Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura y Sistemas de Riego.

Presentada en la sesión del 25 de octubre de 2012.

Expediente 585.

Tercera sección.

81. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que celebre un acuerdo de pago justo con las comunidades del Estado de Guerrero.

Presentada por el diputado Manuel Añorve Baños (PRI).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 30 de octubre de 2012.

Expediente 608.

Cuarta sección.

82. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con las Entidades Federativas, diseñe e implemente un programa de gestión integral para las lámparas fluorescentes, una vez que hayan cumplido con su vida útil.

Presentada por la diputada María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 30 de octubre de 2012.

Expediente 610.

Sexta sección.

83. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las autoridades de salud del Estado de Baja California, diseñen e instrumenten una nueva política inductiva, que tenga como objetivo la protección de las menores de edad que se encuentran embarazadas.

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 30 de octubre de 2012.

Expediente 611.

Séptima sección.

84. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que establezca albergues temporales para los familiares de niñas y niños originarios de los diferentes Estados de la República que se encuentran hospitalizados y que carecen de apoyos familiares y económicos para enfrentar los periodos de hospitalización.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 30 de octubre de 2012.

Expediente 612.

Primera sección.

85. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta Soberanía, para que promuevan que la solicitud de la carta de no antecedentes penales, salvo en los casos y excepciones que establezca la Ley, no sea utilizada como una forma de discriminación y exclusión en el ámbito laboral de nuestro país.

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PRI).

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Presentada en la sesión del 31 de octubre de 2012.

Expediente 641.

Sexta sección.

86. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, a prescindir del uso de la prueba del polígrafo en procedimientos de control de confianza, de selección de personal y en las evaluaciones periódicas a los miembros de las corporaciones policíacas, de los órganos de procuración de justicia y de reinserción social.

Presentada por el diputado José Francisco Coronato Rodríguez (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Seguridad Pública.

Presentada en la sesión del 31 de octubre de 2012.

Expediente 642.

Séptima sección.

87. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de los titulares de

la Secretaría de la Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se implemente un mecanismo a nivel nacional que permita el cruce de padrones de sus afiliados.

Presentada por el diputado Julio César Flemate Ramírez (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 31 de octubre de 2012.

Expediente 643.

Primera sección.

88. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a participar en el Análisis del “III Foro Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad”, a fin de reforzar las acciones que permitan cumplir en el año 2014 con el compromiso nacional de la década de la educación para el desarrollo sustentable.

Presentada por el diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN).

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 31 de octubre de 2012.

Expediente 644.

Segunda sección.

89. Proposición con punto de acuerdo en relación a los asesinatos suscitados en el Estado de Chihuahua en contra de la niñez.

Presentada por la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Movimiento Ciudadano).

Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Atención a Grupos Vulnerables.

Presentada en la sesión del 31 de octubre de 2012.

Expediente 645.

Tercera sección.

90. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Quintana Roo, para que implemente las acciones necesarias para completar el proceso de certificación de policías estatales y municipales, antes del 15 de diciembre del presente año.

Presentada por la diputada Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN).

Comisión de Seguridad Pública.

Presentada en la sesión del 31 de octubre de 2012.

Expediente 646.

Cuarta sección.

91. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Nacional del Agua, intervenga a fin de que se lleve a cabo una revisión integral y en su caso, reencausar oportunamente la inversión del Fondo de Desastres Naturales en la construcción de bordos al Río Palizada, en el Estado de Campeche.

Presentada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI).

Comisión de Recursos Hidráulicos.

Presentada en la sesión del 6 de noviembre de 2012.

Expediente 668.

Segunda sección.

92. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que liberen los recursos para la ejecución y conclusión de los programas y proyectos de inversión del sector de comunicaciones y transportes para el Estado de Jalisco, aprobados por esta soberanía en el PEF 2012.

Presentada por el diputado Ossiell Omar Niaves López (PRI).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 6 de noviembre de 2012.

Expediente 674.

Primera sección.

93. Proposición con punto de acuerdo relativo a garantizar la seguridad del personal médico y pasantes de las unidades de salud en zonas de alto riesgo, debido a la violencia e inseguridad. .

Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Seguridad Pública.

Presentada en la sesión del 6 de noviembre de 2012.

Expediente 675.

Segunda sección.

94. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua y a la Dirección General del Organismo de la Cuenca Lerma Santiago Pacífico, atiendan la problemática referente a la concesión, asignación, y permisos para la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales y bienes públicos inherentes que se vive en el país, y en particular, el caso que presenta en las cuencas y acuíferos de los altos, Jalisco.

Presentada por el diputado José Noel Pérez de Alba (PRI).

Comisión de Recursos Hidráulicos.

Presentada en la sesión del 6 de noviembre de 2012.

Expediente 676.

Tercera sección.

95. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se sigan todas las acciones pertinentes a fin de crear una estrategia de rescate financiero de la vivienda del trabajador.

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Tren-
ti, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parla-
mentario del PRI.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 6 de noviembre de 2012.

Expediente 677.

Cuarta sección.

96. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhor-
ta a Petróleos Mexicanos, para que haga públicas las cau-
sas de la explosión del pasado 18 de octubre en la Refine-
ría Antonio Dovali Jaime, en Salina Cruz y a la Secretaría
de Trabajo y Previsión Social, para que realice una inspec-
ción de las instalaciones de dicha refinera y verifique las
condiciones en las que opera.

Presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano
(PRD).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 6 de noviembre de 2012.

Expediente 678.

Sexta sección.

97. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhor-
ta al Director General de Petróleos Mexicanos, para que en
la adjudicación de contratos de mantenimiento a las em-
presas contratistas, se cumpla con todos los requisitos téc-
nicos, administrativos, legales y de seguridad tendientes a
evitar que ocurran accidentes como los que han ocurrido en
2012, con motivo de su actividad.

Presentada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiña-
no (PRI).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 13 de noviembre de 2012.

Expediente 704.

Primera sección.

98. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhor-
ta a Petróleos Mexicanos, haga públicas las acciones que
ha implementado para prevenir el robo de combustible en
el poliducto Minatitlán-Salina Cruz, a fin de evitar un ac-
cidente que ponga en peligro la vida de los ciudadanos, así
como los requerimientos económicos y operativos para
desarrollar un efectivo sistema de control en los ductos.

Presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano
(PRD).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 13 de noviembre de 2012.

Expediente 707.

Cuarta sección.

99. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhor-
ta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que
destine los montos de los subejercicios del ejercicio fiscal
2012, para solventar las deudas de municipios que acred-
iten estar en banca rota, priorizando aquellos cuya relevan-
cia turística nacional les otorga el carácter de urgente.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Jorrín Loza-
no (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 13 de noviembre de 2012.

Expediente 708.

Sexta sección.

100. Proposición con punto de acuerdo por el que se ex-
horta al titular de la Secretaría de Educación Pública, para
que implemente una campaña intensiva de difusión para
concientizar sobre la necesidad de adoptar medidas de hi-
giene postural y ergonomía en el ámbito escolar, previ-
niendo la carga excesiva en las mochilas.

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Na-
kamura (PRI).

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 13 de noviembre de 2012.

Expediente 710.

Primera sección.

101. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Reguladora de Energía, realicen las acciones necesarias para atender la problemática generada a los consumidores, tras la suspensión del servicio de gas por parte de la empresa Z Gas en Mexicali, Baja California.

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 13 de noviembre de 2012.

Expediente 713.

Cuarta sección.

102. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Sagarpa, para que transfieran los recursos aprobados por esta Soberanía en el PEF 2012, para el Distrito Federal, descritos en el Anexo 8 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz (PRD).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 13 de noviembre de 2012.

Expediente 715.

Séptima sección.

103. Proposición con punto de acuerdo relativo a la votación de México en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, respecto del bloqueo económico impuesto sobre la república de Cuba.

Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz (PRD).

Comisión de Relaciones Exteriores.

Presentada en la sesión del 13 de noviembre de 2012.

Expediente 716.

Primera sección.

104. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, a crear un modelo que otorgue atención e investigación que permita mejorar la salud de los adolescentes, concretamente en lo que respecta a salud reproductiva.

Presentada por la diputada Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM).

Comisión de Salud, con opinión de Equidad y Género.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 749.

Cuarta sección.

105. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, para que agilicen la investigación de los delitos y actos cometidos por Javier Villarreal Hernández, ex titular del Servicio de Administración Tributaria en esa Entidad.

Presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas (PAN).

Comisión de Justicia.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 754.

Tercera sección.

106. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público disponga los mecanismos para hacer extensivo el pago extraordinario del denominado Bono Sexenal, a todos los trabajadores jubilados y pensionados de la Administración Pública Federal.

Presentada por la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 755.

Cuarta sección.

107. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Transmisibles, a que en el marco del Día Mundial de la Diabetes, difunda a través de los principales medios de comunicación, medidas para la prevención y detección oportuna de esta enfermedad.

Presentada por la diputada Marina Garay Cabada (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 756.

Sexta sección.

108. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de atender las graves situaciones de contaminación que se están generando en el Estado de Hidalgo.

Presentada por la diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI).

El primer resolutivo a la Comisión de Salud y el segundo resolutivo a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 757.

Séptima sección.

109. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, para que instrumenten una campaña exhaustiva de prevención para inhibir el consumo de inhalables entre la población joven del país.

Presentada por el diputado Juan Pablo Adame Alemán (PAN).

Comisiones Unidas de Salud y de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 758.

Primera sección.

110. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realice las gestiones necesarias para que la región conocida como "Cráter de Chicxulub", ubicada al noroeste del Estado de Yucatán, sea declarada patrimonio natural de la humanidad por la UNESCO.

Presentada por el diputado Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 759.

Segunda sección.

111. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, amplíe la vigencia de la NOM-EM-047-FITO-2009, para que sigan vigentes las acciones fitosanitarias para combatir y mitigar el riesgo de introducción y dispersión del Huanglongbing (HLB) de los cítricos en todas las Entidades afectadas.

Presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea (PAN).

Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 760.

Tercera sección.

112. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que lleve a cabo las acciones necesarias, en colaboración con las autoridades de los Estados Unidos de América, en relación con las deportaciones que se realizan en la Frontera Norte.

Presentada por el diputado Carlos Alberto García González (PAN).

Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 761.

Cuarta sección.

113. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública, para que vigile el cumplimiento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, durante el periodo de transición y entrada en funciones de la siguiente administración.

Presentada por el diputado Gerardo Peña Avilés (PAN).

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 763.

Séptima sección.

114. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos Federal, Estatales, Municipales y del Distrito Federal, a que de manera coordinada fortalezcan las acciones y programas dirigidos a prevenir y erradicar el consumo excesivo de alcohol entre la población mexicana, particularmente entre las y los jóvenes.

Presentada por el diputado Humberto Armando Prieto Herrera (PAN).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 764.

Primera sección.

115. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que haga del conocimiento de la opinión pública la situación de la deuda del Estado de Tabasco, así como la información de los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario estatal y el costo total de las emisiones de deuda a corto y largo plazo contraída en el periodo 2007-2012.

Presentada por el diputado Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 15 de noviembre de 2012.

Expediente 765.

Segunda sección.

116. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instrumenten un programa emergente de agricultura por contrato, para el ciclo primavera-verano 2012.

Presentada por el diputado Noé Barrueta Barón (PRI).

Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Presentada en la sesión del 20 de noviembre de 2012.

Expediente 771.

Séptima sección.

117. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que publique en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declara como Área Natural Protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna, a Balandra.

Presentada por el diputado David Pérez Tejada Padilla (PVEM).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 20 de noviembre de 2012.

Expediente 772.

Primera sección.

118. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Comisión de Energía y de la Secretaría de Economía, para que implementen un programa de evaluación, relativo a la industria minera en los temas de seguridad y salud.

Presentada por la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Movimiento Ciudadano).

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Economía.

Presentada en la sesión del 20 de noviembre de 2012.

Expediente 773.

Segunda sección.

119. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que elabore la Normas Oficiales Mexicanas e implemente los programas y políticas públicas que garanticen el desplazamiento y la accesibilidad al transporte público a las personas con discapacidad.

Presentada por el diputado José Francisco Coronato Rodríguez (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Transportes.

Presentada en la sesión del 20 de noviembre de 2012.

Expediente 775.

Cuarta sección.

120. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través de la Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad

Agroalimentaria, detenga las solicitudes de autorización para la siembra de maíz transgénico en los Estados de Sinaloa y de Tamaulipas.

Presentada por el diputado Sergio Torres Félix (PRI).

Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Presentada en la sesión del 20 de noviembre de 2012.

Expediente 776.

Sexta sección.

121. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Desarrollo Social, del Consejo Nacional de Población y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, reconozcan, incluyan y consideren como zonas metropolitanas a las ciudades de Delicias, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, así como sus zonas conurbadas o municipios, pertenecientes al Estado de Chihuahua.

Presentada por el diputado Pedro Ignacio Domínguez Zepeda (PRI).

Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Presentada en la sesión del 20 de noviembre de 2012.

Expediente 777.

Séptima sección.

122. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Comisión de Energía y la Comisión Reguladora de Comisión de Energía, realicen los estudios y acciones necesarias para eximir del pago por consumo de energía eléctrica a los centros escolares públicos de país.

Presentada por el diputado Roberto Ruíz Moronatti (PRI).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 20 de noviembre de 2012.

Expediente 778.

Primera sección.

123. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Educación Pública y de la Comisión Nacional del Deporte, a sentar las bases necesarias a fin de crear el Fondo Nacional de Prevención de la Diabetes.

Presentada por la diputada Silvia Márquez Velasco (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 839.

Segunda sección.

124. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública, para que vigile el cumplimiento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, durante el periodo de transición y entrada en funciones de la siguiente administración, a fin de que se salvaguarden los derechos de los servidores públicos que han obtenido su plaza mediante concurso.

Presentada por el diputado Gerardo Peña Avilés (PAN).

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 840.

Tercera sección.

125. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, para que cumpla con lo establecido en el Acuerdo A/145/10, referente a la Fiscalía Especial de Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, garantizando sus funciones de investigación de los delitos cometidos contra periodistas dentro del territorio nacional.

Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Justicia.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 842.

Sexta sección.

126. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, implemente un programa permanente de detección y tratamiento preventivo del cáncer de próstata.

Presentada por el diputado Fernando Bribiesca Sahagún, Nueva Alianza y suscrita por el diputado Felipe Arturo Camarena García (PVEM).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 843.

Séptima sección.

127. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a negar la autorización del proyecto “La Ensenada” en la Isla Holbox, dentro del Área Natural Protegida de Yum Balam, en Lázaro Cárdenas, Estado de Quintana Roo, así como para que se apruebe y publique el programa de manejo correspondiente a dicha Área Natural.

Presentada por la diputada Luisa María Alcalde Luján (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 846.

Tercera sección.

128. Proposición con punto de acuerdo relativo a la concesión del tramo carretero de la autopista Armería-Manzanillo y las obras de ampliación de la carretera libre Manzanillo-Armería.

Presentada por el diputado Francisco Alberto Zepeda González (PRI).

Comisión de Infraestructura.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 847.

Cuarta sección.

129. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Querétaro, para que a través de sus dependencias correspondientes, se realicen las acciones necesarias, a fin de verificar las condiciones laborales de las empresas instaladas en la Entidad, el trato que otorgan a los trabajadores y sus condiciones de operación.

Presentada por el diputado Marcos Aguilar Vega (PAN).

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 848.

Sexta sección.

130. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a la Secretaría de Reforma Agraria, para que impulsen las acciones pertinentes para dar solución al conflicto territorial de la Zona de los Chimalapas, que durante 45 años ha mantenido en disputa los Estados de Oaxaca y Chiapas.

Presentada por el diputado Roberto López Rosado (PRD).

Comisión de Reforma Agraria.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 849.

Séptima sección.

131. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Salud, establezca las modificaciones necesarias en la NOM-007-SSA2 Atención de

la Mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido, a fin de garantizar, promover y privilegiar la atención humanizada a la mujer.

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 850.

Primera sección.

132. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que integre a la brevedad el Consejo Nacional de Productos Orgánicos, emita los lineamientos, el distintivo nacional y demás instrumentos regulatorios para la producción orgánica.

Presentada por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez (PRD).

Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 851.

Segunda sección.

133. Proposición con punto de acuerdo relativo a las medidas urgentes para atender y coadyuvar en las investigaciones sobre las demandas de abuso sexual de menores en diversos albergues del Programa "Albergues Escolares Indígenas" y de diversas instituciones educativas, en el Estado de Oaxaca.

Presentada por la diputada Gloria Bautista Cuevas (PRD).

Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Asuntos Indígenas.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 852.

Tercera sección.

134. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Comisión Nacional del Agua, realicen las investigaciones necesarias para determinar en su caso, omisiones en la aplicación de las normas ambientales, que han provocado el deterioro de las condiciones sociales y ambientales en la cuenca hidrológica del Río El Carmen.

Presentada por el diputado Roberto López Suárez (PRD).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 853.

Cuarta sección.

135. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que en el proceso de desincorporación de los ingenios azucareros “Casasano La abeja” y “Emiliano Zapata”, ubicados en el Estado de Morelos, se considere de manera preferente la propuesta del Ejecutivo Estatal de participar en el mismo.

Presentada por el diputado Javier Orihuela García (PRD).

Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 854.

Sexta sección.

136. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, para que durante los operativos del Programa Guerrero Seguro, se actúe con apego a la legalidad, sin violar las garantías de los ciudadanos.

Presentada por el diputado Catalino Duarte Ortuño (PRD).

Comisión de Seguridad Pública.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 855.

Séptima sección.

137. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que otorgue una prórroga a quienes tienen concesiones vencidas para el uso del agua con destino agrícola.

Presentada por la diputada Eva Diego Cruz (PRD).

Comisión de Recursos Hidráulicos.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 856.

Primera sección.

138. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aumente la supervisión en las aduanas, y a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Instituto Nacional de Migración, incremente y refuerce la vigilancia del Programa Paisano.

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Gobernación.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 857.

Segunda sección.

139. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación, para que realice un análisis detallado sobre la situación que guardan las finanzas públicas del Municipio de Cuernavaca, Morelos, y a la Secretaría de la Función Pública para que realice las investigaciones y en su caso emprenda acciones legales contra los funcionarios públicos que resulten responsables por el daño patrimonial a la Hacienda Pública de dicho municipio.

Presentada por el diputado Luis Miguel Ramírez Romero (PAN).

El primer resolutivo a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y el segundo resolutivo a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 858.

Tercera sección.

140. Proposición con punto de acuerdo en relación al predio conocido como “La Mexicana”, que forma parte del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona de Santa Fe, ubicado en las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.

Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega (PVEM).

Comisión de Distrito Federal.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 860.

Sexta sección.

141. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice los trabajos necesarios para entregar la credencial para votar fuera del territorio nacional, a los ciudadanos que se encuentran en el extranjero, así como celebrar con la Secretaría de Relaciones Exteriores los acuerdos correspondientes, en relación a la credencial de Elector.

Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Gobernación.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 861.

Séptima sección.

142. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Reguladora de Energía, para que se sancione o en su caso, se cancele el permiso de suministro dado a la empresa Gas Butano Propano de Baja California, S.A. de C.V. mejor conocida como Z Gas, por la suspensión del suministro de gas, que sin previo aviso a sus clientes ni a las autoridades gubernamentales se dio el pasado 18 de octubre.

Presentada por el diputado Andrés de la Rosa Anaya (PAN).

Comisiones Unidas de Economía, y de Energía.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 863.

Segunda sección.

143. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a diversos Jefes Delegacionales para que transfieran instalaciones para la conformación de centros deportivos de alto rendimiento.

Presentada por el diputado Gerardo Villanueva Albarrán (PRD).

Distrito Federal.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 864.

Tercera sección.

144. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que suspenda el estado de sitio inconstitucional que se vive en los alrededores de la Cámara de Diputados y en su interior.

Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Mesa Directiva.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 865.

Cuarta sección.

145. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública, de a conocer a la opinión pública, la situación de las mujeres que se encuentran recluidas, y atienda la problemática que se suscita en los Centros de Rehabilitación Social con este sector de la población, apegándose a las leyes, tratados y convenciones que rigen la material.

Presentada por la diputada María de Jesús Huerta Rea (PRI).

Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Equidad y Género.

Presentada en la sesión del 27 de noviembre de 2012.

Expediente 866.

Sexta sección.

146. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que cumpla con las disposiciones relativas a los derechos de los enfermos en situación terminal e implemente acciones reales en materia de cuidados paliativos.

Presentada por la diputada Flor Ayala Robles Linares (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 28 de noviembre de 2012.

Expediente 872.

Cuarta sección.

147. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que a través del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, elabore, ejecute y evalúe dentro del programa “Mejores Escuelas”, políticas públicas en materia de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los sanitarios y bebederos en las escuelas de educación básica.

Presentada por la diputada María Sanjuana Cerda Franco (Nueva Alianza).

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 28 de noviembre de 2012.

Expediente 874.

Séptima sección.

148. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, para que incorpore al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Jalisco, al seno de los trabajos del Comité de Rutas Aéreas Turísticas para Fortalecer la Conectividad del País.

Presentada por el diputado Rafael González Resendiz (PRI).

Turismo.

Presentada en la sesión del 28 de noviembre de 2012.

Expediente 876.

Segunda sección.

149. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias competentes, se implemente una estrategia nacional orientada a detener el alza de los precios de la canasta básica alimentaria, garantizando con ello que las familias mexicanas no se vean afectadas en el cierre del año y la denominada “Cuesta de Enero”.

Presentada por la diputada Ma. Leticia Mendoza Curiel (PRI).

Economía.

Presentada en la sesión del 28 de noviembre de 2012.

Expediente 878.

Cuarta sección.

150. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, garanticen reapertura de la Garita “San Ysidro-Tijuana” en el Estado de Baja California, así como su operación normal.

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores.

Presentada en la sesión del 28 de noviembre de 2012.

Expediente 879.

Sexta sección.

151. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que expida el Decreto correspondiente para la creación de un Hospital Indigenista, en la sindicatura de Mochicahui, Sinaloa.

Presentada por el diputado Román Alfredo Padilla Fierro (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 899.

Quinta sección.

152. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para promover la eliminación de visa a los ciudadanos de Taiwán, con el objetivo de beneficiar la cooperación e intercambio entre ambas naciones.

Presentada por el diputado Juan Bueno Torio (PAN).

Comisiones Unidas de Gobernación, y de Relaciones Exteriores.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 901.

Tercera sección.

153. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que revisen y apliquen las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los accidentes relacionados con el transporte público.

Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Transportes.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 902.

Primera sección.

154. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que considere recursos destinados al Instituto de Educación Media Superior, para que incremente el gasto de inversión en educación, con el crecimiento de matrícula, fomento al desarrollo de proyectos de investigación y extensión en su infraestructura y actualización de programas y estudios.

Presentada por el diputado José Arturo López Cándido (PT).

Distrito Federal.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 903.

Segunda sección.

155. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud y al Director del Instituto Nacional de Perinatología, para que culmine los trabajos de ampliación y resuelvan los problemas internos del mismo, para beneficio de los pacientes.

Presentada por el diputado Víctor Emanuel Díaz Palacios (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 904.

Tercera sección.

156. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instruya a las dependencias y Entidades competentes, para que dentro del ámbito de sus atribuciones realicen un estudio sobre las condiciones climáticas imperantes en Matamoros, Tamaulipas, a fin de determinar la correcta clasificación de la tarifa eléctrica que le corresponde.

Presentada por el diputado Carlos Alberto García González (PAN).

Comisiones Unidas de Cambio Climático, y de Energía.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 905.

Cuarta sección.

157. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de San Luis Potosí, esclarezca el caso de Carla Pontigo, fallecida el pasado mes de octubre.

Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Justicia.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 906.

Quinta sección.

158. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y del Gobierno del Distrito Federal, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y de las Procuradurías Generales de Justicia de su administración, difundan los resultados del operativo de seguridad instalado para salvaguardar el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 1o. de diciembre de 2012.

Presentada por el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT).

Comisiones Unidas de Justicia y, de Derechos Humanos.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 907.

Sexta sección.

159. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, realice los procedimientos administrativos y presupuestales necesarios para que en los centros de salud rurales se disponga de un médico residente de base.

Presentada por el diputado Noé Barrueta Barón (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 908.

Séptima sección.

160. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las Secretarías de Salud y de Educación Pública, genere acciones y políticas públicas encaminadas a prevenir, reducir y atender el embarazo adolescente.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).

Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 909.

Primera sección.

161. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de Gobierno, para que adopten políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral,

que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad.

Presentada por el diputado José Francisco Coronato Rodríguez (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 910.

Segunda sección.

162. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Educación Pública, para que decreten la apertura de museos y demás zonas de esparcimiento recreativo, artísticos y culturales, todos los lunes de los fines de semana largos.

Presentada por la diputada Mirna Esmeralda Hernández Morales (PRI).

Comisión de Cultura y Cinematografía.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 911.

Tercera sección.

163. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de los Estados Unidos de América y a la Legislatura del Estado de Nueva York, para que aprueben la ley de trabajadores agrícolas, así mismo se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de Oaxaca, para que realice un reconocimiento y se otorgue la condecoración "Miguel Hidalgo", a la activista migrante Librada Paz Rojas.

Presentada por la diputada Gloria Bautista Cuevas (PRD).

Comisión de Relaciones Exteriores.

Presentada en la sesión del 4 de diciembre de 2012.

Expediente 912.

Cuarta sección.

164. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Dirección General de Autotransporte Federal, se verifique la Norma 12 de Pesos y Dimensiones que aplica al transporte de carga de todo el país.

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PRI).

Comisión de Transportes.

Presentada en la sesión del 6 de diciembre de 2012.

Expediente 926.

Séptima sección.

165. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que libere los recursos correspondientes al ciclo Julio-Diciembre de 2011, del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal, incluidos en el PEF 2012.

Presentada por el diputado Noé Barrueta Barón (PRI).

Comisión de Economía.

Presentada en la sesión del 6 de diciembre de 2012.

Expediente 928.

Segunda sección.

166. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se hagan públicos los avances que guarda la atención de la muerte materna en el país, y para que se diseñen y apliquen políticas públicas destinadas a combatirla.

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).

Comisiones Unidas de Salud, y de Equidad y Género.

Presentada en la sesión del 6 de diciembre de 2012.

Expediente 929.

Tercera sección.

167. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que derogue el Decreto Oficial del 29 de noviembre de 2012, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Estado Mayor Presidencial.

Presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Defensa Nacional.

Presentada en la sesión del 6 de diciembre de 2012.

Expediente 930.

Sexta sección.

168. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretaría de Economía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que den respuesta pronta y satisfactoria a las solicitudes de apoyo realizadas por los productores vitivinícolas del país.

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 6 de diciembre de 2012.

Expediente 931.

Séptima sección.

169. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Distrito Federal, para que consideren poner en marcha la construcción de dos Centros de Atención Integral a la Salud, en la Delegación Tlalpan.

Presentada por el diputado José Antonio Hurtado Gallejos (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 6 de diciembre de 2012.

Expediente 933.

Segunda sección.

170. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Turismo, inicie los preparativos de la celebración del tianguis turístico de Acapulco.

Presentada por el diputado Manuel Añorve Baños (PRI).

Comisión de Turismo.

Presentada en la sesión del 6 de diciembre de 2012.

Expediente 934.

Tercera sección.

171. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Comisión de Energía, de Petróleos Mexicanos, de la Comisión Federal de Electricidad y del Gobierno del Estado de México, realicen las acciones tendientes a evitar desastres por causas antropogénicas en las zonas afectadas por el derecho de vía, en los que se encuentran instalados ductos subterráneos para la conducción de hidrocarburos o gas, o en los que existen instaladas líneas de alta tensión, en el Estado de México.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Bautista López (PRD).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 6 de diciembre de 2012.

Expediente 935.

Cuarta sección.

172. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Puntos Constitucionales de esta Soberanía, para que dictamine la Iniciativa del Congreso del Estado de Nuevo León, que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN).

Comisión de Puntos Constitucionales.

Presentada en la sesión del 11 de diciembre de 2012.

Expediente 971.

Quinta sección.

173. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haga públicos los movimientos en inversión programados y los ya firmados; asimismo, se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que a través del Comité de Inversión del Pensionisste, haga públicas las negociaciones con la empresa denominada Liongate Capital Management.

Presentada por la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Movimiento Ciudadano).

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Trabajo y Previsión Social.

Presentada en la sesión del 11 de diciembre de 2012.

Expediente 968.

Segunda sección.

174. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación Pública, de la Secretaría de Economía y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se realicen esfuerzos específicos de concientización y civilización, con el objetivo de alcanzar mejores condiciones de vida hacia las personas con discapacidad y su plena movilidad.

Presentada por el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo (Nueva Alianza).

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Presentada en la sesión del 11 de diciembre de 2012.

Expediente 969.

Tercera sección.

175. Proposición con punto de acuerdo relativo a las afectaciones que provocan los movimientos ferroviarios en las zonas urbanas.

Presentada por el diputado Fernando Zamora Morales (PRI).

Comisión de Transportes.

Presentada en la sesión del 11 de diciembre de 2012.

Expediente 970.

Cuarta sección.

176. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Economía y del Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad, para que promuevan y establezcan dentro de sus reglas de operación, la inclusión de los sectores en situación de vulnerabilidad social.

Presentada por el diputado Genaro Carreño Muro (PAN).

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Presentada en la sesión del 11 de diciembre de 2012.

Expediente 972.

Sexta sección.

177. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República, de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para que se realicen las investigaciones exhaustivas y deslindar responsabilidades con respecto a posibles infiltrados en los disturbios y el operativo con uso irracional de la fuerza y balas de goma en las manifestaciones del 1o. de diciembre.

Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila (Movimiento Ciudadano).

Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos.

Presentada en la sesión del 11 de diciembre de 2012.

Expediente 973.

Séptima sección.

178. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instruya al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para modificar el trazo de la ruta de construcción del gasoducto contemplado en el Proyecto Integral Morelos y se integre una mesa de diálogo con los actores involucrados.

Presentada por el diputado José Arturo López Cándido (PT).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 11 de diciembre de 2012.

Expediente 974.

Primera sección.

179. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que establezca la vacuna profiláctica contra el VPH en la cartilla de vacunación.

Presentada por la diputada Erika Yolanda Funes Velázquez (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 11 de diciembre de 2012.

Expediente 975.

Segunda sección.

180. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que en acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, realice las acciones necesarias para preservar y proteger las obras aseguradas el pasado mes de noviembre en la Ciudad de México, cuya autoría se atribuye al pintor Diego Rivera.

Presentada por el diputado Luis Armando Córdova Díaz (PRI).

Comisión de Cultura y Cinematografía.

Presentada en la sesión del 11 de diciembre de 2012.

Expediente 977.

Cuarta sección.

181. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres niveles de Gobierno y a los rectores y directores de las instituciones de educación superior del país, para que consideren la ampliación de la matrícula en el nivel de la Educación Superior en los programas y planes de desarrollo educativo.

Presentada por la diputada Roxana Luna Porquillo (PRD).

Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

Presentada en la sesión del 11 de diciembre de 2012.

Expediente 978.

Sexta sección.

182. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a fortalecer las políticas de sustitución de energéticos, por energías limpias.

Presentada por el diputado Fernando Zamora Morales (PRI).

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Presentada en la sesión del 12 de diciembre de 2012.

Expediente 993.

Sexta sección.

183. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en las metas, planeación y programas que implemente dicha dependencia, establezca un programa permanente para la detección temprana y prevención del cáncer de próstata.

Presentada por la diputada Erika Yolanda Funes Velázquez (PRI).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 12 de diciembre de 2012.

Expediente 994.

Séptima sección.

184. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Policía Federal, para que en coordinación con las autoridades estatales, establezcan operativos permanentes en el Aeropuerto Internacional de Cancún, a fin de retirar las unidades irregulares que operan a través de concesiones federales foráneas en dicho destino turístico.

Presentada por la diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (PRI).

Comisión de Transportes.

Presentada en la sesión del 12 de diciembre de 2012.

Expediente 1000.

Sexta sección.

185. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que fortalezca la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes de familias mexicanas con experiencia educativa en el extranjero.

Presentada por el diputado Fernando Zárate Salgado (PRD).

Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Relaciones Exteriores.

Presentada en la sesión del 13 de diciembre de 2012.

Expediente 1004.

Tercera sección.

186. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que en el paquete económico de 2013, no se considere aumentar la Tasa del Impuesto al Valor Agregado en la Región Fronteriza.

Senador Víctor Herмосillo y Celada, PAN, y suscrita por Senadores de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRI Y PT.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 6 de diciembre de 2012.

Expediente 925.

Cuarta sección.

187. Proposición con punto de acuerdo para facilitar trámites a favor de los mexicanos residentes en el extranjero, que visitan nuestro país durante la época decembrina.

Presentada por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM).

Comisión de Asuntos Migratorios.

Presentada en la sesión del 13 de diciembre de 2012.

Expediente 1005.

Cuarta sección.

188. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, instruya a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, emitan el dictamen favorable del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, así como para hacer pública la información del estado que guarda su procesamiento.

Presentada por la diputada Luisa María Alcalde Luján, y suscrita por el diputado José Francisco Coronato Rodríguez (Movimiento Ciudadano).

Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Previsión Social.

Presentada en la sesión del 13 de diciembre de 2012.

Expediente 1006.

Sexta sección.

189. Acuerdo por el que se exhorta a los Diputados y Senadores integrantes del Congreso de la Unión, a que de ma-

nera expresa y/o por consentimiento expreso se inscriban o den de alta como donadores de órganos.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 9 de octubre de 2012.

Expediente 361.

Cuarta sección.

190. Proposición con punto de acuerdo relativo al probable desvío de recursos públicos llevado a cabo por el XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Presentada por el diputado Andrés de la Rosa Anaya (PAN).

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Presentada en la sesión del 13 de diciembre de 2012.

Expediente 1015.

Segunda sección.

191. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la intervención de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para solucionar la crisis que padecen los productores de maíz.

Presentada por el diputado Abel Octavio Salgado Peña (PRI).

Comisiones Unidas de Economía y de Agricultura y Sistemas de Riego.

Presentada en la sesión del 18 de diciembre de 2012.

Expediente 1022.

Segunda sección.

192. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se intensifiquen las acciones de vigilancia y

control, a fin de que los servicios de diagnóstico proporcionados por gabinetes de mastografía cumplan con las disposiciones legales aplicables para garantizar la sensibilidad y especificidad de las mastografías.

Presentada por la diputada Flor de María Pedraza Aguilera (PAN).

Comisión de Salud.

Presentada en la sesión del 18 de diciembre de 2012.

Expediente 1023.

Tercera sección.

193. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Turismo, para que apoye el proyecto de recuperación del Barrio de Tacubaya, en la Delegación Miguel Hidalgo, del Distrito Federal, a fin de convertirlo en un Centro Turístico que dé vida al entorno social y cultural de sus habitantes.

Presentada por el diputado Agustín Barrios Gómez Segúés (PRD).

Comisiones Unidas de Turismo y de Cultura y Cinematografía.

Presentada en la sesión del 18 de diciembre de 2012.

Expediente 1024.

Cuarta sección.

194. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a respetar el derecho al usufructo de los habitantes de la Colonia Cardenales, en Papantla de Olarte, Veracruz, en relación a la explotación del Pozo Miguel Alemán y no permitir que personas ajenas al municipio se adueñen de un terreno comunitario.

Presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (Movimiento Ciudadano).

Comisión de Energía.

Presentada en la sesión del 18 de diciembre de 2012.

Expediente 1025.

Sexta sección.

195. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que declare la última semana de abril de cada año como la “Semana Nacional de la Seguridad Social”, y para que México se adhiera formalmente a la “Declaración de Guatemala”, en materia de Seguridad Social. .

Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social.

Comisiones Unidas de Gobernación, y de Relaciones Exteriores.

Presentada en la sesión del 18 de diciembre de 2012.

Expediente 1026.

Séptima sección.

196. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las instancias correspondientes del Gobierno Federal, para que conjuntamente con las autoridades del Gobierno del Estado de Puebla y de diversos municipios, evalúen los resultados de las estrategias de atención a la Cuenca Hidrológica del Río Necaxa.

Presentada por la diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas (PRI).

Comisión de Recursos Hidráulicos.

Presentada en la sesión del 18 de diciembre de 2012.

Expediente 1027.

Primera sección.

197. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que través de su Centro Jalisco y de Caminos y Puentes Federales, lleven a cabo la revisión, reparación e implemento de señalamientos legibles, oportunos y precisos en los accesos viales al municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Presentada por el diputado José Noel Pérez de Alba (PRI).

Comisión de Transportes.

Presentada en la sesión del 19 de diciembre de 2012.

Expediente 1069.

Séptima sección.

198. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, instrumente las medidas necesarias para fortalecer el Programa de Estancias Infantiles.

Presentada por la diputada Patricia Lugo Barriga (PAN).

Comisión de Desarrollo Social.

Presentada en la sesión del 19 de diciembre de 2012.

Expediente 1070.

Primera sección.

199. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que el monto de las multas aplicadas por el Instituto Federal Electoral a los partidos políticos, sea destinado al fortalecimiento de la cultura física y el deporte nacional.

Presentada por el diputado Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (PRI).

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Presentada en la sesión del 19 de diciembre de 2012.

Expediente 1071.

Segunda sección.

200. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Instituto Nacional de Migración y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que integren una base de datos confiable, integral y compartida de niñas, niños y adolescentes sin compañía que sean repatriados de los Estados Unidos de América.

Presentada por la diputada Flor Ayala Robles Linares (PRI).

Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Derechos de la Niñez.

Presentada en la sesión del 19 de diciembre de 2012.

Expediente 1073.

Cuarta sección.

201. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Gobierno del estado de Chihuahua, para que realice operativos y velen por la seguridad de las personas que transitan por la sierra de Chihuahua, comunidades y caminos rurales.

Presentada por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallagos (PAN).

Comisión de Gobernación.

Presentada en la sesión del 20 de diciembre de 2012.

Expediente 1080.

Cuarta sección.

202. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Relaciones Exteriores, establezca en los consulados mexicanos fronterizos una oficina exclusiva de derechos humanos para los conacionales detenidos por la autoridad migratoria.

Presentada por el diputado Rodimiro Barrera Estrada (PRI).

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Relaciones Exteriores.

Presentada en la sesión del 20 de diciembre de 2012.

Expediente 1086.

Séptima sección.

203. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, implemente las acciones necesarias para garantizar el abasto de los productos que se comercializan en el Programa de Abasto Rural.

Presentada por el diputado Héctor García García (PRI).

Comisión de Desarrollo Social.

Presentada en la sesión del 20 de diciembre de 2012.

Expediente 1088.

Segunda sección.

Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de febrero de 2013.— Diputado Francisco Arroyo Vieyra (rúbrica), Presidente.»

El Presidente diputado José González Morfín: Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos. Actualícense los registros parlamentarios.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva.— Presente.

Por este conducto me permito comunicarle que a partir del día de hoy se integra a nuestro Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano por así convenir a sus intereses la diputada María Fernanda Romero Lozano, por lo que respetuosamente solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para los trámites legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 30 de enero de 2013.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

El Presidente diputado José González Morfín: De enterado. Comuníquese.

COMISIONES LEGISLATIVAS Y ORGANISMOS
PARLAMENTARIOS INTERNACIONALES

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de diputados, los siguientes movimientos solicitados por el diputado Manuel Añorve baños, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Comisión de Gobernación

Baja: Diputado José Sergio Manzur Quiroga (secretario)

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Baja: Diputada Nuvia Mayorga Delgado (presidenta)

Alta: Diputado José Sergio Manzur Quiroga (presidente)

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 6 de febrero de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva.— Honorable Cámara de Diputados.— Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de diputados, los siguientes movimientos solicitados por el diputado Manuel Añorve baños, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Comisión de Comunicaciones

Baja: Diputado Fernando Jorge Castro Trenti (presidente)

Alta: Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (presidente),

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 6 de febrero de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con lo establecido en el acuerdo de este órgano de gobierno, por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara los cambios de que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de comisiones ordinarias, especiales, comités, de centros de estudio, grupos de trabajo y organismos internacionales permanentes durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, le solicito se dé cuenta de los siguientes movimientos solicitados por el diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM.

Organismo: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Baja: Diputada María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (secretaria)

Alta: Diputada Carla Alicia Padilla Ramos (secretaria).

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 22 de enero de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva.— Honorable Cámara de Diputados.— Presente

De conformidad con lo establecido en el acuerdo de este órgano de gobierno, por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara los cambios de que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de comisiones ordinarias, especiales, comités, de centros de estudio, grupos de trabajo y organismos internacionales permanentes durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, le solicito se dé cuenta de los siguientes movimientos solicitados por el diputado Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

Organismo: Foro Parlamentario Asia Pacífico

Baja: Diputado Roberto López González

Alta: Diputado Fernando Zárate Salgado.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 15 de enero de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con lo establecido en el acuerdo de este órgano de gobierno, por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara los cambios de que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de comisiones ordinarias, especiales, comités, de centros de estudio, grupos de trabajo y organismos internacionales permanentes durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, le solicito se dé cuenta de los siguientes movimientos solicitados por el diputado Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

Organismo: Confederación Parlamentaria de las Américas

Baja: Diputado José Ángel Ávila Pérez

Alta: Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 15 de enero de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con lo establecido en el acuerdo de este órgano de gobierno, por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara los cambios de que comuniquen los grupos parlamentarios en la integración de comisiones ordinarias, especiales, comités, de centros de estudio, grupos de trabajo y organismos internacionales permanentes durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, le solicito se dé cuenta de los siguientes movimientos solicitados por el diputado Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

Organismo: Parlamento Latinoamericano

Baja: Diputada María del Socorro Ceseñas

Alta: Diputada Guadalupe Socorro Flores Salazar

Baja: Diputado Alejandro Carbajal González

Alta: Diputado Antonio Sansores Sastré

Baja: Diputada Lorenia Iveth Valles Sampeadro

Alta: Diputada Gloria Bautista Cuevas

Baja: Diputado Gerardo Villanueva Albarrán

Alta: Diputado Fernando Cuéllar Reyes

Baja: Diputada Roxana Luna Porquillo

Alta: Diputada Carla Guadalupe Reyes Montiel

Baja: Diputado Agustín Miguel Alonso Raya

Alta: Diputada Yazmin de los Ángeles Copete zapot.

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 15 de enero de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban. Las diputadas y los di-

putados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidencia del diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Aprobados. Comuníquese.

Continúe la Secretaría.

HECHOS VIOLENTOS SUCEDIDOS EL 1o. DE DICIEMBRE DE 2012

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo.— Ciudad de México.— Decidiendo Juntos.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe del gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales, adjunto oficio 200/208/142/2013, mediante el cual el Fiscal de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, da respuesta al punto de acuerdo con número de oficio DGLP 62-II-8-0626 de fecha 19 de diciembre de 2012, signado por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial y fraternal saludo.

Atentamente

México, DF, a 24 de enero de 2013.— Héctor Serrano Cortés (rúbrica), secretario de Gobierno del Distrito Federal.»

«Escudo.— Ciudad de México.— Decidiendo Juntos.

Licenciado Héctor Serrano Cortés, secretario de Gobierno del Distrito Federal.— Presente.

En atención al diverso SG/SP/00431/2013, signado por el licenciado Lauro Antonio Martínez Salas, mediante el cual informa que el 19 de diciembre de 2012, fue aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el acuerdo de solicitud de información relativo al estado que guarda el proceso de investigación y determinación de los presuntos responsables de los hechos violentos sucedidos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, así como el centro histórico de la Ciudad de México, el pasado 1o. de diciembre de 2012.

Al respecto me permito compartirle que por los hechos acontecidos el 1 de diciembre de 2012

- Se iniciaron las averiguaciones previas ACI/T2/318/12-12, ACI/T2/320/12-12, ACI/T2/321/12-12, ACI/T2/323/12-12, ACI/T2/324/12-12 y ACI/T2/326/12-12, que fueron acumuladas a la ACI/T2/322/12-12.
- El 3 de diciembre de 2012, se ejercitó la acción penal, ante el órgano jurisdiccional, por el delito de **ataques a la paz pública en pandilla**.
- Los adolescentes relacionados con los sucesos, se remitieron a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes, por tratarse de hechos de su competencia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 21 y 122 Apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal; 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 1, 2, 4, 7, 55 y 56 fracción VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 21 de enero de 2013.— Guillermo Terán Pulido (rúbrica).»

«Escudo.— Ciudad de México.— Decidiendo Juntos.

Licenciado Lauro Arturo Martínez Salas, secretario particular del secretario de Gobierno.— Presente.

Por instrucciones del maestro José Ramón Amieva Gálvez, consejero Jurídico y de Servicios Legales, y con fundamento en el artículo 20, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y en relación con el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fracción II, envío a usted en anexo para su debida atención, los siguientes documentos; por ser de su competencia:

- Oficio MDPPPA/CSP/1932/2012, suscrito por el diputado Manuel Granados Covarrubias
- Oficio DGPL-1P1A.-3011, suscrito por el senador José Rosas Aispuro Torres
- Oficio DGPL-1P1A.-3908, suscrito por el senador José Rosas Aispuro Torres
- Oficio D.G.P.L. 62-II-2-196, suscrito por la diputada Patricia Elena Retamoza Vega
- Oficio DGPL-1P1A.-3784, suscrito por el senador José Rosas Aispuro Torres
- Oficio MDPPPA/CSP/1942/2012, suscrito por el diputado Manuel Granados Covarrubias
- Oficio DGPL-1 P1A.-3769, suscrito por el senador José Rosas Aispuro Torres
- Oficio DGPL-1P1A.-3811, suscrito por el senador José Rosas Aispuro Torres
- Oficio DGPL 62-11-8-0626, suscrito por la diputada Patricia Elena Retamoza Vega
- Oficio MDPPPA/CSP/2139/2012, suscrito por el diputado Antonio Padierna Luna
- Oficio DGPL-1P1A.-3816, suscrito por el senador José Rosas Aispuro Torres
- Oficio DGPL-1 P1A.-3808, suscrito por el senador José Rosas Aispuro Torres
- Oficio DGPL-1 P1 A.-3805, suscrito por el senador José Rosas Aispuro Torres

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 9 de enero de 2013.— Licenciada Aurea Susana Codina Barrios (rúbrica), secretaria particular del consejero Jurídico y de Servicios Legales.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Remítase a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012 DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-4-130, signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número 315-A- 00169, suscrito por la ciudadana María Elena Reyna, directora general de Programación y Presupuesto “A” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a los rezagos y problemas para la ministración o ejercicio presupuestal 2012, en relación con los proyectos etiquetados al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 1o. de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura, Secretaría de Gobernación.— Presente.

En referencia al oficio SEL/UEL/311/3124/12, mediante el cual esa unidad comunica el punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Con-

greso de la Unión, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2012, a través del cual se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que notifique si existen rezagos o problemas para la ministración o ejercicio presupuestal 2012 en relación a los proyectos etiquetados al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

Sobre el particular, de conformidad con establecido en los artículos 18, 31 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 y 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3 y 8 A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunico a usted lo siguiente:

El artículo 45 primero y cuarto párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que los encargados de la administración en los ejecutores de gastos serán responsabilidad de la administración por resultados; para ello deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas, conforme a lo dispuesto en esta Ley y las demás disposiciones generales aplicables. Asimismo, los ejecutores de gasto deberán contar con sistemas de control presupuestario que promuevan la programación, presupuestación, ejecución, registro e información del gasto de conformidad con los criterios establecidos en el párrafo segundo del artículo 1 de la LFPRH, así como que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas aprobados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda.

Por su parte, el artículo 51 párrafo quinto del mismo ordenamiento, establece que la ministración de los recursos atenderá primordialmente el principio de oportunidad y respeto a los calendarios de gasto que se elaborarán con base en las prioridades y requerimientos de las dependencias y entidades, con el objeto de lograr una mayor eficacia en el uso de los recursos públicos.

Por lo anterior, se hace de su conocimiento que la ministración de los recursos presupuestales asignados al Conaculta se realizó en tiempo y forma, conforme a lo establecido en el calendario del ejercicio fiscal 2012.

Ahora bien, esta Dirección General desconoce si existe problemática para la entrega de los recursos; en todo caso corresponde a Conaculta como ejecutor de gasto, contar con dicha información.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 22 de enero de 2013.— María Elena Reyna (rúbrica), directora general.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Remítase a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento.

ROBO DE HIDROCARBUROS

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta a los oficios números D.G.P.L. 62-II-8-0203 y D.G.P.L. 62-II-8-0246, signados por los diputados Francisco Arroyo Vieyra y José González Morfín, vicepresidentes de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGPPVCI/V/0170/13, suscrito por el maestro Jorge Nader Kuri, director general de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la prevención del robo de combustibles.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 1o. de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Procuraduría General de la República.

Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero a los oficios SEL/UEL/311/2917/12 y SEL/UEL/311/2970/12, por los que se comunican a esta Procuraduría puntos de acuerdo aprobados por el honorable Congreso de la Unión, referentes a fortalecer las acciones para reducir el robo de combustibles.

Sobre el particular, informo a usted que la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, a través de la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas de la Institución, informó a esta de mi cargo lo siguiente:

1. La Procuraduría General de la República ha desarrollado acciones de coordinación interinstitucional para el combate al robo, adulteración, transporte y comercialización ilícita de combustibles con la participación de las dependencias y entidades competentes en el ámbito federal, entre las que destacan SSP, SFP, SHCP y Pemex, entre otras.
2. La Procuraduría General de la República con la participación de sus delegaciones en diversas entidades federativas, ha celebrado diversas reuniones de trabajo con autoridades estatales para atender la problemática relacionada con el robo de hidrocarburos.
3. Los resultados de las acciones emprendidas arrojan a

AÑO	APS INICIADAS	DETENIDOS	LIBERTAD MP	CONSIGNADOS	LIBERTAD JUEZ	FORMAL PRISIÓN
2006	125	71	19	52	17	35
2007	263	127	33	94	36	58
2008	312	134	37	97	51	46
2009	367	95	19	76	28	48
2010	546	140	6	134	80	54
2011	1026	293	90	203	26	177
2012	1511	613	132	443	124	319
TOTAL	4,150	1,473	336	1,099	362	737

la fecha los siguientes resultados:

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.»

México, DF, a 28 de enero de 2013.— Maestro Jorge Nader Kuri (rúbrica), director general.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Remítase a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

PROTECCION DE LOS DERECHOS DE
USUARIOS DE LINEAS AEREAS

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 62-II-8-0524, signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 1.3.033/2013, suscrito por el maestro Gemi José González López, director general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a la protección de los derechos de los pasajeros de las líneas aéreas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 1o. de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Licenciado Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Me refiero al oficio SEL/UEL/311/334/12, de 7 de diciembre de 2012, mediante el cual la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, remite copia del punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 6 de diciembre de 2012 por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cuyos resolutivos cito a continuación:

“**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Competencia dé inicio a una investigación sobre la posible existencia de prácticas monopólicas relativas en el sector de la aviación civil de pasajeros, que aplica Grupo Aeroméxico, SAB de CV, de las rutas nacionales que actualmente está operando.

”**Segundo.** Se exhorta a Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que expida la normatividad referente a la protección de los derechos de los pasajeros de las líneas aéreas regulares concesionadas, en particular, respecto a los cargos adicionales por cambios de itinerario a petición del usuario, y además respecto a la compensación y asistencia en casos de sobreventa de capacidad, cancelación y retraso de vuelos.

”**Tercero.** Se extiende exhortativa para que respetuosamente la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados, enliste en los dictámenes a discusión, el dictamen a la minuta relativo a la reforma de la Ley de Aeropuertos, la cual quedó pendiente de aprobarse el 30 de abril de 2012.”

En atención a ello, me permito comentarle que, si bien actualmente el Reglamento de la Ley de Aviación Civil contempla diversos derechos para los usuarios de los servicios de transporte aéreo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes coincide con la Cámara de Diputados en la necesidad de reforzar los mismos.

En este sentido, esta dependencia ha realizado un trabajo constante desde el año 2011, para detectar la problemática que se presenta diariamente para los pasajeros, analizar las prácticas internacionales y, en coordinación con las instancias encargadas de proteger los derechos de los consumidores, hacer los ajustes necesarios para garantizar las mejores condiciones de los usuarios en el marco de la facultad reglamentaria del Ejecutivo federal, por lo que actualmente se están revisando las alternativas para modificar la normatividad correspondiente.

Finalmente, se manifiesta la mejor disposición por parte de esta Secretaría para analizar en conjunto con el honorable Congreso de la Unión algunas medidas que pudieran implementarse en la legislación federal del sector.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 16 de enero, 2013.— Maestro Gemi José González López (rúbrica), director general de Vinculación.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Remítase a la Comisión de Competitividad, para su conocimiento.

BECAS PARA ESTUDIANTES
MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En respuesta del oficio número DGPL 62-II-8-0791, signado por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del similar número DEP 0131/ 13, suscrito por la ciudadana Betina Claudia Chávez Soriano, directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo al fortalecimiento y la ampliación del sistema de becas para estudiantes mexicanos en el extranjero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 1o. de febrero de 2013.— Profesor Héctor Hugo Olivares Ventura (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Maestro Héctor Hugo Olivares Ventura, titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento Interior de la SRE y con arreglo a las facultades de la Unidad de Enlace Legislativo, me permito hacer llegar la respuesta a la proposición con punto de acuerdo, aprobada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la sesión ordinaria del pasado 16 de enero, la cual se hizo llegar para la atención de esta dependencia mediante el oficio número SEL/ UEL/311/0071/13, y que a la letra dice:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los secretarios de Educación Pública y de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo federal a impulsar en el ámbito de sus respectivas competencias acciones tendentes a fortalecer y

ampliar el sistema de becas para estudiantes mexicanos en el extranjero.

Por lo expuesto, ruego a usted considerar la respuesta que me permito acompañar a reserva de la opinión que tenga a bien proporcionar la Secretaría de Educación Pública para que, en su caso, ser el amable conducto para hacer llegar a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la información anexa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviar a usted un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 28 de enero de 2013.—Betina Claudia Chávez Soriano (rúbrica), directora general de Coordinación Política.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Relaciones Exteriores.

Respuesta al punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el que se exhorta respetuosamente a los secretarios de Educación Pública, y de Relaciones Exteriores del Poder Ejecutivo federal a impulsar en el ámbito de sus respectivas competencias acciones tendentes a fortalecer y ampliar el sistema de becas para estudiantes mexicanos en el extranjero.

Con base en el punto XII del artículo 37 del Reglamento Interior de la SRE, corresponde a la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural “coordinar y administrar los programas de becas para la formación de recursos humanos que México ofrece a extranjeros y realizar las labores de difusión y apoyo a los programas de becas que los gobiernos extranjeros y organismos internacionales ofrecen a mexicanos por la vía diplomática”.

El otorgamiento de becas a mexicanos es operado por la Secretaría de Educación Pública, con base en los artículos 17, fracción VIII, de su Reglamento Interno; y 38, fracción XIII, de su Manual de Organización, así como por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con fundamento en el artículo 2, fracción XX, de su Ley Orgánica y el punto cuatro de su Reglamento de Becas.

A partir de que se publica la oferta de becas de gobiernos extranjeros en las páginas de internet de la SRE y de la Amexcid, aumentó considerablemente el número de postulantes.

El fortalecimiento de la coordinación entre las dependencias gubernamentales e instituciones de educación superior permite asegurar un marco propicio para dotar de más recursos destinados a becas para mexicanos en el extranjero.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Remítase al promovente, para su conocimiento.

PACTO POR MEXICO

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

A través de su atento oficio número D.G.P.L. 62-II-1-0515, el titular de esta secretaría ha quedado enterado que en sesión celebrada el día 30 del mes en curso, se aprobó el acuerdo por el que se invita a las distintas fuerzas políticas del país firmantes del Pacto por México, a que se incluyan dentro de sus apartados diversos puntos en materia de política exterior.

Asimismo, le participo que el secretario de Gobernación hará del conocimiento de los restantes miembros acreditados por parte del gobierno federal ante el Consejo Rector del Pacto por México, en la próxima reunión de trabajo a verificarse, el contenido del referido punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

México, DF, a 31 de enero de 2013.— Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica), subsecretario de Enlace Legislativo.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Remítase al promovente, para su conocimiento.

RENUNCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL SERGIO GARCIA RAMIREZ

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Instituto Federal Electoral.— Presidencia del Consejo General.

Diputado Luis Alberto Villarreal García, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, párrafo 1 y 105, párrafo 2, ambos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, cuya función estatal es la organización de las elecciones federales y en la que tiene como principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

El Instituto Federal Electoral es autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño y cuenta en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. El Consejo General es el órgano superior de dirección y se integrará por un consejero presidente, ocho consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo y representantes de partidos políticos.

Con esta fecha he recibido un escrito firmado por el Consejero Electoral doctor Sergio García Ramírez, mediante el cual informa, entre otras manifestaciones, su renuncia al cargo de consejero electoral y solicita hacerlo del conocimiento de la Cámara de Diputados.

En ese orden de ideas, con fundamento en lo establecido por el artículo 111, numeral 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, comunico lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

México, DF, a 5 de febrero de 2013.— Doctor Leonardo Valdés Zurita (rúbrica), Consejero Presidente.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Remítase a la Junta de Coordinación Política, para su atención.

DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORAN

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Se encuentran a las puertas de este recinto los ciudadanos Martha Gutiérrez Manrique y Alfio Vega de la Peña, diputados federales electos en la quinta circunscripción plurinominal y cuarto distrito electoral del estado de Coahuila.

Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley para entrar en funciones, a las siguientes diputadas y diputados. Una pequeña comisión que demuestra el afecto y la alegría que nos da que lleguen los compañeros.

Irma Elizondo Ramírez, Miriam Cárdenas Cantú, Manuel Añorve Baños, Mirna Esmeralda Hernández Morales, José Antonio Rojo García de Alba, Erick Marte Rivera Villanueva, Yesenia Nolasco Ramírez, Martha Edith Vital Vera, Bárbara Gabriela Romo Fonseca, Martha Beatriz Córdova Bernal, José Luis Valle Magaña, María del Carmen Martínez Santillán, Héctor Hugo Roblero Gordillo y José Angelino Caamal Mena, y los que se pudieran agregar. Adelante.

La Secretaria diputada Marilyn Gómez Pozos: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple con su encargo)

Se invita a los presentes ponerse de pie.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Ciudadanos Martha Gutiérrez Manrique y Alfio Vega de la Peña, ¿*protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada y diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Los ciudadanos Martha Gutiérrez Manrique y Alfio Vega de la Peña: *Sí, protesto.*

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: *Si así no lo hicieran, que la nación se los demande.* Bienvenidos, diputados.

PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE 1917

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Honorable asamblea, el siguiente punto del orden del día son comentarios sobre el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, en ocasión de su nonagésima sexta conmemoración de su aprobación por el Constituyente, en Querétaro. Tiene el uso de la voz don Luis Antonio González Roldán.

El diputado Luis Antonio González Roldán: Con su venia, señor presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, hoy como labor constante a esta Cámara, a este Congreso, le sigue correspondiendo, como hacedor, como legítimo intérprete de nuestra norma de normas, velar por la plena vigencia de los preceptos constitucionales y hacer realidad estos postulados como principios de acción, como axiomas de transformación, como letra viva y anhelo de nuestro pueblo.

Nuestra Constitución es el resultado de luchas del pueblo de México por alcanzar valores fundamentales, inherentes a los seres humanos, justicia, igualdad, libertad sustentada en el principio básico de la vida de las y los mexicanos; fue respuesta a la violencia, a la discrepancia, a la inseguridad, a la intranquilidad, a la desigualdad, ¿y por qué no decirlo? A la mezquindad, al derramamiento de sangre y pérdida de vidas que representó el conflicto armado que nos enfrentó durante gran parte del siglo decimonónico y principios del siglo XX, a los mexicanos.

Desde el punto de vista político e ideológico, nuestra Carta Magna retoma las banderas centrales de la Revolución Mexicana y en esa medida representa la derrota del viejo régimen, caracterizado por dos rasgos fundamentales: la inequidad en el reparto de los bienes materiales y culturales, y la sólida concentración del poder político en una decadente, corrupta y brevísima clase dirigente.

Retomó valores y principios de su antecesora, la Constitución de 1857; los puntos de consenso entre centralistas y federalistas, los encuentros entre liberales y conservadores del siglo decimonónico.

Incorporó axiomas, como el de La Salle, que cinceló en su obra la frase: Las Constituciones escritas no tienen valor ni son duraderas más que cuando dan expresión fiel a los factores reales de poder imperantes en la realidad social.

A 96 años de su promulgación, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza pugna para que sigamos reconociendo la vigencia y aplicación de nuestra Carta Magna. No olvidemos que la primera reforma a la Constitución ocurrió en 1921 —paradojas del destino— y fue precisamente en materia educativa.

Reafirmo lo externado por mi compañera preopinante en esta tribuna, Nueva Alianza va por una reforma educativa que no lacere derechos de los trabajadores.

Desde entonces hasta este momento se han emitido 206 decretos de reforma constitucional que han modificado 555 veces los artículos constitucionales. Los números son contundentes, ha habido una labor constante por parte de las legisladoras y los legisladores a lo largo de los años, lo que es necesario que analicemos a fondo para hacer cambios sustantivos, en cuanto a la calidad de esta reforma y su viabilidad en la aplicación.

La enorme herencia de la Constitución de 1857, vinculada con la Revolución, es sin lugar a dudas la Constitución de 1917, que olvidando los límites del derecho constitucional clásico y vigente entonces en el mundo, conjuntó en sus preceptos los ideales revolucionarios del pueblo mexicano, dándole forma para crear verdaderas instituciones sociales y económicas en su beneficio.

Hoy aquí, en este Palacio de San Lázaro, deben resonar las voces de los Constituyentes, como la de Heriberto Jara Corona, solicitando que se rompiera con la estructura tradicional de las Constituciones para incorporarle los derechos de los trabajadores; como la de Froylán Manjarrez, demandando que se escuchara el clamor de los mexicanos que exigían un mayor bienestar; la voz de Carlos Gracidas, exigiendo que los trabajadores participaran en las utilidades de las empresas, o entre otras, la de Modesto González Galindo, afirmando que un pueblo analfabeto y oprimido no puede ser soberano.

Nuestro código político de 1917 establece como una de las decisiones fundamentales que la soberanía nacional reside esencialmente y originariamente en el pueblo, y que todo poder se instituye para beneficio de éste; señala que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República

representativa, democrática, federal, y define a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Podemos aseverar hoy que México ha tenido y tiene estabilidad, porque ha sabido renovarse, porque siempre ha buscado mejores metas dentro del orden institucional, dentro de su proyecto nacional y porque ha sido respetuoso de los postulados que nos legaron los legisladores originarios de esta Constitución.

Nuestra Carta Magna debe ser considerada como un documento vivo, dinámico y susceptible de modificaciones y adiciones, acordes a la compleja realidad de una nación en constante evolución y crecimiento, y no como un catálogo inalterable de ordenamientos jurídicos.

En Nueva Alianza, somos conscientes que los problemas en el México actual todavía son enormes, pero para ello nos hemos comprometido con la ciudadanía a trabajar, impulsando iniciativas que sean generadoras de riqueza, que nos permitan superar poco a poco todas nuestras graves carencias, siempre apegados al marco de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A nosotros, a 10 legisladores, como a todas las mexicanas y a todos los mexicanos, las dificultades y los retos no nos arredran, sabemos con certeza que por más insalvables que parezcan, siempre estarán por debajo de las posibilidades y las fuerzas del pueblo mexicano.

Por eso hoy, enaltezcamos la visión del Constituyente de 1916, de 1917, que en su sabiduría establecieron un proyecto nacional con base en la libertad, la democracia, la justicia social, en torno al principio fundamental de la vida, lo que ha dado con sus mayores alcances el que seamos una nación con estabilidad, con orden, con identidad nacional.

Instituyeron artículos como el 3o. constitucional, que en su texto original garantizaba ya el derecho social a la educación para que ésta sea obligatoria y gratuita, legados que han permanecido y permanecerán, ya que forman parte intrínseca del proyecto de nación de aquellos años y más aún de nuestros días, en donde la educación es la piedra angular, el umbral social hacia el cambio que tanto está demandando la sociedad mexicana.

Incorporaron el laicismo, como un faro de luz que vela por la independencia y la libertad. No es una antítesis religiosa, como ha sido comúnmente hecho manifiesto por elementos que se oponen al liberalismo, que forma parte de nuestro quehacer histórico; al contrario, es un respeto a la separación entre lo metafísico y religioso, y lo pragmático y costumbrista.

Señoras legisladoras y señores legisladores, los retos que aún tenemos son claros, sabemos que hay que mejorar las leyes en materia de procuración y administración de justicia, que hay que consolidar la protección de los derechos humanos, que hay que elevar el nivel de vida de millones de mexicanos y que hay que lograr una mejor distribución de la riqueza nacional, para esos factores siempre cuenten con el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Y es mucho, señor diputado. Doña Magdalena Núñez Monreal, tiene usted el uso de la voz.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Con su permiso, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy nuestra honorable Cámara de Diputados se permitirá conmemorar un aniversario más de las Constituciones mexicanas, promulgadas una en 1857 y la otra en 1917, ambas en la ciudad de Querétaro. Sobre este tema versaré mi intervención.

Primero. Es de dominio escolar que con su lucha dentro y fuera del Congreso Constituyente, nuestros antepasados liberales consiguieron aprobar y elevar a rango de ley las libertades individuales que tanto demandaban los mexicanos; la libertad de creencia, de escribir, comerciar, de pensar, de enseñanza y sobre todo, la de ejercer el poder ciudadano, el poder civil frente al poder de la Iglesia y contra todos aquellos enemigos de la nación, que deliraban entonces por el regreso de la monarquía.

Que fue la Constitución Liberal de 1857, junto con las Leyes de Reforma, la que inició el desmantelamiento jurídico de la Colonia, la que encauzó a la República por la ruta de su independencia.

Y 60 años después, la Constitución de 1917 —producto de una revolución armada— nos heredó una legislación con profundo sentido social para asegurar a los mexicanos derechos laborales frente a los poderosos y frente al capital, para certificar el derecho a la propiedad de la tierra, el de-

recho a una educación popular, laica, obligatoria y gratuita; el derecho a la salud, al trabajo y junto a él, el consagrado derecho de huelga.

La Constitución del 17 reivindica, entre todo esto, la propiedad de la nación sobre el subsuelo y los hidrocarburos.

Estas primeras referencias históricas nos llevan a compartir este día con las compañeras y compañeros legisladores una pregunta, que pudiera ser atendida en el trayecto mismo de los debates, ¿qué podemos nosotros hacer —diputadas y diputados de la LXII Legislatura— para preservar el espíritu de esas conquistas plasmadas en la Constitución por nuestros antepasados? ¿En qué puntos estaremos dispuestos a converger para detener el curso del desmantelamiento de sus principales articulados?

Es innegable que por el giro de las reformas a la Carta Magna —durante los últimos años— estamos en presencia de una contrarrevolución constitucional y que a ésta la engendra un grupo de nuevos conservadores, empollados al calor de las privatizaciones, con más de 30 años asumiendo de facto del poder de la República.

Desde el gobierno de Miguel de la Madrid hasta nuestros días los golpes a las conquistas de la clase trabajadora y a las demás capas de la sociedad, llámense campesinos, estudiantes, mujeres, jóvenes, indígenas, etcétera, han continuado ininterrumpidamente. Pero habrá que agregar que este escarnio a la sociedad mexicana solo fue posible y consumado gracias al consentimiento de una mayoría parlamentaria evidentemente conservadora, que operó y sigue operando desde entonces y en los diferentes periodos legislativos.

Resulta altamente grotesco que mientras la honorable Cámara de Diputados debate desde la intelectualidad legislativa sobre los derechos de los mexicanos en el marco de la Constitución, el día de hoy hay miles de ciudadanos en todo el país que se manifiestan en las calles, precisamente contra la devastación de los derechos plasmados en nuestra Carta Magna.

Me refiero a los compañeros trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), a quienes el responsable del Poder Ejecutivo saliente, violando todos sus derechos laborales establecidos ya por la Constitución del 17, extinguió su fuente de trabajo, dejando sin empleo a más de 40 mil trabajadores. Pero no es éste el único sector que se manifiesta tan activamente, allá afuera también están los maestros, y es que la reforma educativa está imprimiendo

una clara y obstinada tendencia a la privatización de la educación para que el Estado se desatienda de su obligación constitucional y sean los padres de familia los que se hagan cargo del mantenimiento financiero de los planteles escolares.

El grueso de maestros no ha sido tomado en cuenta para ése ni para otros muchos asuntos relacionados con su profesión.

Otra reforma a la Constitución es la realizada en su artículo 123 recientemente. Se trata en realidad de una contrarreforma laboral que atenta directamente contra el derecho constitucional al trabajo ahí establecido. La medida deja desprotegido al trabajador y da todas las garantías al patrón para la inadmisibles expoliación de los prestadores de servicios.

Con el subterfugio de la globalización, el obrero y los empleados quedan —con esta medida— prácticamente en la orfandad laboral; su derecho a huelga pasa a convertirse a mera referencia histórica y los sindicatos dejan de ser un instrumento elemental de clase para desvanecerse en el camino de la contratación individualizada y del destajo.

Qué decir del derecho a la tierra y la formación de los ejidos colectivos conquistados por la Revolución Mexicana y consagrados en la Constitución de 1917, pues que con la reforma del periodo salinista décadas después, estas conquistas perdieron todo su sentido social, que los gobiernos abandonaron a los campesinos y al campo y que las tierras en suelo mexicano dejaron de producir.

Ahí están —como prueba de lo que digo— los 18 mil millones de dólares que México destina para la importación de alimentos.

La reforma legal al ejido acabó con la organización campesina y las diversas formas de productividad en el campo. Los campesinos empezaron a vender sus parcelas y gente acaudalada de la ciudad empezó a acaparar cientos y miles de hectáreas, anidando el latifundio que tanto combatió la Revolución. Los campesinos siguen emigrando al vecino país del norte y las tierras continúan improductivas.

Quiero terminar esta participación con unas cuantas y breves cuestiones. ¿Quién de entre nosotros puede realmente sentirse orgulloso u orgullosa del contenido actual de nuestra Carta Magna, si —como hemos visto— ha venido siendo mutilada durante los últimos años?

Es necesario mencionar que a 96 años de la Constitución del 17, poderes extranjeros y nacionales presionan a sus grupos parlamentarios en México para acelerar la aprobación de la reforma energética, que aseguraría el marco legal para la privatización del petróleo mexicano y que con ello estaría transgrediéndose una vez más el contenido de nuestra Carta Magna.

Para quienes dudan de esto, habrá que correlacionar esta pretensión sobre la joya de la corona con el hecho de que ya se permite en México la participación de particulares en la prestación del servicio eléctrico y que hoy más del 50 por ciento de la generación de esta energía está en poder de empresas particulares nacionales y extranjeras, violando el párrafo sexto del artículo 27, que lo prohíbe.

Por eso para nosotros, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, un día como hoy se convierte en una oportunidad para el debate de las ideas, para establecer las diferencias entre nuestra moral y la de los nuevos conservadores, para recordar desde esta la más alta tribuna de la nación que todos los agravios contra los derechos y la vida de los mexicanos no son definitivos ni que sobre ellos está dicha la última palabra; que en un día como hoy tampoco olvidaremos el desprecio que el Estado mexicano tiene por la demanda popular del sufragio efectivo, como así ha quedado demostrado durante las últimas elecciones presidenciales.

Junto a otros legisladores y a los movimientos sociales en activo que se desarrollan por todo el país, mantendremos nuestros esfuerzos por detener la contrarrevolución legislativa de la misma manera, y —pareciera esto una paradoja— que mantendremos la idea de que la defensa del petróleo mexicano y de la soberanía nacional pasa necesariamente por la defensa de nuestra Constitución mexicana. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Es mucho, señora diputada. Don Francisco Coronato, tiene usted el uso de la voz.

El diputado Gerardo Peña Avilés (desde la curul): Solicito la palabra, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Con mucho gusto. ¿Quiere hacer un comentario acerca de esta sesión? Adelante.

El diputado Gerardo Peña Avilés (desde la curul): Muchas gracias. Buenas tardes a todos. En el periodo de se-

siones anterior, nuestra Legislatura envió a México un mensaje de actividad, en el que me atrevo a decir que fue un periodo productivo. Felicito a todos los diputados de esta Legislatura por el periodo anterior.

Esto fue en gran parte por las dos iniciativa preferenciales que presentó Felipe Calderón. Éstas nos obligaron a trabajar para dictaminar oportunamente y a favor de México. Hoy me disculpo ante los mexicanos y creo que muchos diputados aquí presentes lo comparten conmigo, esa dinámica no va a ser igual en este periodo de sesiones, hoy no se presentaron iniciativas preferentes.

El nuevo presidente de la República no envió iniciativas preferentes...

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: A ver, pero es, ¿con qué objeto? Porque le estoy dando el uso de la voz en medio de un...

El diputado Gerardo Peña Avilés (desde la curul): El objeto es que estamos desperdiciando una gran oportunidad para recuperar los tiempos perdidos en nuestro país.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Diputado Gerardo Peña, sus dichos han quedado ya en el Diario de los Debates y la asamblea se impone a su contenido.

El diputado Gerardo Peña Avilés (desde la curul): ¿No me permite terminar, señor?

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Pues a ver, termine. Nada más no le faltemos el respeto al orador que ya está aquí tan presto.

El diputado Gerardo Peña Avilés (desde la curul): Señor, disculpe, nada más un segundito, por favor.

El nuevo presidente de la República no envió iniciativas preferentes. Ha perdido esta gran oportunidad de recuperar los tiempos perdidos en México, y de no aplazar más el tiempo en los temas que nuestro país requiere que se resuelvan ya.

Exhorto al nuevo presidente de México que aproveche esta oportunidad que las leyes de nuestro país le otorgan.

Hoy tenemos un Pacto por México, pero en sus acciones no veo tiempos definidos ni plazos para actuar. Propongo que

las iniciativas preferentes no pasen al Museo Legislativo y que al Pacto por México le pongamos tiempo. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Adelante, señor orador.

El diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Con su venia, señor presidente. Nuestra Carta Magna es la síntesis de la evolución jurídica, política y social de México. Ésta incluye muchos de los mejores postulados de la Constitución de Apatzingán, de la primera ley fundamental del país independiente y de la Constitución promulgada a mediados del siglo antepasado.

No en balde autores connotados como Hegel, consideraron a las constituciones rígidas como el receptáculo del espíritu de la nación del Estado.

Nuestro ordenamiento fundamental es el resultado de las grandes luchas del pueblo mexicano por alcanzar primero y después por reforzar su libertad y su soberanía. De sus postulados se desprende el diseño de un moderno Estado social, democrático y de derecho.

Nuestra Constitución, en los primeros 29 artículos, reconoce los derechos públicos fundamentales, base de la ideología social imperante, y en los restantes se contempla la parte orgánica del aparato estatal.

No obstante los méritos que honrosamente le corresponden a nuestro ordenamiento fundamental, resulta impostergable reflexionar a profundidad sobre la eficacia de sus postulados, sobre la congruencia de su contenido y sobre su aspecto teleológico, pero sobre todo su obligatoriedad y aplicabilidad real.

A 95 años de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ésta ha registrado más de 500 reformas, adiciones y modificaciones concentradas en 205 decretos de reforma, hasta el 30 de noviembre del año próximo pasado, cuestión por demás contradictoria, si tomamos en cuenta que la nuestra es una Constitución de las llamadas rígidas, empero nuestro ordenamiento fundamental ha servido de plataforma, de trampolín para encumbrar a una clase política insulsa, infructuosa y reaccionaria, que la mayoría de las veces ha echado mano del legislador ordinario para fabricar una red de leyes secundarias, que contrarían flagrantemente el espíritu de la Constitución y que han frustrado y hasta reemplazado el

gran proyecto de país que vislumbraron los revolucionarios.

Para la mayoría de la clase pseudo-política tan solo significa el principal recurso del discurso hueco, la retórica infructuosa y la demagogia. Se olvidan que la esencia de nuestro ordenamiento fundamental yace en la sangre derramada por los obreros y campesinos mexicanos que ofrecieron sus propias vidas en aras de engrandecer a la patria, privilegiar y favorecer a las generaciones futuras.

En la actualidad, esas generaciones futuras, como lo demuestra cualquier sondeo o estudio de opinión, están en su mayoría convencidos de que vivimos en un país corrupto, en el que no se respeta la Constitución, principalmente por parte de nuestros gobernantes.

El problema no es el desconocimiento o el soslayo de lo que nuestra Carta Magna dice, sino la imposibilidad de la cúpula pseudo-política de oírla, de escudriñarla, de prestarle atención. La ignominia que cunde entre los hombres y mujeres de México de no hay seguridad, no hay justicia, no hay oportunidades, en suma, la Constitución parece letra muerta, porque hoy en día existe una enorme brecha entre los gobernantes y los gobernados.

Los dispositivos constitucionales que recogieron con mayor ahínco las aspiraciones, los ideales, los principios y los estándares de los líderes sociales y de las fuerzas políticas que convergieron en el Constituyente de 1917, han sido objeto de los más recalcitrantes ultrajes.

El artículo 123 constitucional ha sido violentado a través de una ominosa reforma laboral. El artículo 27 constitucional ha sido tundido a diestra y siniestra; por ello tenemos una Ley Minera que le entrega nuestros metales preciosos a la industria depredadora, inconsciente e inmoral, y que además no paga impuestos; una Ley de Petróleos Mexicanos y una Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que no han servido de contención para frenar el contratismo y el capitalismo de cuates, así como la entrega de la industria energética nacional a unas cuantas manos, solo por señalar que existen más de 400 empresas contratistas extranjeras contratadas por Pemex.

A pocos años de conmemorar el centenario de nuestra Carta Magna, la evaluación no puede ser más funesta. Vivimos tiempos violentos y quienes controlan el timón de la nave nacional cada vez están más lejos de los principios, los ideales y de las causas que le dieron origen.

Surge, pues, la siguiente interrogante, ¿seguiremos permitiendo reformas a diestra y siniestra, que parchen postulados originarios de la Constitución, así como normas secundarias que la trasgreden, abonando a la tradición reaccionaria de su desnaturalización y aunando aún más en sus contradicciones? La respuesta lógica nos debe conducir en el sentido contrario.

Urge redefinir el rumbo del Estado-nación; reivindicar a nuestra Carta Magna a esos principios torales, como la libertad, la democracia y la justicia, como genuinos depositarios del espíritu nacional; rescatar los principios y valores que nos dieron patria e identidad, actualizándolos y complementándolos en un escenario globalizado, con base en una visión garantista y pro derechos humanos. Es cuanto, señora presidenta.

Presidencia de la diputada Patricia Elena Retamoza Vega

La Presidenta diputada Patricia Elena Retamoza Vega: Gracias, diputado. Del Partido Verde Ecologista Mexicano, en el uso de la voz el diputado Ernesto Núñez Aguilar.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Muy buenas tardes. Con su permiso, compañeros diputados, compañeras diputadas. Ayer que celebramos un aniversario más de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como ha sucedido cada 5 de febrero, desde hace 96 años, la ocasión fue aprovechada por una gran diversidad de actores políticos para insertar en la conciencia colectiva de los mexicanos la idea de que es necesaria —y quizá urgente— una profunda revisión de nuestro texto constitucional.

Otros sectores más radicales han planteado la posibilidad de convocar a un Congreso Constituyente y crear una nueva Constitución. Sin embargo, nos parece que no se toma en cuenta que la Constitución Política de 1917, que hoy nos rige, ha tenido la virtud de ser un documento dinámico y cambiante, conforme la realidad del país lo ha exigido. No obstante que los requisitos para su modificación no son precisamente fáciles de alcanzar, en un contexto de pluralismo político, como el que hoy vivimos en México.

El hecho de que nuestra Ley Fundamental no haya permitido vigencia y se mantenga a la vanguardia de los cambios políticos, económicos y sociales, por los que el país ha atravesado, es algo de lo que los mexicanos debemos congratularnos.

Algunos de los críticos de nuestra Carta Magna han cuestionado el hecho de que el texto constitucional sea demasiado voluminoso y han señalado la necesidad de adelgazarlo, con el argumento de que las leyes fundamentales deben ser breves y claras, con el objeto de que puedan ser comprendidas por sus destinatarios.

Nosotros compartimos esta creencia, pero pensamos que debe considerarse que nuestra Constitución no solo es una declaración de derechos fundamentales de los mexicanos y una lista de los principios generales que rigen la vida de la sociedad, sino que ésta plantea la realización de programas de transformación social; es decir, que además de las garantías individuales, que por regla general contiene toda Constitución, incorpora una serie de importantes derechos sociales. Esto es importante de resaltar.

En la fracción parlamentaria del Partido Verde, sin menoscabo de los esfuerzos permanentes por perfeccionar el diseño constitucional en el que se tutelen las libertades democráticas y los derechos fundamentales, somos firmes defensores de que nuestra Constitución conserve su naturaleza y siga expresando en su texto los grandes ideales políticos, las aspiraciones y objetivos nacionales, que marcan el camino por el que debe transitar el país.

Tal como alguna vez lo afirmara el doctor Jorge Carpizo, nuestra Carta Magna sintetiza, en buena medida, la historia política de México; es producto de un proceso evolutivo que recupera los principios fundamentales del constitucionalismo mexicano, principalmente de las constituciones de 1824 y de 1857, y recoge los grandes postulados de los sectores sociales y políticos que participaron en el movimiento revolucionario iniciado en 1910. Al mismo tiempo que en su contenido han quedado plasmadas las aspiraciones más significativas de las luchas y los movimientos que surgieron después de 1917 y que marcaron la evolución del México contemporáneo.

Por último, queremos recordar que la verdadera esencia de una Constitución no solo consiste en la concordancia y armonía de su contenido normativo, sino también en que esas normas sean respetadas y cumplidas por todos los destinatarios, tanto por los ciudadanos como por los gobernantes.

Desde esta alta tribuna queremos refrendar nuestro compromiso con México. Transmitamos a las futuras generaciones el respeto por nuestra Constitución y todas las leyes que nos rigen.

La Constitución mexicana tiene que dejar de ser un ideario incumplido para convertirse en derechos y libertades a los que todos los mexicanos tengan acceso. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Patricia Elena Retamoza Vega: Gracias, diputado. En el uso de la voz, del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero.

El diputado Francisco Tomás Rodríguez Montero: Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, este 5 de febrero, en todo el territorio nacional se conmemoran los 96 años de la promulgación de nuestra Carta Magna. Dicho ordenamiento es la ley fundamental de nuestro país, en la cual se establecen los derechos humanos y obligaciones de los ciudadanos y gobernantes; es la norma jurídica suprema y ninguna ley o precepto puede estar por encima de ella.

La Constitución es la expresión de la soberanía del pueblo y es obra del Congreso Constituyente, donde quedaron incorporadas las propuestas y demandas de las diversas corrientes revolucionarias para establecer un nuevo orden constitucional.

La primera Constitución propiamente mexicana es la de 1824, ya que en ella se descarta todo tipo de legislación extranjera y se proclama el ejercicio absoluto de la soberanía y la autodeterminación.

Antecedentes fundamentales para la elaboración de la primera Constitución mexicana fueron la española de Cádiz, de 1822; los Sentimientos de la Nación, de don José María Morelos y Pavón, y el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana o Constitución de Apatzingán de 1814.

Esta Constitución ha experimentado múltiples modificaciones a lo largo de su historia, siendo hasta el momento 552 reformas constitucionales. Las últimas modificaciones importantes que ha sufrido son las siguientes:

El 6 y 10 de junio de 2011, se publicaron dos reformas a la Constitución que impactaron directamente en la administración de justicia federal; la primera de ellas, concerniente fundamentalmente al juicio de amparo, institución protectora de los derechos fundamentales por excelencia, el cual se va a robusteciendo al ampliarse la procedencia del amparo respecto de cualquier norma general.

La segunda, en íntima relación con la anterior, la modificación que se realizó en nuestro artículo 1o., donde se hace un reconocimiento a los derechos humanos, se dejan de otorgar para simplemente reconocerlos, ya que estos derechos no necesitan ser otorgados por el Estado, ya que son inherentes al ser humano desde su nacimiento, la cual es la adecuación constitucional del principio pro homine o principio pro persona, incluido explícitamente en la reforma, porque el derecho debe interpretarse y aplicarse siempre de la manera en que más favorezca a sus titulares. Con la reforma, la Constitución se convirtió en un catálogo mínimo de derechos humanos.

La reforma educativa es la última modificación pendiente a nuestra Carta Magna, en ella se plantea la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Es relevante y prioritario el establecimiento del servicio profesional de carrera, integrado por concursos de oposición para ingreso de los docentes y la promoción a los cargos directivos y de educación básica y media superior, la que sin duda ayudará a elevar la calidad de la enseñanza.

Es por ello que hago un exhorto fraterno e incluyente a todas las mexicanas y a todos los mexicanos, a no abandonar las causas tan nobles de la Revolución, a no abandonar las luchas de Emiliano Zapata, de Francisco Villa, las cuales dieron origen a nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada Patricia Elena Retamoza Vega: Gracias, diputado. En el uso de la voz, del Partido Acción Nacional, el diputado Damián Zepeda Vidales.

El diputado Damián Zepeda Vidales: Con su permiso, señora presidenta. Señoras legisladoras y señores legisladores, el 5 de febrero de 2013 conmemoramos 96 años de la promulgación de la Constitución de 1917.

En los últimos años, con motivo de esta efeméride, tanto en la academia como en la política discutimos sobre la validez de sus principios, la vigencia de sus preceptos y sobre la disyuntiva de revisarla integralmente u optar por promulgar una nueva Constitución.

En el pasado se elaboraron muchas explicaciones acerca de lo que era nuestra Constitución; se decía que plasmaba el proyecto nacional, que era la expresión jurídica de la Revolución Mexicana, que fue la primera Constitución social del siglo pasado y que sus preceptos marcaban la pauta para el avance en el cambio social del país.

Para nosotros los panistas, la referencia teórica a la Constitución y a la democracia, contrastando con su incumplimiento práctico, eran suficientes para poner de manifiesto que en aquellos tiempos ni había democracia ni se cumplía a cabalidad la Constitución.

Desde nuestra visión humanista, la Constitución representa el conjunto de normas que establecen los principios de organización del Estado mexicano como República democrática, representativa y federal, estructura que debe sustentarse en la integración democrática de los poderes públicos, con un sistema presidencial sujeto a un marco de división y equilibrio de poderes, ley fundamental que otorga a los mexicanos en lo individual garantías y libertades, así como derechos sociales que establecen la pauta para la convivencia social.

Todo ello, por supuesto, dentro de un régimen de facultades expresas al orden federal, como fundamento del estado de derecho, de la seguridad jurídica y del derecho positivo mexicano.

Es evidente que el poder constituyente de 1917 se inspiró en una doctrina, no solo constitucional, sino también social; advertimos esto porque en el México plural y democrático del presente, los distintos actores políticos y sociales enarbolamos doctrinas e ideologías disímolas y en ciertos aspectos confrontadas.

Más allá de aspectos donde hemos sido capaces de generar consensos históricos, en temas como la no reelección del Ejecutivo federal, el Estado laico, la educación básica gratuita, la protección al trabajo o la autoridad electoral autónoma, es claro que los distintos actores impulsamos muchas veces reformas constitucionales diversas que responden a proyectos aparentemente antagónicos, pero cuya interacción permite construir a través de nuestra Constitución el país donde todos —todos— tenemos cabida.

Es justamente en el debate de los distintos proyectos del país donde se generan los futuros consensos históricos que se plasmarán en nuestra Constitución. Al reconocer esta situación, esta aspiración legítima insatisfecha de pretender que el texto constitucional tenga cada día un mayor significado para todos nosotros, lo cual sin duda nos llevará años y años de reflexión, de iniciativa y de diálogo, que generen consensos.

Lo que sí tenemos la obligación de hacer en este momento es defender su vigencia plena, el respeto irrestricto a las

normas constitucionales, con todo y lo imperfectas o contradictorias que nos puedan parecer en ocasiones, a nivel de compromiso ineludible.

Acción Nacional se ha obligado siempre a velar por la estricta observancia de nuestra Constitución, condenando la desviación, la deformación o la inobservancia de los postulados sociales y democráticos por los gobiernos de todo orden.

La anterior consideración se relaciona directamente con la disyuntiva apuntada al inicio respecto a opciones, o revisar íntegramente nuestra Constitución o, en su defecto, promulgar un nuevo texto constitucional.

Nuestra responsabilidad como legisladores que protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución no estriba en la oportunidad de echarla a la basura, de echarla abajo por completo, sino en cumplir con nuestra responsabilidad de reformarla en lo conducente para hacer de su cumplimiento vigencia y futuro.

Es una gran pretensión que un poder constituido se asuma repentinamente en un poder Constituyente, o peor todavía, que decline su responsabilidad y diera paso a un Constituyente, como si hubiera perdido súbitamente su capacidad para ejercer las facultades y atribuciones que como Poder Legislativo tiene.

El advenimiento de la vida democrática a partir del año 2000, a diferencia de lo ocurrido en momentos cruciales de la transformación de México, como la Independencia, la Reforma y la Revolución, no significó la inobservancia o la falta de aplicación de los preceptos constitucionales.

Por el contrario, fue una demostración inequívoca de que los actuales y futuros procesos de transformación para el avance de México no precisan de fatales rupturas ni de estallidos de violencia, pues hemos llegado a una fortaleza institucional tal, que nos permite el tránsito hacia el porvenir en condiciones de paz, en condiciones de democracia y en condiciones de avance ininterrumpido en los órdenes económicos y sociales.

Es evidente que el tránsito hacia la democracia ha generado una enorme discontinuidad entre una sociedad moderna y educada, una economía globalizada y en fuerte competencia, una vida democrática muy dinámica que avanza con dificultades ante la persistencia de preceptos e institucio-

nes que se diseñaron y fueron vigentes en el marco de un régimen pasado y autoritario; por ello estimamos como indispensable proceder a una reforma del Estado en este marco constitucional.

Durante años se argumentó que una de las razones principales en México por las que ni el federalismo ni las instituciones democráticas ni la división de poderes encontraron contraparte o vigencia en las prácticas políticas reales, era la ausencia al reconocimiento de un pluralismo político y los espacios que demandaban.

En ese sentido, si no se avanza hoy, se retrocede. Hoy el sistema político mexicano atraviesa por un claro periodo de transición y consolidación de la democracia; se han hecho vigentes los mandatos constitucionales que limitan el desbordamiento unipersonal del Ejecutivo y la concentración del poder en éste, pero al mismo tiempo han surgido a la par fenómenos y problemas, que si bien son normales en toda democracia, en México hoy son una novedad.

Para la consolidación de nuestra democracia lo fundamental es —como se mencionó hace algunos años por parte de Carlos Castillo Peraza— que vayamos resolviendo los problemas de la democracia en la misma democracia, lo cual conlleva necesariamente el estricto apego al estado de derecho y las leyes que los propios mexicanos, y de manera muy particular este Congreso, hemos dado. No hay demócratas de medio tiempo.

La Constitución debe de ser el medio donde se establezcan las bases para impulsar la modernización de las instituciones nacionales y lograr que se adecuen a los patrones de la actual vida democrática en México.

En ese sentido, nos parecen correctos los principios de organización del Estado y las definiciones de régimen democrático contenido en la Constitución.

Es muy probable que una hipotética nueva Constitución terminara plasmando los mismos principios y que tan solo definiera un nuevo régimen, meta que de la misma forma podríamos lograr acordando simplemente una importante reforma del Estado, sin necesidad de embarcarnos en la aventura de inventar otra Carta Magna.

No faltarán las voces que critiquen nuestra intención de perfeccionar la Constitución, argumentando el conocido tema de abuso en sus reformas.

Desde su promulgación hasta diciembre de 2012, nuestra Constitución ha sido reformada en al menos 443 ocasiones.

En su oportunidad, los panistas denunciarnos el manoseo sexenal de nuestra Constitución, proponiendo como alternativa una revisión seria de los puntos discutibles y un respeto escrupuloso de los preceptos que se mantenían vigentes. Pero en nuestros días, en el marco de la vida democrática, debemos de reconocer que cada día es más difícil la reforma a la Constitución mexicana, debido a la pluralidad de los órganos legislativos, reflejo de la pluralidad misma de nuestra nación.

Actualmente, ya no nos encontramos en la situación en donde el Ejecutivo federal abusaba de las reformas a la Constitución, como ocurría en la era presidencialista; es decir, hoy el Ejecutivo federal no controla este Congreso para reformas constitucionales, afortunadamente.

Al respecto, la discusión de fondo que nos debe de ocupar tiene que ver con aquellos aspectos donde el texto vigente sí presente tesis contradictoria, vacíos o preceptos que hayan sido rebasados por la realidad de México.

En ese sentido, todos los actores políticos tenemos que hacer nuestra propia revisión del texto constitucional; detectar qué artículos son perfectibles y proceder juntos, con madurez, a concretar las adecuaciones indispensables para que la Constitución sea un factor que impulse el avance de México y no una traba más para su desarrollo humano, social y económico.

Reiteramos aquí que es indispensable partir del respeto al texto constitucional, como primera condición para proceder a su revisión integral. Solo de la aplicación estricta de sus preceptos se puede desprender la necesidad de su reforma.

Como consideración final, estimamos que es mucho lo que nosotros —los actuales legisladores de la República— podemos hacer para fortalecer el cumplimiento de las normas constitucionales: incorporar las disposiciones contenidas en tratados internacionales ratificados por México, expedir las leyes reglamentarias que clarifiquen y especifiquen la aplicación que muchas disposiciones ameritan y que estamos retrasados en ellas, las bases para el ejercicio de facultades concurrentes entre órdenes de gobierno.

Tomemos pues la Constitución como una oportunidad para construir un México mejor, que no se convierta en una dis-

cusión interminable, doctrinal o en un acuerdo inalcanzable. Que sus rasgos y deficiencias sean el impulso para que esta Legislatura cumpla con su deber de ser histórica.

No permitamos que sus lagunas nos ahoguen en la parálisis. Que su cumplimiento sea nuestra regla de conducta y primer compromiso. No mantengamos resquicios para quienes hoy intentan burlarse de ella.

Confiamos en lo que podemos lograr, porque ya lo hemos hecho antes y el futuro es impensable sin acuerdos y reformas. Por su tiempo, muchas gracias.

La Presidenta diputada Patricia Elena Retamoza Vega: Gracias diputado. En el uso de la voz, del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Pedro Ignacio Domínguez Zepeda.

El diputado Pedro Ignacio Domínguez Zepeda: Con su autorización, señora vicepresidenta. Amigas, compañeras y compañeros diputados, México está de pie. Celebramos un aniversario más de nuestra Ley Suprema, del gran acuerdo político de nuestra nación, mismo que nos dota de rumbo y certidumbre.

Decía el maestro Carpizo: La Constitución de 1917 recoge los mejores postulados de la Constitución de Apatzingán, de la primera Constitución del México independiente de 1824 y de la gran Constitución de 1857; la Constitución de 1917 es el resultado de las grandes luchas del pueblo mexicano por alcanzar primero y después por reforzar su libertad y soberanía. Termino la cita.

Nuestra Carta Magna es un instrumento que contiene y reconoce los mejores anhelos del pueblo de México, así como los derechos fundamentales de las personas y organiza el ejercicio del poder político. Nuestra Constitución ha tenido la gran virtud de adaptarse a la evolución de las circunstancias económicas, políticas y sociales del país.

En efecto, la soberanía nacional reside en el pueblo mexicano y de éste emanan los poderes del Estado; por tanto, es la Constitución el principal instrumento de los gobernados para defender sus ámbitos reales de libertad frente a la actuación del poder público.

Ahora bien, ello no significa que la Constitución sea la fuente de la soberanía por antonomasia, sino que es el propio pueblo quien tiene el inalienable derecho de decidir jurídica y políticamente su futuro, su devenir.

Por ello nuestra Constitución expresa una determinada idea de democracia, en la cual no solamente hablamos de forma, sino fundamentalmente hablamos de contenidos.

El estado constitucional es por principio un estado de derecho. En consecuencia, la democracia constitucional implica la juridificación de la democracia; es decir, concibe a la democracia, no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino fundamentalmente como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

De esta manera el derecho hace uso de mecanismos democráticos, como la regla de mayoría, el gobierno representativo, los derechos fundamentales y el respeto a las minorías para traducir la voluntad del pueblo, de organizarse en un orden político específico y determinado. Pero ello no implica que dicho acuerdo no sea susceptible de modificarse, siguiendo las reglas que la propia Constitución establece, pues es precisamente su adaptabilidad una de sus características principales.

Ahí radica una porción de la grandeza de nuestra Constitución que ella misma facilita, los medios jurídicos para reformarla, incluso para transformarla.

Ciertamente la Norma Fundamental es fruto de una de las luchas más encarnadas del pueblo mexicano y que, contrario al contexto en que se fraguó, tuvo como resultado la paz social de la República. En ella se incorporaron ideas de todos los grupos revolucionarios, retomó las libertades y los derechos de los ciudadanos, así como los ideales federalistas de la Constitución de 1857.

Ejemplo claro de que no es necesario que todos pensemos igual, sino que tengamos la capacidad de llegar a acuerdos que nos permitan dirimir, incluso nuestras más profundas divergencias. Consensos en torno a un piso mínimo del cual podemos partir para construir un proyecto común.

Compañeros, nosotros como legisladores debemos tomar esta enseñanza como guía de nuestras actividades cotidianas. Si no somos capaces de encontrar objetivos comunes en el horizonte, difícilmente podemos dejar atrás el encono y los agravios en el que el país ha estado inmerso en los últimos años.

No se trata, por supuesto, de abandonar las legítimas posiciones de cada cual, de cada partido, de cada persona ni se

trata de comprometer los ideales en los que creemos; por el contrario, se trata de asumirmos y a partir de ellos poder imaginar un futuro lo suficientemente estimulante y atractivo, como para convencernos de que hay caminos en los que podemos transitar unidos, a pesar, precisamente, de nuestras diferencias. Si ese no es el sentido de la política; entonces, la política no tiene sentido.

Indubitablemente nuestra Constitución supo entender las demandas de su tiempo, convirtiéndose en baluarte de una nueva corriente de pensamiento, que reconoció los derechos sociales y representó una aportación del constitucionalismo mexicano al mundo entero.

Testigo histórico del constante afán de nuestro pueblo hacia el progreso, fue la primera Constitución de la historia que estableció un catálogo claro y preciso de derechos sociales que descansó en los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo.

Ahora el reto radica en convertir esos ideales o aspiraciones en realidades tangibles, en el día a día de todos y cada uno de los mexicanos. Ahí está nuestra raíz y ahí está también nuestro compromiso.

Es cierto, no es una empresa fácil, pero tampoco es imposible. En todo caso es ahí donde radica el desafío, porque si queremos sobrevivir, tener un futuro como nación, no tenemos otra opción que transitar por el camino del acuerdo. Debemos dejar atrás protagonismos y demagogia, renunciar a la equiparación del éxito con la simple acumulación material; debemos lograr tener una meta en común, un objetivo colectivo, que logre que cada mexicano vea como algo cotidiano esforzarse por vivir en la cultura de la legalidad, que consiga enseñar a nuestros hijos a pensarse capaces, idealistas y ganadores; una sociedad que tenga como anhelo o aspiración colectiva el rechazo a la impunidad y la corrupción, el respeto a quienes piensan diferente, la exigencia de transparencia y rendición de cuentas y una distribución más justa de la riqueza, no solo en el discurso, sino fundamentalmente en los hechos.

Hace 96 años se promulgaba en Querétaro el texto constitucional; sin embargo, a pesar de tener casi 100 años de existencia, no es nuestra Carta Magna un texto inerte, no es un documento simple que plasme en ley un conjunto de disposiciones normativas respecto a la organización de un Estado y de la relación de los individuos con las propias autoridades públicas; por el contrario, la nuestra es una

Constitución viva, que responde a las necesidades de la nación vigorosa que somos, de un pueblo que ha luchado, se ha dividido, que ha caído, pero se ha levantado.

Compañeras y compañeros legisladores, nuestro país no es el mismo de 1917, los cambios políticos y sociales que se han gestado en los últimos años han incidido diferentes planteamientos de la democracia y del ejercicio de la ciudadanía.

Hoy es nuestra tarea contribuir —como legisladores que somos— a la construcción de un nuevo tiempo para México, luchando por las transformaciones que sean acordes con esa nueva realidad y que permitan satisfacer las aspiraciones de la sociedad. No permitamos que luchar por un país mejor se confunda con una utopía. Muchas gracias.

**Presidencia del diputado
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Gracias a usted, diputado.

AÑO DE LA LIBERTAD Y LA REPUBLICA

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: «Iniciativa de decreto, para declarar 2013 como Año de la Libertad y la República, conmemorativo del centenario de las muertes del presidente Francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez, los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, y el senador Belisario Domínguez Palencia, quienes ofrendaron la vida por el ideal de una república más libre, justa, social, democrática y constitucional, suscrita por integrantes de la Junta de Coordinación Política

Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Luis Alberto Villarreal García, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Silvano Aureoles Conejo, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de

Movimiento Ciudadano; y diputada Lucila Garfías Gutiérrez, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con fundamento en los artículos 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 6 y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración del Congreso de la Unión proyecto de decreto para que 2013 se declare como Año de la Libertad y la República, conmemorativo del centenario de las muertes del presidente Francisco I. Madero, del vicepresidente José María Pino Suárez, del senador Belisario Domínguez Palencia y de los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión quienes, con miles de mexicanos más, ofrendaron la vida por los ideales de una república libre, justa, democrática y constitucional y con este motivo se realicen actividades culturales y académicas en su honor. Lo anterior, al tenor de las siguientes

Consideraciones

El año 2013 tendrá especial significación en las efemérides del país, y en la historia de México y del Congreso de la Unión, pues se conmemoran hechos fundamentales para el desarrollo institucional al cumplirse 100 años de trágicos acontecimientos en la historia nacional que provocaron la muerte violenta de miles de mexicanos, entre los que figuraron el presidente y vicepresidente de la República, don Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, así como los legisladores Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, y el senador Belisario Domínguez Palencia, quienes ofrendarían su vida por las superiores causas de la nación.

Para el ulterior desarrollo de la libertad, la justicia y la democracia en México, las muertes del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez, los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, así como el senador Belisario Domínguez Palencia, representan uno de los episodios más trágicos por los que habría de transitar la nación para fortalecer las instituciones políticas, el programa social y el estado de derecho.

Ante los trágicos acontecimientos de febrero de 1913, cuando se registró la tristemente célebre “decena trágica”, las voces de los legisladores mártires se alzaron en el Congreso para denunciar al usurpador, defender la autonomía del Poder Legislativo y exigir la renuncia de un presidente ilegítimo, más aún cuando ese cargo fue producto de la traición y el asesinato.

Tras la implacable denuncia de los hechos que realizara otro héroe legislador, el diputado Eduardo Neri, el usurpador disolvió el Congreso y arrestó a sus integrantes, lo que significó la ruptura del orden constitucional y el arranque definitivo de la Revolución Mexicana, impulsada por el constitucionalismo, que culminaría en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917.

Es indudable que los mártires de 1913, señaladamente don Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión y Belisario Domínguez Palencia, requieren ser honrados durante 2013, pues se cumplen 100 años de los cruentos acontecimientos y reflejan su vigencia permanente como un legado de coherencia, honestidad, valor y dignidad en la lucha constante del pueblo de México por la libertad, la justicia, las aspiraciones sociales y la democracia en un marco siempre constitucional.

Por lo expuesto se somete a consideración de la honorable asamblea el siguiente proyecto de

Decreto por el que se declara 2013 como Año de la Libertad y la República

Primero. El Congreso de la Unión declara 2013 como Año de la Libertad y la República, conmemorativo del centenario de las muertes del presidente Francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez, los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, así como el senador Belisario Domínguez Palencia, quienes ofrendaron la vida por el ideal de una república más libre, justa, social, democrática y constitucional.

Segundo. A partir de la entrada en vigor del presente decreto, toda la correspondencia oficial del Estado deberá contener al rubro o al calce la siguiente leyenda: “2013, Año de la Libertad y la República”.

Tercero. Los gobiernos federal, estatales y municipales realizarán las actividades cívicas, académicas y culturales que enaltezcan la gesta heroica de los mártires de 1913.

Cuarto. El Banco de México podrá emitir una serie de monedas conmemorativas con las efigies de los ilustres mártires de 1913 en su centenario, con las efigies del presidente Francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez, los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, así como del senador Belisario Do-

mínguez Palencia, incluyendo la leyenda: “Ofrendó su vida por la libertad y la república”.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación y concluirá su vigencia el 31 de diciembre del mismo año.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de febrero de 2013.— Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputada Lucila Garfias Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Con fundamento en el artículo 82, numeral 2 del Reglamento de la honorable Cámara de Diputados, consulte la Secretaría a la asamblea si se le considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 82, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica se pregunta a la asamblea si se considera de urgente resolución, se dispensan todos los trámites y se pone a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: En consecuencia, se considera de urgente resolución, se le dispensan los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. Proceda la Secretaría a dar lectura al proyecto de decreto.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: Proyecto de decreto por el que se declara el año 2013 como Año de la Libertad y la República.

Primero. El Honorable Congreso de la Unión declara el año de 2013 como el Año de la Libertad y la República, conmemorativo del centenario de las muertes del presidente Francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez, los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, así como el senador Belisario Domínguez Palencia, quienes ofrecieron su vida por el ideal de una República más libre, justa, social, democrática y constitucional.

Segundo. A partir de la entrada en vigor del presente decreto toda la correspondencia oficial del Estado deberá contener al rubro o al calce la siguiente leyenda: 2013, Año de la Libertad y la República.

Tercero. Los gobiernos federal, estatal y municipal realizarán las actividades cívicas, académicas y culturales que exaltecen la gesta heroica de los mártires de 1913.

Cuarto. El Banco de México podrá emitir una serie de monedas conmemorativas con las efigies de los ilustres mártires de 1913 en su centenario, con las efigies del presidente Francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez, los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, así como el senador Belisario Domínguez Palencia, incluyendo la leyenda: Ofrendó su vida por la libertad y la República.

Transitorio. Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación y concluirá su vigencia el 31 de diciembre del mismo año.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2013. Firman todos los coordinadores de los grupos parlamentarios.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Está a la consideración de la asamblea. No habiendo quien haga uso de la palabra, ábrase el sistema electrónico de votación, por 10 minutos, a efecto de recabar votación nominal en lo general y en lo particular del proyecto.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por 10 minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular.

(Votación)

La diputada Martha Gutiérrez Manrique (desde la curul): A favor.

El diputado Alfio Vega de la Peña (desde la curul): A favor.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 411 votos en pro, 0 en contra y 10 abstenciones.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el año 2013 como el Año de la Libertad y la República, conmemorativo del centenario de las muertes del presidente Francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez, los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión, así como el senador Belisario Domínguez Palencia, quienes ofrendaron su vida por el ideal de una República más libre, justa, social, democrática y constitucional. Pasa al Senado de la República, para los efectos constitucionales.

Continúe la Secretaría con un acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

SESION SOLEMNE

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las actividades mediante las que se celebrará el Centenario del asesinato del Presidente Francisco I. Madero, del vicepresidente José María Pino Suárez, de los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión y del senador Belisario Domínguez Palencia.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con las facultades del Poder Legislativo Federal contenidas en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el

acuerdo por el que se proponen las actividades mediante las que se conmemorará el Centenario del sacrificio del Presidente Francisco I. Madero del vicepresidente José María Pino Suárez, de los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión y del senador Belisario Domínguez Palencia, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Primero. El mes de febrero de 2013 tendrá una especial significación en las efemérides del país y en la historia de México y del Congreso de la Unión, pues se conmemoran hechos fundamentales para el desarrollo institucional al cumplirse cien años de los trágicos acontecimientos en la historia nacional que provocaron la muerte violenta de miles de mexicanos, entre los que figuraron el Presidente de la República, don Francisco I. Madero y el vicepresidente, don José María Pino Suárez, así como los legisladores Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión y Belisario Domínguez Palencia, quienes ofrendarían su vida por las causas superiores de la nación.

Para el ulterior desarrollo de la libertad, la justicia y la democracia en México, las muertes del Presidente Madero y del Vicepresidente Pino Suárez, así como la de los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión y del senador Belisario Domínguez representan uno de los episodios más trágicos por lo que habría de transitar la nación para fortalecer las instituciones políticas, el programa social y el estado de derecho.

Ante los trágicos acontecimientos de febrero de 1913, cuando se registró la tristemente célebre “decena trágica”, las voces de los legisladores mártires se alzaron en el Congreso para denunciar al usurpador, defender la autonomía del Poder Legislativo y exigir la renuncia de un presidente ilegítimo, más aún cuando ese cargo fue producto de la traición y el asesinato.

Tras la implacable denuncia de los hechos que realizara otro héroe legislador, el diputado Eduardo Neri, el usurpador disolvió el Congreso y arrestó a sus integrantes, lo que significó la ruptura del orden constitucional y el arranque definitivo de la Revolución Mexicana, impulsada por el Constitucionalismo que culminaría en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Segundo. Que en términos de lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1 del artículo 34, la Junta de Coordinación Política está facultada para proponer al Pleno proyectos de

proposiciones que entrañen una posición política de la Cámara y, por lo tanto, está facultada para someter a la consideración del Pleno a través de una proposición protocolaria en los términos detallados en la fracción III del artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercero. Que es indudable que los Mártires de 1913, señaladamente Francisco I. Madero, José María Pino Suárez, Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión y Belisario Domínguez, requieren ser honrados en este año, pues se cumplen cien años de los cruentos acontecimientos que acabaron con sus vidas, cuyo ejemplo permanece como un legado de coherencia, honestidad, valor y dignidad en la lucha constante del pueblo de México por la libertad, la justicia, las aspiraciones sociales y la democracia en un marco siempre constitucional.

Sexto. Por todo ello, se propone al Pleno de la Cámara de Diputados que autorice las actividades conmemorativas que se incluyen en el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados celebrará el próximo 22 de febrero una sesión solemne, en los términos dispuestos en el artículo 38, numeral 1, fracción I del Reglamento, para conmemorar el Centenario de la Muerte del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez, así como los asesinatos de Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión y Belisario Domínguez.

La sesión solemne iniciará a las 11:00 horas del día señalado y se desarrollará de la siguiente manera:

- a) Intervención hasta por 10 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza;
- b) Intervención hasta por 10 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
- c) Intervención hasta por 10 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo;
- d) Intervención hasta por 10 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México;
- e) Intervención hasta por 10 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

f) Intervención hasta por 10 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

g) Intervención hasta por 10 minutos de un integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

h) Intervención a cargo del Presidente de la Mesa Directiva;

i) Clausura de la Sesión;

Segundo. Al concluir la sesión solemne, se realizará la colocación y develación de una placa conmemorativa del Centenario del Asesinato del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez en el edificio “A” de la Cámara de Diputados.

Tercero. La Cámara de Diputados, con la representación de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política colocará una ofrenda floral en honor del Presidente Francisco I. Madero en el antiguo Palacio de Lecumberri, hoy Archivo General de la Nación.

Cuarto. La Comisión Ordinaria de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, organizará, en los plazos en que los permita la disponibilidad presupuestal y los requerimientos de organización, un foro académico sobre Francisco I. Madero y los acontecimientos desatados a partir de su asesinato al que se invitará a destacados especialistas en la materia;

Quinto. Se encomienda al Consejo Editorial de la Cámara de Diputados la publicación de una edición conmemorativa de la obra “*La sucesión presidencial de 1910*” en la que se invite a participar a destacados especialistas en la materia;

Sexto. Se realizarán los trámites y las gestiones necesarias para el efecto de que se inscriba en letras de oro del Muro de Honor del salón de sesiones del recinto legislativo de San Lázaro la leyenda “Plan de Guadalupe”, en términos de lo establecido en el artículo 262, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Transitorio

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Segundo. Se instruye al Comité de Administración de la Cámara de Diputados para que preste su colaboración en la instrumentación del presente acuerdo.

Dado en el Recinto Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera (rúbrica p.p.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano; diputada Lucila Garfias Gutiérrez (rúbrica p.a.), Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.»

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Está a consideración. No habiendo quien haga uso de la palabra, pregunte la Secretaría a la asamblea si es de aprobarse.

El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Aprobado. Comuníquese.

TARIFAS DE TELEFONIA FIJA EN NUEVO LEON

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Tiene el uso de la voz el señor diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI, para presentar proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a solicitar por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a las empresas concesionarias respectivas que homologuen las tarifas de telefonía fija en el estado de Nuevo León y no sean consideradas como larga distancia.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Con su permiso, ciudadano presidente. Compañeras diputadas y com-

pañeros diputados, el día de hoy presento ante esta importante tribuna y ante ustedes un tema de gran importancia para las familias que habitan en los municipios de Nuevo León y que no forman parte del área metropolitana de Monterrey, situación que no solo es de Nuevo León, sino de todo el país.

Los datos hablan por sí mismos. Según cifras del último censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 94 por ciento de los neoloneses viven en áreas urbanas de más de 2 mil 500 habitantes, mientras que el 88 por ciento viven en el área conurbada a la capital de Nuevo León.

De esta forma, el sector educativo, industrial, agropecuario y comercial se han establecido en una gran extensión, que tiene como eje el área metropolitana de Monterrey, lo que ha generado una integración sin precedentes, tanto en términos productivos como socioeconómicos, como es el caso —entre otros— de mi cabecera distrital Cadereyta Jiménez, ciudad que alberga una de las seis refinerías de la nación, lo que la consolida como un motor de desarrollo de la región norte de México.

La vida en nuestros comercios, empresas, plantas productivas, campo y en el sistema educativo ha trascendido el ámbito municipal hacia una nueva dinámica que se extiende a todas las áreas conurbadas de Monterrey.

Es así, que de la mano con la explosión demográfica y el desarrollo urbano de la región, en su conjunto, se ha dado un incremento en la cobertura del servicio de telefonía fija, siendo éste uno de los servicios de telecomunicación que más ha crecido en la entidad y uno de los que más expectativas de desarrollo proyectan.

Sin embargo, este crecimiento del sector impacta poco a los neoloneses y a los mexicanos en varias partes del país, que pese a desarrollar las actividades que le dan sustento diario en centros urbanos, cuentan con cobros en sus llamadas de telefonía en la modalidad de larga distancia en función de que los prestadores de servicio, siguiendo criterios obsoletos, consideran que el cobro de dicha tarifa es pertinente por tratarse de comunicaciones entre municipios distintos.

Entre otros está el caso de Cadereyta Jiménez, donde muchos de sus habitantes se trasladan al área metropolitana para desempeñar sus actividades diarias, desarrollar sus redes sociales y tender lazos profesionales, económicos y

educativos, sin ser considerados como parte de esta zona al hablar de telecomunicaciones.

Es menester facilitar la comunicación telefónica para los habitantes de Nuevo León y de México, porque colaborar con ellos en este sentido no implica solamente la disminución de una tarifa, sino que involucra también favorecer la integración familiar, la cohesión social, el desarrollo económico de los ciudadanos y sus familias, así como las condiciones de competitividad del sector agropecuario, industrial, empresarial y educativo en su conjunto.

Hoy vengo aquí a esta máxima tribuna reiterando un compromiso de campaña y una encomienda de la sociedad neolonesa que he tomado como propios, convencido de que no es suficiente dotar a la ciudadanía con la posibilidad de acceder a nuevas tecnologías y servicios de telecomunicación, sino que debe darse a la población la oportunidad de hacerlo de la mano con tarifas justas que incentiven su uso y que no dañen a la economía familiar ni el desarrollo de las comunidades.

Alcanzar y consolidar el desarrollo regional es un proceso colectivo e institucional que requiere la participación de todos los ciudadanos, empresarios y gobiernos. Para lograr este fin es necesaria la elaboración de programas, proyectos e iniciativas que vayan concretando beneficios particulares, pero que en su conjunto propicien cambios sustanciales que culminen el desarrollo requerido por las regiones de todo el país.

La propuesta que hoy presento no es ajena a la realidad y aplica a muchas regiones y muchos municipios del país que se encuentran en condiciones similares y que son inclusive no solo municipios distintos, sino distintas entidades federativas, lo que no justifica la discriminación de municipios medulares en la vida económica y social de Nuevo León y de México, y a escasos kilómetros de la zona metropolitana son aislados del progreso y la bonanza, por criterios unilaterales y discrecionales.

Es por eso —termino, señor presidente— que hoy presento este punto de acuerdo, compañeras y compañeros legisladores, invitándolos a que voten a favor de elevar la productividad, en favor de impactar positivamente el ingreso de las familias y de dotar de mejor dinamismo a la economía de la región, constituida por varios municipios y así contribuir a la reducción de las disparidades del desarrollo en el estado y en el país en su conjunto. Muchas gracias por su atención.

«Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a solicitar por la SCT a las empresas concesionarias respectivas que homologuen las tarifas de telefonía fija en Nuevo León y no se consideren larga distancia, a cargo del diputado Pedro Pablo Treviño Villareal, del Grupo Parlamentario del PRI

El diputado federal Pedro Pablo Treviño Villareal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXII Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con base en las siguientes

Consideraciones

La telefonía ha dejado de ser un lujo, como lo fue en un pasado reciente, para convertirse en un artículo de primera necesidad entre la población del país.

La telefonía hoy día es, en un gran número de poblaciones, el único medio real de comunicación con que cuentan sus habitantes para tener contacto con el exterior de forma inmediata y oportuna. Comunicación que reviste especial importancia ante la presencia de una enfermedad, un accidente o un desastre natural.

El teléfono ha pasado a ser un instrumento de comunicación cotidiana, de todos los extractos sociales. La telefonía fija cuenta con 19.7 millones de usuarios, lo que ha representado enormes ganancias para las compañías que prestan este servicio.

Estos servicios, como todos sabemos, han estado sujetos a cuestionamientos de los usuarios por diversos motivos; como el que a veces las coberturas son deficientes; que se cobra en exceso; que no se cobran tiempos de uso reales, ya que se cobra minutos completos cuando sólo se usa una fracción del mismo; o que se saturan las líneas en determinados horarios, entre otras. Pero la queja de muchas de las poblaciones es que se tiene tarifas diferenciadas, en lugares que están sólo a escasos kilómetros unas de otras, que son cobradas como largas distancias.

Este último aspecto, el de los cobros diferenciados de tarifas entre centros urbanos y localidades adyacentes cercanas, por la misma compañía, el cual es injustificado, es el

que abordo en este punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, porque estas diferenciaciones en las tarifas afectan normalmente a comunidades cercanas a los centros de población, en donde se asientan los pobladores con mayores carencias y menos recursos económicos; o bien son comunidades rurales, también en circunstancias semejantes, quienes tiene que pagar normalmente tarifas más elevadas.

Lo anterior es altamente injusto, ya que a sus carencias económicas agregamos tarifas caras de un servicio, que como ya se dijo, es parte de la vida diaria, es un artículo de primera necesidad y en muchas ocasiones es el único medio de comunicación con que cuentan los habitantes de dichas comunidades.

Por ello, considero de justicia social que dichas tarifas sean homologadas, entre los centros urbanos y las comunidades más cercanas y no sean consideradas largas distancias las llamadas entre comunidades que se encuentran sólo a escasos kilómetros unas de otras, por lo que presento este punto de acuerdo, para que las empresas concesionarias de servicios telefónicos, como muestra de solidaridad y de responsabilidad social empresarial, con las comunidades de menores recursos económicos, lleven a cabo esta homologación.

En virtud de las razones antes expuestas presento ante esta soberanía la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. Se exhorta al titular del Ejecutivo para que por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como coordinadora de sector, solicite a las empresas concesionarias de servicios telefónicos que homologuen las tarifas de la telefonía fija que están cobrando por dichos servicios en el estado de Nuevo León; las de los centros urbanos mayores a 100 mil habitantes, con todas la localidades que se encuentren en un radio de 200 kilómetros del mismo y no sean consideradas como “larga distancia”.

Segundo. Con fundamento en el Reglamento de la Cámara de Diputados en el artículo 79, numeral 2, fracción III, se solicita que el presente punto de acuerdo sea considerado de urgente y obvia resolución.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de febrero de 2013.— Diputados: Pedro Pablo Treviño Villareal, Jorge Herrera Delgado, Fernando Bribiesca Sahagún, David Pérez Tejada Padilla (rúbricas).»

**Presidencia del diputado
José González Morfín**

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Voy a pedir a la Secretaría que para los efectos del artículo 100 del Reglamento, consulte a la asamblea, en votación económica, si el asunto se considera de urgente resolución.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: Para los efectos del artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se pregunta a la asamblea si se considera de urgente resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. Sí se considera de urgente resolución. En consecuencia, tiene el uso de la tribuna, por tres minutos, la diputada María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Con su permiso, señor presidente; señoras y señores legisladores, Nueva Alianza está a favor de que todos los concesionarios hagan un esfuerzo para reducir los costos de los servicios en telecomunicaciones, eleven la calidad de sus servicios y sean cada vez más competitivos.

La propuesta del punto de acuerdo merece todo nuestro apoyo, porque en efecto, miles de localidades a lo largo del país tienen que pagar tarifas de larga distancia cuando tienen que comunicarse a zonas no tan alejadas geográficamente.

Como establece el diputado Pedro Pablo Treviño, en muchas ocasiones se trata de localidades que padecen altos índices de marginación, que tienen que agregar a su situación de pobreza la carga de pagar tarifas telefónicas clasificadas como de larga distancia.

En el caso de Nuevo León existen cinco áreas de servicio local de telefonía fija y ciertamente las distribuciones de las localidades y municipios en las diversas áreas muchas veces parece irracional o caprichosa. Lamentablemente esta situación se reproduce en todo el país.

Como es sabido, está en marcha un proceso de consolidación de las áreas de servicio local de telefonía fija, que tie-

ne por objeto reducir el número de éstas, que actualmente es de alrededor de 400 para pasar a menos de 200. Este proceso se traducirá en que cada vez más localidades y municipios dejarán de pagar tarifas de larga distancia en llamadas telefónicas a lugares cercanos y entre sí.

Este proceso es conducido por la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en el marco de sus atribuciones legales y está próximo a concluir. La Cofetel puede modificar las áreas de servicio local cuando así lo exija el interés público, tomando la opinión de los concesionarios del servicio de telefonía local y de larga distancia.

De ese modo, la consolidación o reducción de las áreas de servicio local es una necesidad de interés público, dado que genera beneficios directos al usuario por la reducción de gastos en tarifas que pagan por el servicio de larga distancia, al convertirse en llamadas de servicio local.

Además, este proceso incrementará la competencia entre los prestadores de servicios de telecomunicaciones, incrementaría el mercado de las telecomunicaciones y contribuiría a acelerar los procesos de integración regional.

Es necesario entonces que avancemos en la búsqueda de las mejores soluciones de esta problemática.

El desarrollo acelerado de las tecnologías permite reducir costos y mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones. El Estado tiene la rectoría de ese sector y debe de garantizar que las telecomunicaciones tengan un impacto de beneficio social e integración.

Por estos motivos solicito al diputado proponente su anuencia para que al presente punto de acuerdo se le adicione un segundo resolutivo en los siguientes términos:

Segundo. Se exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que, en el marco de sus atribuciones, promueva a la brevedad la culminación del proceso de consolidación de las áreas de servicio local de telefonía, considerando la proximidad geográfica de las localidades como un criterio básico para redefinir estas áreas.

Señor presidente, le ruego considere agregar este segundo resolutivo al punto de acuerdo que se ha presentado y lo ponga a consideración para su atención e incorporación, tanto al diputado proponente como a la asamblea. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputada. En los términos del Reglamento, lo tendría que hacer el promovente, pero ya usted lo ha dicho con toda claridad.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ricardo Cantú Garza: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, se somete a consideración de este pleno la proposición con punto de acuerdo para que sea considerada como de urgente u obvia resolución, en relación con la problemática que viven diversos municipios del estado de Nuevo León, respecto de la tarifa de telefonía.

El teléfono es una herramienta de comunicación fundamental para millones de seres humanos en el mundo. De ser un invento considerado como un gran adelanto tecnológico, se ha vuelto parte esencial de nuestra vida, gracias a la masificación y a los avances tecnológicos que se expresan en su punto de mayor avance con los teléfonos inteligentes.

La realidad inobjetable es que dicho medio de comunicación permite a personas de cualquier condición social tener comunicación con sus familiares, seres queridos, conocidos, clientes, etcétera. No debemos olvidar que el artículo 2 de la Ley Federal de Telecomunicaciones señala que corresponde al Estado la rectoría del sector. Además, el artículo 7 de dicha ley dispone que el Estado deberá fomentar la sana competencia entre las empresas participantes.

En la actualidad existen 19.7 millones de líneas fijas, las cuales han perdido presencia por el crecimiento exponencial que se ha dado en la telefonía móvil. Podemos afirmar que el mercado de las telecomunicaciones en México aún está en consolidación.

Recordemos que durante décadas fue propiedad estatal, después privada y solo desde hace pocos años han ingresado otros competidores al sector. Esta situación provoca distorsiones en materia de competencia y de precios al público que no han logrado ser regulados de manera eficiente; por lo que seguimos padeciendo, como consumidores, el deficiente entramado institucional y de mercado.

Lo anterior se demuestra con la problemática que se busca llamar la atención, con el punto de acuerdo presentado por el compañero diputado Pedro Pablo Treviño.

Existen poblaciones que son adyacentes o están cercanas a un centro urbano y sin embargo, se sigue cobrando el servicio de larga distancia, lo que provoca afectaciones al bolsillo de los habitantes de dichas poblaciones. Es por ello que creemos que el punto de acuerdo presentado es pertinente.

Esta soberanía ha promovido diversos exhortos en el mismo sentido. Además, ha aprobado modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones, buscando beneficiar a los usuarios del servicio de telefonía; la más reciente, el cobro por segundo en los equipos celulares. En dicha reforma fue dictaminada una propuesta de nuestro grupo parlamentario.

Los diputados federales del Partido del Trabajo estamos comprometidos con generar mejores condiciones de competencia en los mercados, en beneficio de los consumidores, por lo que coincidimos con la proposición en comento.

No obstante lo anterior, hacemos un llamado a las fuerzas políticas aquí representadas a que en el momento en que discutamos las reformas en materia de telecomunicaciones incluyamos la solución a ese tipo de problemas en la ley, lo que generará mayor certeza jurídica para empresas y consumidores.

Concluyo. Por las consideraciones aquí señaladas, votaremos a favor el punto de acuerdo en comento. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora la palabra, por tres minutos, el diputado Alfonso Durazo Montaña, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

El diputado Francisco Alfonso Durazo Montaña: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, primeramente quisiera expresar mi felicitación, mi reconocimiento al diputado Pedro Pablo Treviño, por esta iniciativa, que si bien hoy está referida al estado de Nuevo León, es un problema que se presenta en términos generales en la mayoría de los estados de la República.

Quisiera decir que el Estado mexicano, más específicamente el Congreso de la Unión y particularmente esta Cámara, no ha hecho nada significativo para promover la competitividad en materia de telecomunicaciones.

El resultado es desastroso. Los mexicanos pagamos más por nuestras comunicaciones que casi cualquiera de nues-

tros socios de la OCDE. Esta vez ha tocado el turno a Nuevo León, pero lo cierto es que la problemática que se plantea muy atinadamente en el presente punto de acuerdo es similar en diversas regiones del territorio nacional, donde el servicio telefónico de larga distancia se sigue aplicando sin reconocer la realidad de amplias áreas que con el tiempo se han constituido en zonas conurbadas.

Enfatizamos que el mantenimiento de la tarifa de larga distancia en Nuevo León, principalmente y en los centros urbanos mayores a 100 mil habitantes, y las localidades que se encuentran en un radio de 200 kilómetros, no solo afecta a las actividades económicas de los diferentes municipios, que es el principal argumento por el que se solicita el ajuste, sino que tienen repercusiones sociales profundas.

Todos los monopolios privados son un lastre para el desarrollo de nuestro país. Telmex, por ejemplo, aprovechándose de que detenta poco más del 90 por ciento del mercado de líneas fijas en México, llega al extremo de que en algunos municipios del territorio nacional, de una calle a otra, se considera una llamada de larga distancia.

En 2006, la Cofotel inició el proceso de consolidación de áreas de servicio local, a través del cual los usuarios de telefonía fija y móvil de ciudades aledañas dejarían de pagar tarifas de larga distancia, beneficiando así a más de 200 zonas del país; sin embargo, Telmex logró una suspensión para evitar este proceso, argumentando que era inviable.

Por lo anteriormente expuesto, es que nos sumamos al llamado que se hace a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que actúe en este caso evaluando y llevando a cabo las acciones que correspondan, a fin de modificar la clasificación de las tarifas aplicables a las llamadas telefónicas entre los municipios de Nuevo León, para que sean considerados como servicio local.

Hago énfasis en que este llamamiento no vulnera la libertad comercial de los concesionarios de servicios de telefonía fija, pues el ajuste tarifario no implica inversión alguna en la infraestructura de telefonía y por el contrario, logra maximizar el aprovechamiento de la ya existente.

Por todo lo antes mencionado, es que nuestro Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votará a favor del punto de acuerdo en cuestión. Muchas gracias a todos, por su atención.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la voz el diputado David Pérez Tejada Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado David Pérez Tejada Padilla: Con su venia, señor presidente. Honorable asamblea, de nueva cuenta participamos desde esta tribuna, como lo hicimos en el periodo pasado de sesiones, en el cual nosotros respaldamos una propuesta que hicieron mis compañeros diputados de la fracción del PRI de Baja California, en el cual se estaban viendo afectados por este tipo de problemas de tarifas una zona importante del valle de Mexicali, y con ello algunos poblados y delegaciones municipales.

El mismo caso se presentaba —y lo comentamos con algunos diputados amigos, como Felipe Arturo Camarena y el diputado Bribiesca— en el estado de Guanajuato y algunas otras partes del país.

Es por ello que este tema de la homologación de tarifas de los servicios de telefonía fija es para nosotros un tema importante en el Partido Verde, porque es un tema de cobro injustificado en llamadas de larga distancia.

El servicio es ineficiente por parte de las compañías de telefonía y es una constante en México, lo cual resulta costoso y poco competitivo. Aquí ya comentaba nuestro compañero diputado Durazo, acerca de las cifras de la OCDE, México gasta alrededor de 25 mil millones de dólares debido a la falta de competencia, por lo que los precios son extremadamente elevados para los consumidores.

Estas prácticas nos conducen a una economía con distorsiones muy graves en el mercado de las telecomunicaciones, en lo que no se ha permitido la entrada de nuevos concesionarios que ofrezcan un servicio eficiente y competitivo.

Es injusto que los consumidores siempre sean los afectados por un servicio caro e ineficiente, y es de todos conocido que las compañías telefónicas se aprovechan de la situación y ofrecen un producto que de ninguna manera se asemeja a los estándares internacionales ni en precio ni en calidad.

México sigue posicionado en los últimos lugares de penetración de los servicios de telefonía fija y de los más caros del mundo. Es por ello, que no solo resulta necesario que se homologuen las tarifas, sino que se impongan sanciones

a quienes cobren como larga distancia las llamadas que se hacen a comunidades aledañas.

Por lo anteriormente expuesto y a propuesta de esta iniciativa de nuestro compañero de Nuevo León, Pedro Pablo Treviño —que también te felicito— el Partido Verde te respalda y nos pronunciamos a favor de este punto de acuerdo, con la finalidad de que las tarifas sean homologadas en los centros urbanos y comunidades más cercanas y no sean consideradas de larga distancia. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la tribuna, por tres minutos, la diputada Purificación Carpinteyro, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Purificación Carpinteyro Calderón: Buenas tardes a todos, compañeros. Espero que esta primera sesión sea auspiciosa y muy productiva, igual que el resto, y que podamos realmente consolidar una serie de acuerdos que hagan que precisamente seamos el eje transformador de nuestro país.

El punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, que propone el diputado Pedro Pablo Treviño, se suma a una serie de otros puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución que han sido propuestos con anterioridad, para el estado de Veracruz, para varios estados, y de hecho las Comisiones Unidas tanto de Telecomunicaciones como de Radio y Televisión, tuvimos una sesión con el pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a fines de diciembre, en donde la Cofetel nos expuso precisamente cuáles eran los temas que estaban siendo analizados y evaluados para poder llevar a cabo la consolidación de estas áreas locales.

Algunos puntos solamente quisiera yo acotar. Primero que nada, señores diputadas y diputados, quisiera mencionarles que nuestra Ley Federal de Telecomunicaciones establece el principio de la libertad tarifaria, con la única excepción del operador dominante; es decir, al único que le establece tarifas máximas es a Teléfonos de México, el resto de los competidores pueden establecer las tarifas que quieran, sin que pueda existir ningún tipo de limitación.

Por tanto, nada obsta que en ánimo de competir, los competidores de Teléfonos de México pudieran establecer tarifas diferenciadas, y en el caso de Nuevo León estoy ha-

blando de empresas como Axtel o como Cablevisión de Monterrey, que bien a bien pudieran ofrecer tarifas que pudieran ser muchísimo más atractivas y sin duda, atraer más clientela.

Curiosamente, la telefonía fija —quiero decirles— en vez de haber crecido en nuestro país ha venido decreciendo. Poco a poco vemos que la telefonía móvil ha ganado espacio y de 20 millones de líneas que teníamos hace poco, ahora ya estamos en menos de 19 millones, cuando en el resto de todos los sectores ha ido creciendo.

Señores, México necesita inversiones en telecomunicaciones. No seamos ciegos, no perdamos el tiempo discutiendo. Lo que creo que ciertamente es un problema serio, pero no es nada más la larga distancia nacional, es cómo le vamos a hacer para darle a todos los mexicanos acceso digital, cómo le vamos a dar acceso a las nuevas tecnologías. Eso sí es de urgente u obvia resolución.

Hablemos de una reforma integral al sector de las comunicaciones. Eso es lo que tendríamos que estar discutiendo y no nada más de larga distancia.

Ciertamente no nada más para el estado de Nuevo León, es México, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Tamaulipas, todos somos México. Vayamos por todo, no nada más por un estado y no nada más por un servicio que ya quedó en épocas de la prehistoria.

Por eso, los conmino a que lo que sea de urgente u obvia resolución sea una reforma integral a las telecomunicaciones, tal y como nos lo ha prometido el Pacto por México. Gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la tribuna, por tres minutos, el diputado Alberto Coronado Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Alberto Coronado Quintanilla: Con su permiso, señor presidente. Señoras y señores legisladores, la telefonía es esencial para la comunicación entre las diferentes poblaciones del país.

En este sentido, el Estado tiene la atribución de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones; ejercer la rectoría del Estado en la materia para garantizar la soberanía nacional; fomentar una sana competencia entre los di-

ferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones, a fin de que estos presten, con mejores precios, en beneficio de los usuarios y promover una adecuada cobertura social.

La interacción entre zonas, donde existe un constante movimiento entre los habitantes de municipios vecinos, lo encontramos en el caso concreto del estado de Nuevo León.

La Comisión Federal de Comunicaciones, junto con los concesionarios, tienen que encontrar soluciones a fin de llevar a la brevedad la consolidación de áreas de servicio local.

En Acción Nacional hemos presentado propuestas y nos hemos pronunciado a favor de la consolidación de las áreas de servicio local en todo el país. Tal ha sido el caso de nuestra diputada Adriana Dávila, en la LX Legislatura, en la que presentó un punto de acuerdo para reducir las claves asignadas al estado de Tlaxcala, el cual se dictaminó favorable; sin embargo, hasta la fecha no se ha podido favorecer a los habitantes de esa entidad.

Hoy nuestros ciudadanos nos demandan mayores y mejores servicios, con bajas tarifas y una mayor cobertura. Entendemos que nuestro sector presenta complejidad con los diferentes operadores. Sin duda debemos ser respetuosos del marco jurídico y de las instituciones para que den pronta solución a esta problemática.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional votará a favor de la propuesta, considerando que es urgente la consolidación de áreas de servicio local, en aras del interés público que se manifiesta en los diversos municipios de la República, a fin de beneficiar principalmente a las familias que más requieren de estos servicios.

Adicionalmente, nos sumamos a la petición del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, para que se adicione el segundo resolutivo en los términos propuestos. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputado. Finalmente, tiene la palabra el diputado Roberto Ruiz Moronatti, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Roberto Ruiz Moronatti: Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, en el Estado moderno resulta innegable el impacto de las telecomunicaciones y en particular, el de la tele-

fonía, como punto de partida, por supuesto desde una perspectiva socioeconómica.

Todos sabemos que el acceso al servicio de telefonía incide directamente en el crecimiento de la productividad de una comunidad y en la calidad de sus servicios. De igual forma, tiene un rol protagónico en la consolidación de derechos, como la libertad de expresión, el acceso a la información, la integración familiar y la seguridad personal.

Un servicio de telefonía caro y deficiente impide el goce completo de los derechos antes mencionados y se constituye como un freno de crecimiento económico de los individuos, así como de sus familias, sus comunidades y de los agentes productivos que se devuelven en tal contexto.

Hoy el progreso y el desarrollo de los países ya no solo se mide por la acumulación de sus activos, sino también en función del desarrollo humano, así como de los estándares de vida de quienes los habitan y los conforman. En ese sentido, es que la consolidación de una telefonía de calidad, a precios justos y accesibles, es uno de los requisitos más elementales para lograr el progreso de la sociedad mexicana en lo colectivo y en lo individual.

Las instituciones y las autoridades debemos procurar la modernización del marco regulatorio de telefonía, que garantice la satisfacción de los requerimientos de los usuarios teniendo un impacto directo en sus condiciones de vida.

México es un mosaico; por lo tanto, las condiciones sociales, culturales, económicas y geográficas varían de región a región. Nuestras situaciones no son homogéneas, por lo que es menester reconocer dichas diferencias y actuar en consecuencia.

Por lo anterior, debemos establecer que el cobro de tarifas de larga distancia en la telefonía en nuestro país no se han adaptado a la comunicación, que hoy es mucho barata y accesible gracias al Internet.

Por lo antes expuesto, debemos favorecer todas las medidas necesarias para extender la red de telecomunicaciones a lo largo y ancho del país, pero a precios justos, de manera suficiente y adecuada para beneficiar el desarrollo socioeconómico de la población.

En el Partido Revolucionario Institucional estamos conscientes que la infraestructura trae implícito el progreso; que

mejores condiciones y calidad de los servicios generan crecimiento. Razón por la cual suscribimos, apoyamos y votaremos aprobatoriamente el proyecto en comento. Es cuanto y suficiente, señor presidente. Muchísimas gracias.

**Presidencia del diputado
Francisco Agustín Arroyo Vieyra**

El Presidente diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra: Muchas gracias, diputado. En razón de que el Grupo Parlamentario promovente ha manifestado su aceptación de la propuesta de adición que presentó la diputada María Sanjuana Cerda Franco, voy a pedir a la Secretaría que dé lectura a ese tercer resolutivo y que inmediatamente después consulte a la asamblea, en votación económica, si se acepta que se agregue a la propuesta presentada.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: Tercero. Se exhorta a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que en el marco de sus atribuciones, promueva a la brevedad la culminación del proceso de consolidación de las áreas de servicio local de telefonía, considerando la proximidad geográfica de las localidades como un criterio básico para definir esas áreas.

**Presidencia del diputado
José González Morfín**

El Presidente diputado José González Morfín: Pregunte a la asamblea si acepta que se adicione la propuesta.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la adición propuesta por la diputada. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias. Consulte ahora la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si la propuesta ahora ya adicionada es de aprobarse.

La Secretaria diputada Merilyn Gómez Pozos: En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. **Aprobado. Comuníquese.**

Se recibió comunicación de la Junta de Coordinación Política, en relación con cambios en la integración de comisiones. Le voy a pedir a la Secretaría que proceda a darle lectura.

COMISIONES LEGISLATIVAS

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de diputados, los siguientes movimientos solicitados por el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Justicia

Baja: Diputado Gerardo Villanueva Albarrán (integrante)

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 6 de febrero de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de diputados, los siguientes movimientos solicitados por el diputado Agustín Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Comisión de Protección Civil

Baja: Diputado Fernando Zárate Salgado (integrante)

Comisión de Justicia

Alta: Diputado Fernando Zárate Salgado (integrante)

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 6 de febrero de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— LXII Legislatura.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política

Diputado Francisco Agustín Arroyo Vieyra, Presidente de la Mesa Directiva.— Honorable Cámara de Diputados.— Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le pido atentamente se sometan a consideración del Pleno de la Cámara de diputados, los siguientes movimientos solicitados por el diputado Silvano Aureoles Conejo, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Comisión de Juventud

Alta: Diputada Gisela Raquel Mota Ocampo (integrante)

Alta: Diputada Jessica Salazar Trejo (integrante)

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo, México, DF, a 6 de febrero de 2013.— Diputado Luis Alberto Villarreal García (rúbrica), Presidente.»

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. **De enterado.**

PRESA HIDROELECTRICA EN OLINTLA, PUEBLA

El Presidente diputado José González Morfín: En el último punto que vamos a abordar el día de hoy, y de conformidad con el artículo 76, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, tiene la palabra, por cinco minutos, la diputada Roxana Luna Porquillo, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a instalar una mesa de negociación interinstitucional, a fin de solucionar el conflicto social por la construcción de una presa hidroeléctrica en el municipio de Olintla, Puebla.

La diputada Roxana Luna Porquillo: Compañeros y compañeras, buenas tardes. Diputado, con su venia. Los suscritos, Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez y Carlos de Jesús Alejandro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración del pleno la presente proposición como punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, con base en lo siguiente.

Los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón han concesionado 51 mil millones 994 mil 312.7 hectáreas del territorio nacional a la industria minera. Se trata de más de una cuarta parte de la superficie de la nación.

En Puebla son 11 millones 325 mil hectáreas que se entregaron a las compañías nacionales y extranjeras.

Las afectaciones al medio ambiente, al agua y a la población, en especial al entorno social y cultural en el lugar en donde están asentadas las mineras. No se ha tenido ninguna reserva para su destrucción.

Puebla, Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Michoacán, los estados de mayor biodiversidad en México, son precisamente los más afectados en las concesiones mineras y en donde también se están construyendo presas para facilitarles a estas compañías su producción y regalándoles el agua.

En Puebla son Tulcingo de Valle, de Tetela de Ocampo y Olintla, las regiones más afectadas por las mineras y donde se ha organizado la población, en resistencia para impedir estas afectaciones a los ecosistemas. Pero es precisamente allí en donde la represión del gobierno federal, de los gobiernos municipales y el estatal se ha concentrado.

El ejemplo más crudo lo encontramos en la comunidad de Ignacio Zaragoza, del municipio de Olintla, que el pasado 26 de enero los pobladores y grupos ambientalistas y defensores de derechos humanos, que se oponen a la instalación de una planta hidroeléctrica del Grupo México, fueron retenidos con un grupo de gente azuzada por el alcalde Héctor Arroyo Bonilla, al término de la asamblea en la comunidad donde se dieron a conocer los efectos nocivos que la planta provocará en los márgenes del río Ajajalpan, además de la explotación de ésta, la cual forma parte de un proyecto mayor para explotar minas de oro y plata en la región.

Desde el 5 de diciembre del 2012, los pobladores sostienen un plantón cerca de la ribera del Ajajalpan y que éste, el presidente municipal, intentó en esa fecha iniciar la construcción de la hidroeléctrica sin consentimiento de la población.

La ley es muy clara y los pueblos indígenas tienen el derecho a ser consultados de las medidas legislativas o administrativas que pueden afectar. De acuerdo a lo que se establece en el artículo 10. constitucional, los convenios signados por nuestro país son la ley suprema y son de obligatorio cumplimiento.

También lo establecen los artículos 60., 15, 17, 22 y 28 del Convenio 169 de la OIT. Se tiene conocimiento que a las 17:00 horas del 26 de enero del presente, los integrantes de la movilización pacífica emprendieron la retirada, pero les salió al paso una turba encabezada por el edil, quien les dijo que solo podían irse de Olintla si firmaban un documento comprometiéndose a nunca más regresar.

De entre la turba surgieron gritos diciendo que lincharían a los activistas y los quemarían vivos. A las siete horas llegó un contingente de la policía estatal, pero solo se mantuvo a la expectativa.

Durante la primera semana de enero policías estatales iniciaron un plantón frente al campamento instalado por la comunidad, una clara acción de intimidación, mientras el edil y el síndico municipal presionaron a los pobladores para dejar pasar máquinas y permitir los trabajos preliminares.

Es importante señalar que Grupo México, empresa que pretende construir la hidroeléctrica, ha sido vinculada con denuncias de omisiones y violaciones a los derechos humanos y es señalado como responsable de la tragedia de la mina Pasta de Conchos, en Coahuila, entre otros temas, en donde está involucrado el grupo que encabeza Germán Larrea Mota.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pedimos que se someta a consideración, como de urgente u obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta al honorable ayuntamiento de Olintla, Puebla, al gobierno del estado de Puebla, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Gobernación federal a instalar una mesa, a fin de solucionar el conflicto social sobre la construcción de la hidroeléctrica del Grupo México.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador Rafael Moreno Valle y a las autoridades municipales a garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de los pobladores totonacas de la Junta Auxiliar de Ignacio Zaragoza, quienes se mantienen en resistencia en defensa de sus tierras.

Tercero. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que cuando se trate de planes de desarrollo o inversión a gran escala, que tengan impacto social, económico, cultural, ecológico y de salud en los pueblos y comunidades, el Estado tendrá la obligación no solo de consultar a éstos, sino también de obtener el consentimiento libre, previo e informado de éstos, según las normas que establece el artículo 169 del Convenio de la OIT. Es todo, señor presidente.

«Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al ayuntamiento de Olintla, al gobierno de Puebla, a la SE, a la Semarnat, a la CFE y a la Segob a instalar una mesa de negociación interinstitucional para solucionar el conflicto social por la construcción de una presa hidroeléctrica en la Junta Auxiliar de Ignacio Zaragoza, en dicho municipio, suscrita por los diputados Roxana Luna Porquillo, Roberto

López Suárez y Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del PRD

Los suscritos, diputados Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez y Carlos de Jesús Alejandro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a la consideración del pleno, la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con base en las siguientes

Consideraciones

El sábado 26 de enero los pobladores y un grupo de ambientalistas y defensores de los derechos humanos que se oponen a la instalación de una planta hidroeléctrica del Grupo México en la Junta Auxiliar de Ignacio Zaragoza, municipio de Olintla en la Sierra Norte poblana, fueron retenidos por un grupo de gente azuzada por el alcalde Héctor Arroyo Bonilla. Al término de la asamblea en la comunidad donde se dieron a conocer los efectos nocivos que la planta provocará en los márgenes del río Ajajalpan además de la explotación de esta, la cual forma parte de un proyecto mayor para explotar minas de oro y plata en la región.

Desde el 5 de diciembre de 2012, los pobladores sostienen un plantón cerca de la ribera de Ajajalpan, ya que el presidente municipal intentó en esa fecha iniciar la construcción de la hidroeléctrica sin el consentimiento de la población. La ley es muy clara y los pueblos indígenas tienen derecho a ser consultados acerca de las medidas legislativas o administrativas que los puedan afectar (artículos 6, 15, 17, 22 y 28 del Convenio 169 de la OIT).

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 1o. constitucional, los convenios signados por nuestro país son ley suprema y son de obligatorio cumplimiento.

Se tiene conocimiento que a las 17 horas del 26 de enero del presente, los integrantes de la movilización pacífica emprendieron la retirada, pero les salió al paso una turba encabezada por el edil, quien les dijo que sólo podían irse de Olintla si firmaban un documento comprometiéndose a “nunca más” volver al municipio. De entre la turba surgieron gritos de que lincharían a los activistas y los quemarían vivos.

A las 19:00 horas llegó un contingente de la policía estatal, pero se limitó a mantenerse a la expectativa.

Entre los activistas del Consejo Tiyat Tlali privados de su libertad se encuentran integrantes de la Organización Indígena Independiente Ahuacateca, la Unidad Indígena Totonaca Náhuatl, la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa del Medio Ambiente, Pastoral Social, la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, Naku Skgoy, el Centro de Estudios Ecuménicos, entre otras.

Durante la primera semana de enero, policías estatales iniciaron un plantón frente al campamento instalado por la comunidad, en una clara acción de intimidación; mientras el edil y el síndico municipal presionaron a los pobladores a dejar pasar la máquina y permitir los trabajos preliminares.

Es importante señalar que Grupo México, empresa que pretende construir la hidroeléctrica, ha sido vinculada con denuncias, omisiones y violaciones a los derechos humanos, señalada como responsable de la tragedia en la mina Pasta de Conchos en Coahuila, entre otros temas en donde ha estado involucrada el grupo que encabeza Germán Larrea Mota.

Por lo expuesto y fundado, ponemos a su consideración, como de urgente y obvia resolución los siguientes

Puntos de Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados exhorta al honorable ayuntamiento de Olintla, Puebla, al gobierno del estado de Puebla, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Gobernación del gobierno federal, a instalar una mesa de negociación interinstitucional a fin de solucionar el conflicto social de la construcción de una hidroeléctrica del Grupo México.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador Rafael Moreno Valle Rosas y a las autoridades municipales garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de los pobladores totonacas de la junta auxiliar Ignacio Zaragoza, quienes se mantienen en resistencia en defensa de sus tierras así como garantizar el derecho a la libre decisión de la comunidad indígena, la cual ha manifestado rechazo a la instalación de la hidroeléctrica por posibles daños ambientales y sociales en la zona.

Tercero. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que cuando se trate de planes de desarrollo o de inversión a gran escala que tengan impacto social, económico, cultural, ecológico y de salud en los

pueblos y comunidades indígenas, el Estado tendrá la obligación, no sólo de consultar a éstos, sino también deberá obtener el consentimiento libre, previo e informado de éstos, según sus sistemas normativos, con fundamento en el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT.

Cuarto. Se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados conformar un grupo de trabajo plural de legisladoras y legisladores, a fin de darle seguimiento al conflicto social de la construcción de la hidroeléctrica y demás conflictos sociales que existen en los territorios de los pueblos indígenas.

Salón de sesiones de la Cámara de Diputados, a 6 de febrero de 2013.— Diputados: Carlos de Jesús Alejandro, Roxana Luna Porquillo (rúbricas).»

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Para los efectos del artículo 100 del Reglamento, ruego a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si el asunto se considera de urgente resolución.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: Para los efectos del artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se pregunta a la asamblea si se considera de urgente resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Sí se considera de urgente resolución. En consecuencia, tiene el uso de la tribuna, por tres minutos, el diputado Ricardo Cantú Garza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. No está en este momento en el recinto.

En consecuencia, tiene la palabra la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

La diputada Martha Beatriz Córdova Bernal: Le rogaría, señor presidente, que no me descuente el tiempo de lo que voy a comentar, ya que se ha cambiado de último momento el tema de los ex braceros. Es una pena que precisamente, de último momento, se haya retirado este tema tan importante y que se haya sustituido por este en particular, no menos importante, pero a qué estamos jugando.

Ahora veamos la cantidad de compañeros que estamos aquí; veamos la ausencia de tantos en nuestro primer día de

sesiones; entonces, nos pagan para esto. Pero sí quiero denunciar aquí, ante todos ustedes, que se está cambiando el tema de último momento.

Con su venia, señor presidente. Compañeros diputados, el punto de acuerdo a discusión se refiere a la instalación de una presa hidroeléctrica en el estado de Puebla, lo cual genera descontento y abuso a los habitantes de Olintla, Puebla.

Durante muchos años vemos que los intereses de algunos cuantos pesan mucho más que la generalidad de la sociedad. Tanto Pemex como Comisión Federal de Electricidad han sido objeto de los saqueos más desalmados y de los actos de corrupción más emblemáticos y monumentales. Ambas paraestatales han sido diezmadas por prácticas funestas de manera inconstitucional e ilegal, pero cobijados en la desvergüenza y la impunidad. Los directivos de dichos organismos han celebrado un sinfín de contratos con empresas privadas, que disparan exponencialmente los costos de funcionamiento de las paraestatales.

Además, los mecanismos de asignación de tales contratos se han caracterizado por implicar procedimientos turbios y poco transparentes. La administración de la paraestatal se caracteriza por su proclividad a impulsar la participación de empresas privadas en la generación de energía eléctrica, violando flagrantemente con ello la última parte del sexto párrafo del artículo 27 constitucional.

Ahora bien, el caso en comento es un claro ejemplo de este tipo de prácticas, donde solo se piensa en el bienestar económico de unos cuantos, sin tomar en cuenta los daños colaterales que esto podría ocasionar; en este caso, para la comunidad indígena de Olintla. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora la palabra la diputada Lourdes Adriana López Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Verde.

La diputada Lourdes Adriana López Moreno: Con su venia, señor presidente. México ha incorporado a la sustentabilidad dentro del artículo 25 de nuestra Carta Magna, en ella determina que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable. Bajo este principio de conservación de los recursos naturales se ha orientado la planeación nacional de desarrollo.

Debemos reconocer que uno de los sectores más importantes para favorecer el crecimiento y el desarrollo del país es el energético; por ello la visión 20-30 para este sector es que opere con políticas públicas y un marco fiscal, laboral y regulatorio que permita contar con una oferta diversificada, suficiente, continua, de alta calidad y a precios competitivos, maximizando la renta energética, asegurando al mismo tiempo un desarrollo sostenible en términos económicos, sociales y ambientales.

Es evidente que los pronósticos del sector muestran que la demanda eléctrica irá en aumento; sin embargo, ante la problemática ambiental que genera la producción de energía eléctrica, a partir de combustibles fósiles se está impulsando la diversificación de fuentes primarias para la producción eléctrica, con una tendencia a disminuir su producción basada en combustibles fósiles, la cual actualmente oscila en el 60 por ciento.

La producción hidroeléctrica nacional representa actualmente cerca del 12 por ciento del total de la energía eléctrica y la tendencia va en aumento. No obstante, el impulso de la diversificación energética mediante la construcción de hidroeléctricas no en todos los casos es la mejor opción, ya que provocar la inundación de grandes extensiones de terreno no siempre resulta ambientalmente viable, ya que afecta las especies de vida silvestre que se distribuyen en esas regiones, provoca conflictos sociales y muchas veces esto conlleva la pérdida de predios a cargo de particulares y el desplazamiento de comunidades.

Por ello, el Partido Verde se manifiesta a favor del presente punto de acuerdo, ya que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo sustentable y garantizar el respeto de los derechos humanos de la población que se ubica en estas regiones, más aún cuando se trata de comunidades indígenas.

Reprobamos cualquier práctica de incineración como las presuntamente realizadas por las autoridades municipales de Olintla y exhortamos a la empresa responsable de la construcción a conducirse con legalidad y respeto ante la ciudadanía.

Por ello, a nombre de mi grupo parlamentario insto al gobierno federal, para que por medio de la Semarnat, CFE y la Secretaría de Gobernación se instale una mesa de diálogo, a fin de coadyuvar en la solución de este conflicto y evitar que sean violentados los derechos humanos de la población inconforme.

Debemos privilegiar el diálogo y el respeto a la legalidad en los procesos y debemos evitar que se sigan dando deudas históricas, como la que CFE tiene en Chiapas, por la inundación de terrenos por la construcción de presas hidroeléctricas y que insisto, son saldos todavía con la población rural de mi estado. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora la palabra, por tres minutos, el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Carlos de Jesús Alejandro: Con su permiso, señor presidente. El artículo 2o. constitucional establece el derecho a la consulta a los pueblos indígenas, cuando haya procesos administrativos o legislativos que les afecten.

El artículo 1o. constitucional eleva a rango constitucional los convenios y tratados internacionales del que nuestro Estado, nuestra nación, ha signado y es parte. Así pues, se encuentra vigente desde 1991 el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, que en su artículo 6o. establece también este derecho a la consulta ante todo proceso legislativo-administrativo que afecte a los pueblos indígenas.

La declaración de Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General en el mes de septiembre del año 2007, refuerza este derecho a la consulta y establece que la consulta hacia los pueblos indígenas, cuando haya estos procesos administrativos o legislativos, o cuando haya proyectos de desarrollo o de inversión en territorios y comunidades indígenas, debe de realizarse la consulta de buena fe hacia los pueblos indígenas, con los principios del consentimiento libre, previo e informado.

Entonces, existe el derecho jurídico de los pueblos indígenas a ser consultados ante estos procesos. Pero aún más, el Ejecutivo federal acertadamente acaba de nombrar a un comisionado para el diálogo nacional con los pueblos indígenas, mostrando sin duda la voluntad y la disposición política para atender la problemática social, cultural, política y económica, que tienen nuestros pueblos indígenas.

En la pasada reciente sesión de la Comisión Permanente, se aprobó un punto de acuerdo para exhortar a las Juntas de Coordinación Política del Senado y de ésta honorable Cámara de Diputados, para instalar la Comisión de Concordia y Pacificación, que sin duda tiene que asumir dentro de su

agenda el diálogo, el acuerdo, la concertación y la conciliación, ante la problemática que tienen los pueblos indígenas.

Entonces, creo que esta honorable asamblea debe de aprobar este punto de acuerdo de urgente u obvia resolución para atender esta problemática, que es una muestra de las diversas problemáticas que se presentan a lo largo del territorio nacional ante la amenaza de este tipo de obras, que en nombre del desarrollo atentan contra la integridad, contra el tejido social y contra la desaparición de las culturas de los pueblos indígenas.

Sin duda, creo que exhorto a mis hermanas y hermanos legisladores de origen indígena y a las demás legisladoras y legisladores de no origen indígena, a que mostremos sensibilidad ante este tema y coadyuemos a que se instale una mesa de diálogo y negociación para atender esta problemática social en el territorio de Puebla.

Asimismo solicitamos respetuosamente a esta Junta de Coordinación Política de esta honorable Cámara, a conformar un grupo de trabajo plural de legisladoras y legisladores, a fin de darle seguimiento puntual a este conflicto social ante esta construcción de esta obra hidroeléctrica, que la diputada que me antecedió ha dicho y ha demostrado los estragos que ocasiona en los pueblos indígenas, y que atendamos también los demás conflictos sociales que existen en los diversos territorios indígenas de nuestro país. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la voz, por tres minutos, el diputado Néstor Octavio Gordillo Castillo, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Néstor Octavio Gordillo Castillo: Buenas tardes, compañeros diputados y diputadas. Efectivamente, en las zonas de Olintla está en proyecto esta hidroeléctrica del estado de Puebla, de donde provenimos. Queremos decirles que ahí, este proyecto, efectivamente, va a tener unos resultados exitosos, esperamos cerca de 300 empleos.

Olintla es una comunidad 100 por ciento indígena. Hasta hace unos años era de los municipios más marginados. Ahí el tema del alcoholismo, de la desnutrición, de la falta de empleo, son de los más severos. Ahí inició el programa Progresha hace muchos años y ahí es donde precisamente queremos que haya fuentes de empleo.

En ese sentido, no solamente en la mixteca poblana, como pasa en muchos estados de nuestro país, sino en la Sierra Norte, ahí en Puebla, donde están emigrando, ya no solamente en la zona mixteca sino los pobladores y sobre todo de comunidades indígenas en los municipios de la Sierra Norte, es donde debemos llevar empleo, es donde la gente quiere tener trabajo para darles algo de comer a sus familias.

En ese sentido, no estamos defendiendo ninguna empresa, ninguna forma de cómo se dio, ninguna forma legal respecto a cómo se llevan a cabo los proyectos.

Lo que sí no podemos permitir es que se diga que con la injerencia de grupos poblacionales, que no son de la Junta Auxiliar de Ignacio Zaragoza, que no son del municipio de Olintla, que concretamente es la Tosepan Titataniske, gente de de Cuetzalan, de Huehuetla, que desde aquí les mandamos un saludo cariñoso. Pero que sí llegaron a crear inestabilidad en una población que el 100 por ciento de los que viven ahí, en la Junta Auxiliar de Ignacio Zaragoza, del municipio de Olintla, quieren el proyecto hidroeléctrico, cuando eso se desestabiliza vienen este tipo de situaciones y vienen este tipo de exhortos, a los que no estamos de acuerdo.

No podemos exhortar a un gobierno del estado de Puebla que ha garantizado, sobre todo, los derechos humanos de las personas; donde efectivamente, el sábado 25 hubo una reunión con pobladores de la comunidad Ignacio Zaragoza, con organizaciones no gubernamentales; donde participó el visitador de la Comisión de los Derechos Humanos, Fernando Salazar Macías; donde estuvieron ahí autoridades de la Secretaría de Gobernación, del gobierno del estado de Puebla, los mismos del ayuntamiento, directivos de la Semarnat, incluso, y donde existe un diálogo importante para solucionar el conflicto.

Había un problema únicamente con ocho familias, donde el trazo de la propia presa se modificó para evitar esos conflictos y que ya se los resolvieron. Ahorita la población está en calma, la población quiere el proyecto de la hidroeléctrica.

Los activistas, esos que de alguna forma desarrollan esa inestabilidad, de alguna forma ya se han retirado.

Sin embargo, existe el diálogo permanente, el gobierno del estado ha puesto las condiciones para poder seguir este diálogo de manera respetuosa, transparente, y sobre todo, que

exista una respuesta inmediata. Pero sobre todo, que se le dé empleo a la gente y que tengamos lo que tanto necesitamos, que es apoyar a nuestra sociedad y sobre todo a la población indígena.

Qué bueno que hay este tipo de proyectos y no solamente ahí, efectivamente, en Tulcingo de Valle, efectivamente, en Tetela de Ocampo, es donde esas zonas, es donde más está emigrando la gente y donde más debemos dar respuesta.

En este sentido no estamos de acuerdo con este exhorto, pero quiero decirles que están estos comités, está ese diálogo con todas las autoridades y estamos en la mejor disposición de mantenerlo, no solamente a nivel municipal, sino a nivel estatal y ante la federación para que lleguemos a un buen puerto en este proyecto que se requiere para la gente de esta zona de la Junta Auxiliar de Ignacio Zaragoza. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la tribuna la diputada Josefina García Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Josefina García Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

El Presidente diputado José González Morfín: Adelante, diputada.

La diputada Josefina García Hernández: Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, hago uso de la tribuna para señalar, en primer lugar, que el municipio de Olintla —que está inscrito al distrito 04, con cabecera en Zacapoaxtla, Puebla— que corresponde a su servidora. Actualmente represento a la población de ese distrito.

Ciertamente es una gran preocupación lo que se genera con el tema de las hidroeléctricas y de las mineras en el estado de Puebla. Considero y hago patente que los derechos de los pueblos indígenas deben ser respetados, sobre todo si se trata de modificaciones que puedan alterar las tierras donde residen y que vulneren su hábitat.

Como bien sabemos, y partiendo del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y del artículo 2o. de nuestra Constitución, los pueblos indígenas tienen el derecho de ser consultados acerca de las medidas legislativas o administrativas que le pueden afectar, por lo que cual-

quier acto que implique alteraciones en su entorno debe ser analizado entre las partes.

En el estado de Puebla se tiene contemplada la construcción de seis hidroeléctricas y 22 proyectos mineros. En este caso, nos atañe la construcción de una planta hidroeléctrica en el municipio de Olintla, con la finalidad de abastecer energía eléctrica.

Si bien estamos de acuerdo con la creación de infraestructura y generación de empleo, también estamos de acuerdo con un proyecto que se apegue al marco jurídico de nuestro país, y que se respeten plenamente los derechos de los pueblos indígenas y que no se altere su hábitat y su ecosistema.

Resulta imprescindible en que las partes involucradas estén informadas de los beneficios, o en su caso, de las alteraciones que pueden surgir por la construcción de una planta hidroeléctrica; que no existan especulaciones, que existan datos reales de las partes concernientes; que exista un diálogo para generar soluciones a este conflicto entre los pobladores, autoridades federales, estatales y locales, así como de las empresas encargadas de dicho proyecto. Que se antepongan los derechos de las comunidades indígenas.

No solamente en Olintla se ha dado esta inconformidad. Como diputada del distrito quiero también informar que he estado muy atenta e involucrada en el tema, como es el caso de la hidroeléctrica que se pretende instalar en el municipio de Xochitlán de Vicente Suárez, en donde una servidora ha estado muy de cerca con autoridades municipales, con las autoridades estatales y por supuesto con los pueblos indígenas y lo que siempre se ha exigido es que la información sea transparente para que las decisiones que se tomen sean con el involucramiento de los pueblos indígenas.

El Grupo Parlamentario del PRI está de acuerdo con el punto de acuerdo que presentan los compañeros del Partido de la Revolución Democrática; en el acuerdo, punto uno, en donde se busca que se instale la mesa de diálogo para solucionar el conflicto, en donde se exhorta al ayuntamiento de Olintla, al gobierno de Puebla, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Gobernación, a fin de que se instale esa mesa de negociación interinstitucional, con el objeto de solucionar el conflicto social de la construcción de esta hidroeléctrica y en este municipio. Muchas gracias.

El Presidente diputado José González Morfín: Gracias, diputada. Agotada la lista de oradores, voy a pedir a la Secretaría que consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acuerdo.

La Secretaria diputada Tanya Rellstab Carreto: Por instrucciones del presidente, se pregunta a la asamblea si se aprueba el punto de acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José González Morfín: Muchas gracias. **Aprobado el acuerdo. Comuníquese.**

* PROPOSICIONES

El Presidente diputado José González Morfín: Informo a la asamblea que las iniciativas registradas en el orden del día de esta sesión se incluirán en el orden del día de mañana, en tanto que las proposiciones serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado José González Morfín (a las 15:51 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana, jueves 7 de febrero, a las 11 horas. Se les informa que el sistema electrónico de asistencia estará abierto a partir de las 9:30 horas.

————— O —————

RESUMEN DE ACTIVIDADES

- Tiempo de duración: 4 horas y 48 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 283 diputados
- Asistencia al cierre de registro: 459 diputados
- Comisiones reglamentarias y protocolarias:
- Diputados suplentes que se incorporan: Martha Gutiérrez Manrique y Alfio Vega de la Peña
- Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, aprobados:
- 1 Para conmemorar el centenario de la muerte del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, así como los asesinatos de Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo Gurrión y Belisario Domínguez
- Número de diputados que participaron o aportaron algún tema: 31

PRI	6
PAN	7
PRD	7
PVEM	3
MC	2
PT	2
NA	4

Se recibió:

- 1 oficio de la Comisión Permanente por el que remite el informe de actividades del primer receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.
- 1 oficio de la Comisión Permanente por los que se comunica que se concedieron licencias a los diputados Nuvia Magdalena Mayorga Delgado y Fernando Donato de las Fuentes Hernández
- 1 oficio la Presidencia de la Mesa Directiva con el cual comunica que se modificó el turno de la iniciativa que reforma los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 11 de diciembre del 2012
- 1 comunicación de la Mesa Directiva por la que informa que se tienen por desechadas las proposiciones presentadas entre el 1 de septiembre y el 21 de diciembre de 2012 y que no fueron dictaminadas dentro de dicho lapso
- 1 oficio del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano con el que informa de la incorporación de la diputada María Fernanda Romero Lozano a ese grupo
- 2 oficios de la Junta de Coordinación Política, con los que comunica cambios de integrantes en comisiones y órganos parlamentarios internacionales

- 1 oficio de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal con el que remite contestación a punto de acuerdo relativo a los hechos violentos sucedidos el 1 de diciembre de 2012
- 3 oficios de la Secretaría de Gobernación con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados
- 2 oficios de la Secretaría de Gobernación con los que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente
- 1 oficio de la Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante el cual comunica la renuncia del consejero electoral doctor Sergio García Ramírez
- 2 Propositiones con punto de acuerdo.

Iniciativas aprobadas:

- 1 de la Junta de Coordinación Política, con proyecto de decreto por la que el honorable Congreso de la Unión declara 2013 como “Año de la Libertad y la República”.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Aureoles Conejo, Silvano (PRD). Declaratoria de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura: 18
- Cantú Garza, Ricardo (PT). Declaratoria de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura: 12
- Cantú Garza, Ricardo (PT). Tarifas de telefonía fija en Nuevo León: 102
- Carpinteyro Calderón, Purificación (PRD). Tarifas de telefonía fija en Nuevo León: 104
- Cerda Franco, María Sanjuana (NA). Tarifas de telefonía fija en Nuevo León: 101
- Charleston Hernández, Fernando (PRI). Declaratoria de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura: 23
- Córdova Bernal, Martha Beatriz (MC). Presa hidroeléctrica en Olintla, Puebla: 110
- Coronado Quintanilla, Alberto (PAN). Tarifas de telefonía fija en Nuevo León: 104
- Coronato Rodríguez, José Francisco (MC). Promulgación de la Constitución de 1917: 87
- De Jesús Alejandro, Carlos (PRD). Presa hidroeléctrica en Olintla, Puebla: 111
- Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio (PRI). Declaratoria de reforma constitucional, en materia de educación: 29
- Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio (PRI). Promulgación de la Constitución de 1917: 92
- Durazo Montaña, Francisco Alfonso (MC) Tarifas de telefonía fija en Nuevo León: 102
- Fujiwara Montelongo, René Ricardo (NA). Declaratoria de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura: 11
- García Hernández, Josefina (PRI). Presa hidroeléctrica en Olintla, Puebla: 113
- González Roldán, Luis Antonio (NA). Promulgación de la Constitución de 1917: 83
- Gordillo Castillo, Néstor Octavio (PAN). Presa hidroeléctrica en Olintla, Puebla: 112

• Junta de Coordinación Política.	Año de la Libertad y la República: 94
• López Moreno, Lourdes Adriana (PVEM).	Presa hidroeléctrica en Olintla, Puebla: 110
• Luna Porquillo, Roxana (PRD).	Presa hidroeléctrica en Olintla, Puebla: 107
• Monreal Ávila, Ricardo (MC).	Declaratoria de reforma constitucional, en materia de educación: 30
• Monreal Ávila, Ricardo (MC).	Declaratoria de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura: 14
• Moreno Rivera, Julio César (PRD).	Declaratoria de reforma constitucional, en materia de educación: 27
• Núñez Aguilar, Ernesto (PVEM).	Promulgación de la Constitución de 1917: 88
• Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT).	Promulgación de la Constitución de 1917: 85
• Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima (PVEM).	Declaratoria de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura: 16
• Peña Avilés, Gerardo (PAN).	Promulgación de la Constitución de 1917: 86
• Quintana Salinas, Esther (PAN).	Declaratoria de reforma constitucional, en materia de educación: 28
• Rivadeneyra Hernández, Alfredo (PAN).	Declaratoria de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura: 21
• Rodríguez Montero Francisco Tomás (PRD).	Promulgación de la Constitución de 1917: 89
• Ruiz Moronatti, Roberto (PRI).	Tarifas de telefonía fija en Nuevo León: 105
• Talamante Lemas, Dora María Guadalupe (NA).	Declaratoria de reforma constitucional, en materia de educación: 26
• Tejada Padilla, David Pérez (PVEM).	Tarifas de telefonía fija en Nuevo León: 103
• Treviño Villarreal, Pedro Pablo (PRI).	Tarifas de telefonía fija en Nuevo León: 98
• Zepeda Vidales, Damián (PAN).	Promulgación de la Constitución de 1917: 90

VOTACIONES

DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA DECLARAR 2013 COMO AÑO DE LA LIBERTAD Y LA REPÚBLICA, CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE LAS MUERTES DEL PRESIDENTE FRANCISCO I. MADERO, EL VICEPRESIDENTE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, LOS DIPUTADOS SERAPIO RENDÓN, GUSTAVO A. MADERO Y ADOLFO C. GURRIÓN, Y EL SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA, QUIENES OFRENDARON LA VIDA POR EL IDEAL DE UNA REPÚBLICA MÁS LIBRE, JUSTA, SOCIAL, DEMOCRÁTICA Y CONSTITUCIONAL. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	53 Cruz Morales, Maricruz	Favor
2 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor	54 Curi Naime, Alberto	Favor
3 Anaya Gudiño, Alfredo	Favor	55 De la Cruz Requena, Rosalba	Favor
4 Aguayo López, Miguel Ángel	Favor	56 Del Angel Acosta, Jorge	Favor
5 Arroyo Ruiz, Alma Jeanny	Favor	57 Del Moral Vela, Paulina Alejandra	Favor
6 Alcalá Padilla, Leobardo	Favor	58 Delgadillo González, Claudia	Favor
7 Allende Cano, Ana Isabel	Ausente	59 Díaz Athié, Antonio de Jesús	Favor
8 Alvarado Sánchez, Brenda María Izontli	Favor	60 Díaz Palacios, Víctor Emanuel	Favor
9 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Ausente	61 Diez Francos, Juan Manuel	Ausente
10 Araujo de la Torre, Elsa Patricia	Favor	62 Doger Guerrero, José Enrique	Favor
11 Arellano Guzmán, Salvador	Favor	63 Domínguez Zepeda, Pedro Ignacio	Favor
12 Arroyo Vieyra, Francisco Agustín	Favor	64 Duarte Murillo, José Ignacio	Favor
13 Añorve Baños, Manuel	Favor	65 Elizondo Ramírez, Irma	Favor
14 Athie Flores, Kamel	Favor	66 Escajeda Jiménez, José Rubén	Favor
15 Ayala Robles Linares, Flor	Ausente	67 Fernández Clamont, Francisco Javier	Favor
16 Badillo Ramírez, Darío	Favor	68 Félix Chávez, Faustino	Favor
17 Barajas del Toro, Salvador	Favor	69 Flemate Ramírez, Julio César	Favor
18 Barba Mariscal, Marco Antonio	Favor	70 Flores Gómez, José Luis Cruz	Favor
19 Bárcenas Nieves, Delvim Fabiola	Favor	71 Flores Méndez, José Luis	Favor
20 Barrera Barrera, Petra	Favor	72 Flores Sandoval, Patricio	Ausente
21 Barrera Estrada, Rodimiro	Favor	73 Fuentes Téllez, Adriana	Favor
22 Barrera Fortoul, Laura	Favor	74 Funes Velázquez, Erika Yolanda	Favor
23 Barrueta Barón, Noé	Favor	75 Galindo Quiñones, Heriberto Manuel	Favor
24 Bautista Villegas, Oscar	Ausente	76 Galván Villanueva, Raúl Santos	Favor
25 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Favor	77 Gamboa Song, Lizbeth Loy	Favor
26 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	78 Garay Cabada, Marina	Favor
27 Bernal Gutiérrez, Marco Antonio	Ausente	79 García de la Cadena Romero, María del Carmen	Favor
28 Berzunza Novelo, Landy Margarita	Favor	80 García Fernández, María de las Nieves	Favor
29 Bonilla Gómez, Adolfo	Favor	81 García García, Héctor	Favor
30 Caballero Garza, Benito	Favor	82 García Hernández, Josefina	Favor
31 Caballero Rosiñol, Joaquín	Ausente	83 García Olmedo, María del Rocío	Favor
32 Calderón Ramírez, Leticia	Favor	84 Garza Moreno, María Esther	Favor
33 Calzada Arroyo, Marco Antonio	Favor	85 Gauna Ruiz de León, Celia Isabel	Favor
34 Campos Córdova, Lisandro Aristides	Favor	86 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
35 Cano Ayala, Ma Elena	Favor	87 Gómez Gómez, Luis	Favor
36 Cantú Segovia, Eloy	Favor	88 Gómez Gómez, Pedro	Favor
37 Carbajal Hernández, Juan Manuel	Favor	89 Gómez Michel, Gabriel	Favor
38 Cárdenas Cantú, Miriam	Favor	90 Gómez Olguín, Roy Argel	Favor
39 Cárdenas del Avellano, Enrique	Favor	91 Gómez Tueme, Amira Gricelda	Favor
40 Carreño Mijares, Angelina	Favor	92 González Cruz, Cristina	Favor
41 Carreón Cervantes, Verónica	Favor	93 González Farías, Eligio Cuitláhuac	Favor
42 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente	94 González Gómez, Cecilia	Favor
43 Castillo Rodríguez, Minerva	Favor	95 González Martínez Olivares, Irazema	Ausente
44 Castillo Valdez, Benjamín	Ausente	96 González Reséndiz, Rafael	Ausente
45 Aceves y del Olmo, Carlos Humberto	Ausente	97 González Valdez, Marco Antonio	Ausente
46 Aldana Prieto, Luis Ricardo	Favor	98 González Vargas, Francisco	Favor
47 Charleston Hernández, Fernando	Favor	99 Grajales Palacios, Francisco	Favor
48 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor	100 Gualito Castañeda, Rosalba	Favor
49 Córdova Díaz, Luis Armando	Favor	101 Guerra Garza, Abel	Favor
50 Córdova Morán, Frine Soraya	Favor	102 Guevara González, Javier Filiberto	Favor
51 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor	103 Gurrión Matías, Samuel	Ausente
52 Corrales Corrales, Francisca Elena	Favor	104 Gutiérrez Álvarez, Harvey	Favor
		105 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		106 Gutiérrez Manrique, Martha	Favor

107 Hernández Burgos, Gaudencio	Favor	167 Quintana León, Socorro de la Luz	Favor
108 Hernández González, Noé	Favor	168 Rangel Espinosa, José	Favor
109 Hernández Iñiguez, Adriana	Favor	169 Rangel Segovia, Alejandro	Favor
110 Hernández Morales, Mirna Esmeralda	Favor	170 Rellstab Carreto, Tanya	Favor
111 Hernández Tapia, Gerardo Xavier	Favor	171 Retamoza Vega, Patricia Elena	Favor
112 Herrera Delgado, Jorge	Favor	172 Robles Aguirre, Mayra Karina	Favor
113 Hirata Chico, Gilberto Antonio	Ausente	173 Rocha Piedra, Juan Manuel	Ausente
114 Huerta Rea, María de Jesús	Favor	174 Rodríguez Calderón, José Alberto	Ausente
115 Inzunza Montoya, Alfonso	Favor	175 Rojo García de Alba, José Antonio	Favor
116 Juan Marcos, Issa Salomón	Favor	176 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
117 King de la Rosa, Raymundo	Favor	177 Romero Valencia, Salvador	Favor
118 Liceaga Arteaga, Gerardo Francisco	Favor	178 Rubio Lara, Blas Ramón	Favor
119 López Alvarado, Jaime Chris	Favor	179 Ruiz Arriaga, Genaro	Favor
120 López Landero, Tomás	Favor	180 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
121 López Segura, María Carmen	Favor	181 Sahui Rivero, Mauricio	Favor
122 López Zavala, Javier	Ausente	182 Salgado Delgado, Fernando	Favor
123 Macías Sandoval, Raúl	Favor	183 Salgado Peña, Abel Octavio	Favor
124 Madrid Tovilla, Areli	Favor	184 Sámano Peralta, Miguel	Favor
125 Magaña Zepeda, María Angélica	Favor	185 Sánchez Cruz, Leopoldo	Ausente
126 Maldonado Hernández, Fernando Alfredo	Favor	186 Sánchez Romero, Carlos	Favor
127 Manzur Quiroga, José Sergio	Favor	187 Sánchez Santiago, María Guadalupe	Ausente
128 Márquez Martínez, José Luis	Favor	188 Schroeder Verdugo, María Fernanda	Ausente
129 Márquez Velasco, Silvia	Favor	189 Sosa Altamira, William Renán	Favor
130 Martínez Cárdenas, Esther Angélica	Ausente	190 Terán Guevara, María Rebeca	Favor
131 Martínez Gutiérrez, Virginia Victoria	Favor	191 Terán Juárez, Jorge	Favor
132 Mendoza Curiel, María Leticia	Favor	192 Torres Félix, Sergio	Ausente
133 Mendoza Garza, Jorge	Favor	193 Treviño Cantú, Javier	Favor
134 Mercado Gallegos, Sonia Catalina	Favor	194 Treviño Villarreal, Pedro Pablo	Favor
135 Miranda Munive, Emilse	Favor	195 Ugalde Alegría, Aurora Denisse	Favor
136 Montano Guzmán, José Alejandro	Favor	196 Valanci Buzali, Simón	Ausente
137 Montes Alvarado, Abraham	Favor	197 Valdés Palazuelos, Jesús Antonio	Favor
138 Morales Flores, Jesús	Favor	198 Vargas Vargas, Laura Guadalupe	Favor
139 Moreno Arcega, José Isidro	Favor	199 Vásquez Villanueva, Martín de Jesús	Favor
140 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	200 Vázquez Parissi, Ponciano	Favor
141 Moreno Montoya, José Pilar	Favor	201 Vázquez Saut, Regina	Ausente
142 Ruiz Moronatti, Roberto	Favor	202 Vega de la Peña, Alfio	Favor
143 Muñoz Martínez, Dulce María	Favor	203 Vela Reyes, Marco Alonso	Favor
144 Muñoz Kapamas, Felipe de Jesús	Favor	204 Velasco Orozco, Víctor Hugo	Favor
145 Murguía Lardizábal, Luis Alfredo	Favor	205 Velázquez Díaz, María Guadalupe	Favor
146 Nava Gómez, José Everardo	Favor	206 Velázquez Ramírez, Diana Karina	Favor
147 Navarrete Vital, María Concepción	Favor	207 Velázquez Sánchez, Maricela	Favor
148 Navarro de Alva, César Reynaldo	Favor	208 Villaseñor Gudiño, Blanca María	Favor
149 Niaves López, Ossiel Omar	Favor	209 Villaseñor Vargas, María de la Paloma	Favor
150 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Favor	210 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor
151 Ochoa Gallegos, Williams Oswaldo	Favor	211 Zacarías Capuchino, Darío	Favor
152 Ochoa González, Arnoldo	Favor	212 Zamora Morales, Fernando	Favor
153 Olvera Correa, Luis	Favor	213 Zepeda González, Francisco Alberto	Favor
154 Ordaz Martínez, María del Carmen	Favor		
155 Ortega Pacheco, Guadalupe del Socorro	Favor	Favor: 183	
156 Ortiz García, Salvador	Favor	Contra: 0	
157 Pacheco Rodríguez, Ricardo Fidel	Favor	Abstención: 0	
158 Padilla Fierro, Román Alfredo	Favor	Quorum: 0	
159 Padilla Navarro, Cesario	Favor	Ausentes: 30	
160 Pazzi Maza, Zita Beatriz	Favor	Total: 213	
161 Pérez Anzueto, Hugo Mauricio	Favor		
162 Pérez de Alba, José Noel	Ausente		
163 Pérez Escalante, Elvia María	Favor		
164 Ponce Orozco, Norma	Favor		
165 Quian Alcocer, Eduardo Román	Favor		
166 Quiñones Canales, Lourdes Eulalia	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Acosta Croda, Rafael	Favor
2 Adame Alemán, Juan Pablo	Favor
3 Aguilar Rodríguez, Aurora de la Luz	Favor

4 Aguilar Vega, Marcos	Favor	64 Neblina Vega, Heberto	Ausente
5 Almaguer Torres, Felipe de Jesús	Favor	65 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Ausente
6 Alonso Morelli, Humberto	Favor	66 Oliveros Usabiaga, José Luis	Favor
7 Álvarez Tovar, Martha Berenice	Favor	67 Orta Coronado, Marcelina	Favor
8 Anaya Cortés, Ricardo	Favor	68 Ortiz Mantilla, María Isabel	Ausente
9 Anaya Llamas, José Guillermo	Favor	69 Othón Zayas, Máximo	Favor
10 Angulo Parra, Carlos Fernando	Favor	70 Oviedo Herrera, J. Jesús	Favor
11 Aquino Calvo, Juan Jesús	Favor	71 Pacheco Díaz, Germán	Favor
12 Argüelles Loya, Consuelo	Favor	72 Pantoja Hernández, Leslie	Favor
13 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor	73 Paz Alonzo, Raúl	Favor
14 Borboa Becerra, Omar Antonio	Ausente	74 Pedraza Aguilera, Flor de María	Favor
15 Botello Montes, José Alfredo	Favor	75 Pelayo Covarrubias, Francisco	Ausente
16 Bueno Torio, Juan	Favor	76 Peña Avilés, Gerardo	Favor
17 Cáceres de la Fuente, Juan Francisco	Favor	77 Pérez Camarena, Carmen Lucía	Favor
18 Camarillo Ortega, Rubén	Ausente	78 Prieto Herrera, Humberto Armando	Favor
19 Cárdenas Guízar, Gabriel de Jesús	Favor	79 Quintana Salinas, Esther	Favor
20 Carreño Muro, Genaro	Favor	80 Ramírez Diez Gutiérrez, María Concepción	Favor
21 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor	81 Ramírez Romero, Luis Miguel	Favor
22 Chan Lugo, Sergio Augusto	Favor	82 Reina Lizárraga, José Enrique	Favor
23 Coronado Quintanilla, Alberto	Favor	83 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
24 Cortázar Lara, Gerardo Maximiliano	Ausente	84 Ricalde Magaña, Alicia Concepción	Ausente
25 Cortés Berumen, Isaías	Favor	85 Rivadeneyra Hernández, Alfredo	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	86 Rivera Villanueva, Erick Marte	Favor
27 Dávila Delgado, Mario Alberto	Favor	87 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Favor
28 De la Rosa Anaya, Andrés	Favor	88 Rodríguez Doval, Fernando	Favor
29 De la Rosa Escalante, Arturo	Ausente	89 Rodríguez Vallejo, Diego Sinhue	Favor
30 Díaz Trujillo, Alberto	Favor	90 Romero Sevilla, Leonor	Favor
31 Dorador Pérez Gavilán, Rodolfo	Ausente	91 Rosiñol Abreu, Jorge	Favor
32 Flores Flores, Enrique Alejandro	Favor	92 Sada Pérez, Verónica	Favor
33 Fuentes Solís, Víctor Oswaldo	Favor	93 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
34 Galindo Delgado, David Cuauhtémoc	Favor	94 Salinas Garza, José Arturo	Favor
35 García González, Carlos Alberto	Ausente	95 Salinas Mendiola, Glafiro	Ausente
36 García Ramírez, José Guadalupe	Favor	96 Sampayo Ortiz, Ramón Antonio	Favor
37 García Rojas, Mariana Dunyaska	Favor	97 Sánchez Ruiz, Mario	Favor
38 Gastélum Buenrostro, Juan Manuel	Favor	98 Serralde Martínez, Víctor	Favor
39 Gómez Ramírez, Raúl	Favor	99 Sosa Govea, Martha Leticia	Favor
40 González Aguilar, Lázara Nelly	Favor	100 Sotomayor Chávez, Jorge Francisco	Favor
41 González Carrillo, Adriana	Favor	101 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Favor
42 González Manríquez, Víctor Rafael	Favor	102 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
43 González Morfín, José	Favor	103 Urciel Castañeda, María Celia	Favor
44 González Serna, José Ángel	Favor	104 Uribe Padilla, Juan Carlos	Favor
45 Gordillo Castillo, Néstor Octavio	Favor	105 Valladares Couoh, Cinthya Noemí	Favor
46 Heredia Lizárraga, Martín Alonso	Favor	106 Vargas Martín del Campo, Elizabeth	Favor
47 Jiménez Castillo, Blanca	Favor	107 Villalobos Seáñez, Jorge Iván	Ausente
48 Jiménez Cerrillo, Raquel	Favor	108 Villarreal García, Luis Alberto	Favor
49 Jiménez Esquivel, María Teresa	Favor	109 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 Labastida Sotelo, Karina	Favor	110 Yamamoto Cázares, Beatriz Eugenia	Favor
51 Larrazabal Bretón, Fernando Alejandro	Favor	111 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
52 Licea González, Margarita	Favor	112 Zamora García, Alfredo	Favor
53 Llanas Alba, José Alejandro	Favor	113 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor
54 López Cisneros, José Martín	Favor	114 Zepeda Vidales, Damián	Favor
55 López Landero, Leticia	Ausente		
56 López López, Raudel	Favor	Favor: 98	
57 López Noriega, Alejandra	Favor	Contra: 0	
58 Lorenzini Rangel, Julio César	Favor	Abstención: 0	
59 Lugo Barriga, Patricia	Favor	Quorum: 0	
60 Micalco Méndez, Rafael Alejandro	Favor	Ausentes: 16	
61 Mondragón González, María Guadalupe	Favor	Total: 114	
62 Morgan Navarrete, Tania Margarita	Ausente		
63 Muñoz Márquez, Juan Carlos	Favor		

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Águila Torres, Claudia Elena	Favor	59 Martínez Rojas, Andrés Eloy	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	60 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Ausente
3 Algreto Jaramillo, Edilberto	Favor	61 Mejía Guardado, Julisa	Favor
4 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor	62 Melchor Vásquez, Angelica Rocío	Ausente
5 Amaya Reyes, María de Lourdes	Favor	63 Méndez Denis, Lorena	Favor
6 Antonio Altamirano, Carol	Favor	64 Méndez Martínez, Mario Rafael	Favor
7 Arias Pallares, Luis Manuel	Ausente	65 Merlín García, María del Rosario	Favor
8 Ávila Pérez, José Ángel	Favor	66 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
9 Aureoles Conejo, Silvano	Favor	67 Miranda Salgado, Marino	Favor
10 Barrios Gómez Segués, Agustín	Favor	68 Moctezuma Oviedo, María Guadalupe	Ausente
11 Bautista Bravo, Alliet Mariana	Favor	69 Mojica Morga, Teresa de Jesús	Favor
12 Gloria Bautista Cuevas	Favor	70 Montalvo Hernández, Ramón	Favor
13 Bautista López, Víctor Manuel	Abstención	71 Morales López, Carlos Augusto	Favor
14 Belaunzarán Méndez, Fernando	Favor	72 Morales Vargas, Trinidad Secundino	Favor
15 Blanco Deaquino, Silvano	Favor	73 Moreno Rivera, Israel	Favor
16 Bojórquez Javier, Claudia Elizabeth	Ausente	74 Moreno Rivera, Julio César	Favor
17 Bonilla Jaime, Juana	Ausente	75 Mota Ocampo, Gisela Raquel	Favor
18 Borges Pasos, Teresita de Jesús	Favor	76 Muñoz Soria, José Luis	Favor
19 Brito Lara, Tomás	Favor	77 Nájera Medina, Víctor Reymundo	Ausente
20 Carbajal González, Alejandro	Favor	78 Navarrete Contreras, Joaquina	Favor
21 Carpinteyro Calderón, Purificación	Favor	79 Nolasco Ramírez, Yesenia	Favor
22 Carrillo Huerta, Mario Miguel	Ausente	80 Orihuela García, Javier	Favor
23 Cedillo Hernández, Ángel	Favor	81 Porras Pérez, Pedro	Favor
24 Ceseñas Chapa, María del Socorro	Favor	82 Portillo Martínez, Vicario	Favor
25 Contreras Ceballos, Armando	Favor	83 Posadas Hernández, Domitilo	Favor
26 Copete Zapot, Yazmín de los Ángeles	Favor	84 Quiroga Anguiano, Karen	Favor
27 Cruz Ramírez, Arturo	Favor	85 Reyes Gámiz, Roberto Carlos	Favor
28 Cuéllar Reyes, Fernando	Favor	86 Reyes Montiel, Carla Guadalupe	Favor
29 Cuevas Mena, Mario Alejandro	Favor	87 Rodríguez Montero, Francisco Tomás	Favor
30 De Jesús Alejandro, Carlos	Favor	88 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
31 De la Rosa Peláez, Sebastián Alfonso	Favor	89 Salazar Trejo, Jessica	Ausente
32 De la Vega Membrillo, Jorge Federico	Favor	90 Saldaña Fraire, Graciela	Ausente
33 Diego Cruz, Eva	Favor	91 Salgado Parra, Jorge	Favor
34 Duarte Ortuño, Catalino	Favor	92 Salinas Narváez, Javier	Favor
35 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor	93 Salinas Pérez, Josefina	Favor
36 Esquivel Zalpa, José Luis	Favor	94 Sánchez Torres, Guillermo	Favor
37 Flores Aguayo, Uriel	Favor	95 Sandoval Martínez, Hugo	Ausente
38 Flores Salazar, Guadalupe Socorro	Favor	96 Sansores Sastré, Antonio	Favor
39 Fócil Pérez, Juan Manuel	Ausente	97 Serrano Toledo, Rosendo	Ausente
40 García Conejo, Antonio	Favor	98 Tapia Fonllem, Margarita Elena	Favor
41 García Medina, Amalia Dolores	Favor	99 Tovar Aragón, Crystal	Favor
42 García Reyes, Verónica	Favor	100 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor
43 Garza Ruvalcaba, Marcelo	Favor	101 Zárate Salgado, Fernando	Favor
44 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor		
45 González Barrios, Rodrigo	Favor	Favor: 86	
46 González Bautista, Valentín	Favor	Contra: 0	
47 González Magallanes, Alfa Eliana	Favor	Abstención: 1	
48 Guzmán Díaz, Delfina Elizabeth	Favor	Quorum: 0	
49 Jardines Fraire, Jhonatan	Favor	Ausentes: 14	
50 Jarquín, Hugo	Favor	Total: 101	
51 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Favor		
52 León Mendivil, José Antonio	Favor		
53 López González, Roberto	Favor		
54 López Rosado, Roberto	Ausente		
55 López Suárez, Roberto	Favor		
56 Luna Porquillo, Roxana	Favor		
57 Maldonado Salgado, José Valentín	Favor		
58 Manriquez González, Víctor Manuel	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Acosta Montoya, Rubén	Favor
2 Astudillo Suárez, Ricardo	Ausente
3 Aubry de Castro Palomino, Enrique	Ausente
4 Camarena García, Felipe Arturo	Favor
5 Castellanos Mijares, Carlos Octavio	Favor

6 Cuéllar Steffan, Antonio	Favor
7 Escobar y Vega, Arturo	Ausente
8 García de la Fuente, Mónica	Ausente
9 Garza Cadena, Ana Lilia	Favor
10 González Luna Bueno, Federico José	Ausente
11 Guerrero López, Judit Magdalena	Favor
12 López Moreno, Lourdes Adriana	Favor
13 Martel Cantú, Laura Ximena	Favor
14 Medrano Galindo, Gabriela	Ausente
15 Narcia Álvarez, Héctor	Favor
16 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor
17 Ochoa López, Nabor	Favor
18 Orozco Gómez, Javier	Favor
19 Padilla Ramos, Carla Alicia	Favor
20 Pariente Gavito, María del Rosario de Fátima	Favor
21 Pérez Hernández, Rosa Elba	Favor
22 Pérez Tejada Padilla, David	Favor
23 Ramírez Aguilar, Oscar Eduardo	Favor
24 Romo Fonseca, Bárbara Gabriela	Favor
25 Torres Mercado, Tomás	Favor
26 Villafuerte Trujillo, Amilcar Augusto	Favor
27 Vital Vera, Martha Edith	Favor
28 Zavaleta Salgado, Ruth	Ausente

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 28

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján, Luisa María	Ausente
2 Chávez Contreras, Rodrigo	Abstención
3 Córdova Bernal, Martha Beatriz	Favor
4 Coronato Rodríguez, José Francisco	Favor
5 Durazo Montaña, Francisco Alfonso	Abstención
6 Gómez Pozos, Merilyn	Abstención
7 Huidobro González, Zuleyma	Abstención
8 Hurtado Gallegos, José Antonio	Ausente
9 Jorrín Lozano, Víctor Manuel	Ausente
10 Martínez Martínez, Juan Luis	Favor
11 Mejía Berdeja, Ricardo	Ausente
12 Monreal Ávila, Ricardo	Abstención
13 Romero Lozano, María Fernanda	Ausente
14 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Ausente
15 Soto Martínez, José	Ausente
16 Valencia Ramírez, Aída Fabiola	Favor
17 Valle Magaña, José Luis	Abstención
18 Vargas Pérez, Nelly del Carmen	Abstención
19 Villanueva Albarrán, Gerardo	Abstención

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 8
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 19

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
3 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
4 Bonilla Valdez, Jaime	Favor
5 Cantú Garza, Ricardo	Favor
6 Huerta Ladrón de Guevara, Manuel Rafael	Abstención
7 López Cándido, José Arturo	Ausente
8 Martínez Santillán, María del Carmen	Favor
9 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
10 Orive Bellinger, Adolfo	Ausente
11 Ortiz Ahlf, Loretta	Favor
12 Roblero Gordillo, Héctor Hugo	Favor
13 Romero Guzmán, Rosa Elia	Ausente
14 Torres Flores, Araceli	Favor
15 Vega Vázquez, José Humberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 15

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún, Fernando	Favor
2 Caamal Mena, José Angelino	Favor
3 Cerda Franco, María Sanjuana	Favor
4 Félix Hays, Rubén Benjamín	Favor
5 Fujiwara Montelongo, René Ricardo	Favor
6 Garfias Gutiérrez, Lucila	Ausente
7 González Roldán, Luis Antonio	Favor
8 Olvera Barrios, Cristina	Favor
9 Rincón Chanona, Sonia	Favor
10 Talamante Lemas, Dora María Guadalupe	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 10

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	179	4	0	0	0	9	19	211
PAN	95	3	0	2	0	2	12	114
PRD	82	5	0	2	0	5	7	101
PVEM	21	0	0	0	0	1	6	28
MC	12	0	0	0	0	1	6	19
PT	10	1	0	0	0	2	2	15
NA	8	2	0	0	0	0	0	10
TOTAL	407	15	0	4	0	20	52	498

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano Rocío Adriana	INASISTENCIA	22 Barrera Barrera Petra	ASISTENCIA
2 Aceves y del Olmo Carlos Humberto	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	23 Barrera Estrada Rodimiro	ASISTENCIA
3 Acosta Peña Brasil Alberto	ASISTENCIA	24 Barrera Fortoul Laura	ASISTENCIA
4 Aguayo López Miguel Ángel	ASISTENCIA	25 Barrueta Barón Noé	ASISTENCIA
5 Alcalá Padilla Leobardo	ASISTENCIA	26 Bautista Villegas Oscar	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	ASISTENCIA	27 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
7 Alvarado Sánchez Brenda María Izontli	ASISTENCIA	28 Bernal Bolnik Sue Ellen	ASISTENCIA
8 Allende Cano Ana Isabel	INASISTENCIA	29 Bernal Gutiérrez Marco Antonio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
9 Anaya Gudiño Alfredo	ASISTENCIA	30 Berzunza Novelo Landy Margarita	ASISTENCIA
10 Añorve Baños Manuel	ASISTENCIA	31 Bonilla Gómez Adolfo	ASISTENCIA
11 Araujo de la Torre Elsa Patricia	ASISTENCIA	32 Caballero Garza Benito	ASISTENCIA
12 Arellano Guzmán Salvador	ASISTENCIA	33 Caballero Rosiñol Joaquín	INASISTENCIA
13 Arroyo Ruíz Alma Jeanny	ASISTENCIA	34 Calderón Ramírez Leticia	ASISTENCIA
14 Arroyo Vieyra Francisco Agustín	ASISTENCIA	35 Calzada Arroyo Marco Antonio	ASISTENCIA
15 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	CÉDULA	36 Campos Córdoba Lisandro Aristides	ASISTENCIA
16 Athie Flores Kamel	ASISTENCIA	37 Cano Ayala Ma Elena	ASISTENCIA
17 Ayala Robles Linares Flor	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	38 Cantú Segovia Eloy	ASISTENCIA
18 Badillo Ramírez Darío	ASISTENCIA	39 Carbajal Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA
19 Barajas del Toro Salvador	ASISTENCIA	40 Cárdenas Cantú Miriam	ASISTENCIA
20 Barba Mariscal Marco Antonio	ASISTENCIA	41 Cárdenas del Avellano Enrique	ASISTENCIA
21 Barcenás Nieves Delvim Fabiola	ASISTENCIA	42 Carreño Mijares Angelina	ASISTENCIA
		43 Carreón Cervantes Verónica	ASISTENCIA
		44 Castillo Rodríguez Minerva	ASISTENCIA

45 Castillo Valdez Benjamin	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	96 González Valdez Marco Antonio	INASISTENCIA
46 Castro Trenti Fernando Jorge	INASISTENCIA	97 González Vargas Francisco	ASISTENCIA
47 Córdova Díaz Luis Armando	ASISTENCIA	98 González Martínez Olivares Irazema	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
48 Córdova Morán Frine Soraya	ASISTENCIA	99 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA
49 Corona Nakamura Maria del Rocío	ASISTENCIA	100 Gualito Castañeda Rosalba	ASISTENCIA
50 Corrales Corrales Francisca Elena	ASISTENCIA	101 Guerra Garza Abel	ASISTENCIA
51 Cruz Morales Maricruz	ASISTENCIA	102 Guevara González Javier Filiberto	ASISTENCIA
52 Curi Naime Alberto	ASISTENCIA	103 Gurrión Matias Samuel	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
53 Charleston Hernández Fernando	ASISTENCIA	104 Gutiérrez Álvarez Harvey	ASISTENCIA
54 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA	105 Gutiérrez De la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA
55 De la Cruz Requena Rosalba	ASISTENCIA	106 Hernández Burgos Gaudencio	ASISTENCIA
56 Del Angel Acosta Jorge	ASISTENCIA	107 Hernández González Noé	ASISTENCIA
57 Del Moral Vela Paulina Alejandra	ASISTENCIA	108 Hernández Iñiguez Adriana	ASISTENCIA
58 Delgadillo González Claudia	ASISTENCIA	109 Hernández Morales Mirna Esmeralda	ASISTENCIA
59 Díaz Athié Antonio De Jesús	ASISTENCIA	110 Hernández Tapia Gerardo Xavier	ASISTENCIA
60 Díaz Palacios Victor Emanuel	ASISTENCIA	111 Herrera Delgado Jorge	ASISTENCIA
61 Diez Francos Juan Manuel	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	112 Hirata Chico Gilberto Antonio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
62 Doger Guerrero José Enrique	ASISTENCIA	113 Huerta Rea María de Jesús	ASISTENCIA
63 Domínguez Zepeda Pedro Ignacio	ASISTENCIA	114 Inzunza Montoya Alfonso	ASISTENCIA
64 Duarte Murillo José Ignacio	ASISTENCIA	115 Juan Marcos Issa Salomón	ASISTENCIA
65 Elizondo Ramírez Irma	ASISTENCIA	116 King De la Rosa Raymundo	ASISTENCIA
66 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	117 Liceaga Arteaga Gerardo Francisco	ASISTENCIA
67 Félix Chávez Faustino	ASISTENCIA	118 López Alvarado Jaime Chris	CÉDULA
68 Fernández Clamont Francisco Javier	ASISTENCIA	119 López Landero Tomás	ASISTENCIA
69 Flemate Ramírez Julio César	ASISTENCIA	120 López Segura María Carmen	ASISTENCIA
70 Flores Gómez José Luis Cruz	ASISTENCIA	121 López Zavala Javier	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
71 Flores Méndez José Luis	ASISTENCIA	122 Macías Sandoval Raúl	ASISTENCIA
72 Flores Sandoval Patricio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	123 Madrid Tovilla Areli	ASISTENCIA
73 Fuentes Téllez Adriana	ASISTENCIA	124 Magaña Zepeda María Angélica	ASISTENCIA
74 Funes Velázquez Erika Yolanda	ASISTENCIA	125 Maldonado Hernández Fernando Alfredo	ASISTENCIA
75 Galindo Quiñones Heriberto Manuel	ASISTENCIA	126 Manzur Quiroga José Sergio	ASISTENCIA
76 Galván Villanueva Raúl Santos	ASISTENCIA	127 Márquez Martínez José Luis	ASISTENCIA
77 Gamboa Song Lizbeth Loy	ASISTENCIA	128 Márquez Velasco Silvia	ASISTENCIA
78 Garay Cabada Marina	ASISTENCIA	129 Martínez Cárdenas Esther Angélica	INASISTENCIA
79 García Fernández Maria de las Nieves	ASISTENCIA	130 Martínez Gutiérrez Virginia Victoria	ASISTENCIA
80 García García Héctor	ASISTENCIA	131 Mendoza Curiel Ma Leticia	ASISTENCIA
81 García Hernández Josefina	ASISTENCIA	132 Mendoza Garza Jorge	ASISTENCIA
82 García Olmedo María del Rocío	ASISTENCIA	133 Mercado Gallegos Sonia Catalina	ASISTENCIA
83 García de la Cadena Romero	María del Carmen ASISTENCIA	134 Miranda Munive Emilse	ASISTENCIA
84 Garza Moreno María Esther	ASISTENCIA	135 Montano Guzmán José Alejandro	ASISTENCIA
85 Gauna Ruíz de León Celia Isabel	ASISTENCIA	136 Montes Alvarado Abraham	ASISTENCIA
86 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA	137 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
87 Gómez Gómez Luis	ASISTENCIA	138 Moreno Árciega José Isidro	ASISTENCIA
88 Gómez Gómez Pedro	ASISTENCIA	139 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	CÉDULA
89 Gómez Michel Gabriel	ASISTENCIA	140 Moreno Montoya J. Pilar	ASISTENCIA
90 Gómez Olguín Roy Argel	ASISTENCIA	141 Muñoz Martínez Dulce María	ASISTENCIA
91 Gómez Tueme Amira Gricelda	ASISTENCIA	142 Muñoz Kapamas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
92 González Cruz Cristina	ASISTENCIA	143 Murguía Lardizabal Luis Alfredo	ASISTENCIA
93 González Farias Eligio Cuitláhuac	ASISTENCIA	144 Nava Gómez José Everardo	ASISTENCIA
94 González Gómez Cecilia	ASISTENCIA	145 Navarrete Vital Ma. Concepción	ASISTENCIA
95 González Resendiz Rafael	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	146 Navarro De Alba César Reynaldo	ASISTENCIA
		147 Nieves López Ossiel Omar	ASISTENCIA

148 Núñez Sánchez Gloria Elizabeth	ASISTENCIA	196 Valdés Palazuelos Jesús Antonio	ASISTENCIA
149 Ochoa Gallegos Williams Oswaldo	ASISTENCIA	197 Vargas Vargas Laura Guadalupe	ASISTENCIA
150 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA	198 Vásquez Villanueva Martín de Jesús	ASISTENCIA
151 Olvera Correa Luis	ASISTENCIA	199 Vázquez Parissi Ponciano	ASISTENCIA
152 Ordaz Martínez María del Carmen	ASISTENCIA	200 Vázquez Saut Regina	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
153 Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro	ASISTENCIA		
154 Ortiz García Salvador	ASISTENCIA	201 Vela Reyes Marco Alonso	ASISTENCIA
155 Pacheco Rodríguez Ricardo Fidel	ASISTENCIA	202 Velasco Orozco Víctor Hugo	ASISTENCIA
156 Padilla Fierro Roman Alfredo	ASISTENCIA	203 Velázquez Díaz María Guadalupe	ASISTENCIA
157 Padilla Navarro Cesario	ASISTENCIA	204 Velázquez Ramírez Diana Karina	ASISTENCIA
158 Pazzi Maza Zita Beatriz	ASISTENCIA	205 Velázquez Sánchez Maricela	ASISTENCIA
159 Pérez Anzueto Hugo Mauricio	ASISTENCIA	206 Villaseñor Gudiño Blanca Ma.	ASISTENCIA
160 Pérez de Alba José Noel	INASISTENCIA	207 Villaseñor Vargas María de la Paloma	ASISTENCIA
161 Pérez Escalante Elvia María	ASISTENCIA	208 Vitela Rodríguez Alma Marina	ASISTENCIA
162 Ponce Orozco Norma	ASISTENCIA	209 Zacarías Capuchino Dario	ASISTENCIA
163 Quian Alcocer Eduardo Roman	ASISTENCIA	210 Zamora Morales Fernando	ASISTENCIA
164 Quintana León Socorro de la Luz	ASISTENCIA	211 Zepeda González Francisco Alberto	ASISTENCIA
165 Quiñones Canales Lourdes Eulalia	ASISTENCIA		
166 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA	Asistencias: 179	
167 Rangel Segovia Alejandro	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 4	
168 Rellstab Carreto Tanya	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
169 Retamoza Vega Patricia Elena	ASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 0	
170 Robles Aguirre Mayra Karina	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 0	
171 Rocha Piedra Juan Manuel	INASISTENCIA	Inasistencias: 9	
172 Rodríguez Calderón José Alberto	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	No presentes en la mitad de las votaciones: 19	
	ASISTENCIA	Total diputados: 211	
173 Rojo García de Alba José Antonio	ASISTENCIA		
174 Román Bojórquez Jesús Tolentino	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES		
	CÉDULA		
175 Romero Valencia Salvador	ASISTENCIA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
176 Rubio Lara Blas Ramón	ASISTENCIA	1 Acosta Croda Rafael	ASISTENCIA
177 Ruíz Arriaga Genaro	ASISTENCIA	2 Adame Alemán Juan Pablo	ASISTENCIA
178 Ruíz Moronatti Roberto	ASISTENCIA	3 Aguilar Rodríguez Aurora de la Luz	ASISTENCIA
179 Ruíz Sandoval Cristina	ASISTENCIA	4 Aguilar Vega Marcos	ASISTENCIA
180 Sahui Rivero Mauricio	ASISTENCIA	5 Almaguer Torres Felipe de Jesús	ASISTENCIA
181 Salgado Delgado Fernando	ASISTENCIA	6 Alonso Morelli Humberto	ASISTENCIA
182 Salgado Peña Abel Octavio	ASISTENCIA	7 Álvarez Tovar Martha Berenice	ASISTENCIA
183 Sámano Peralta Miguel	ASISTENCIA	8 Anaya Cortés Ricardo	ASISTENCIA
184 Sánchez Cruz Leopoldo	INASISTENCIA	9 Anaya Llamas José Guillermo	ASISTENCIA
185 Sánchez Romero Carlos	ASISTENCIA	10 Angulo Parra Carlos Fernando	ASISTENCIA
186 Sánchez Santiago María Guadalupe	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	11 Aquino Calvo Juan Jesús	ASISTENCIA
	ASISTENCIA	12 Argüelles Loya Consuelo	ASISTENCIA
	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	13 Azuara Zúñiga Xavier	ASISTENCIA
	ASISTENCIA	14 Borboa Becerra Omar Antonio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
187 Schroeder Verdugo María Fernanda	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES		
	ASISTENCIA	15 Botello Montes José Alfredo	ASISTENCIA
188 Sosa Altamira William Renan	ASISTENCIA	16 Bueno Torio Juan	CÉDULA
189 Terán Guevara María Rebeca	ASISTENCIA	17 Cáceres de la Fuente Juan Francisco	ASISTENCIA
190 Terán Juárez Jorge	ASISTENCIA	18 Camarillo Ortega Rubén	INASISTENCIA
191 Torres Félix Sergio	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	19 Cárdenas Guízar Gabriel de Jesús	ASISTENCIA
	ASISTENCIA	20 Carreño Muro Genaro	ASISTENCIA
	ASISTENCIA	21 Castaños Valenzuela Carlos Humberto	ASISTENCIA
192 Treviño Cantú Javier	ASISTENCIA	22 Coronado Quintanilla Alberto	ASISTENCIA
193 Treviño Villarreal Pedro Pablo	ASISTENCIA	23 Cortázar Lara Gerardo Maximiliano	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
194 Ugalde Alegría Aurora Denisse	ASISTENCIA		
195 Valanci Buzali Simón	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	24 Cortés Berumen Isaías	ASISTENCIA
	ASISTENCIA	25 Cruz Mendoza Eufrosina	ASISTENCIA

26 Chan Lugo Sergio Augusto	ASISTENCIA	72 Pantoja Hernández Leslie	ASISTENCIA
27 Dávila Delgado Mario Alberto	ASISTENCIA	73 Paz Alonzo Raúl	ASISTENCIA
28 de la Rosa Anaya Andrés	ASISTENCIA	74 Pedraza Aguilera Flor de María	ASISTENCIA
29 De la Rosa Escalante Arturo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	75 Pelayo Covarrubias Francisco	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
30 Díaz Trujillo Alberto	ASISTENCIA	76 Peña Avilés Gerardo	ASISTENCIA
31 Dorador Pérez Gavilán Rodolfo	PERMISO MESA DIRECTIVA	77 Pérez Camarena Carmen Lucia	ASISTENCIA
32 Flores Flores Enrique Alejandro	ASISTENCIA	78 Prieto Herrera Humberto Armando	ASISTENCIA
33 Fuentes Solís Victor Oswaldo	ASISTENCIA	79 Quintana Salinas Esther	ASISTENCIA
34 Galindo Delgado David Cuauhtémoc	ASISTENCIA	80 Ramírez Díez Gutiérrez María Concepción	ASISTENCIA
35 García González Carlos Alberto	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	81 Ramírez Romero Luis Miguel	ASISTENCIA
36 García Ramírez José Guadalupe	ASISTENCIA	82 Reina Lizárraga José Enrique	ASISTENCIA
37 García Rojas Mariana Dunyaska	ASISTENCIA	83 Reza Gallegos Rocío Esmeralda	ASISTENCIA
38 Gastélum Buenrostro Juan Manuel	ASISTENCIA	84 Ricalde Magaña Alicia Concepción	INASISTENCIA
39 Gómez Ramírez Raúl	ASISTENCIA	85 Rivadeneyra Hernández Alfredo	ASISTENCIA
40 González Aguilar Lazara Nelly	ASISTENCIA	86 Rivera Villanueva Erick Marte	ASISTENCIA
41 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA	87 Robledo Leal Ernesto Alfonso	ASISTENCIA
42 González Manriquez Víctor Rafael	ASISTENCIA	88 Rodríguez Doval Fernando	ASISTENCIA
43 González Morfin José	ASISTENCIA	89 Rodríguez Vallejo Diego Sinhue	ASISTENCIA
44 González Serna José Ángel	ASISTENCIA	90 Romero Sevilla Leonor	ASISTENCIA
45 Gordillo Castillo Néstor Octavio	ASISTENCIA	91 Rosiñol Abreu Jorge	ASISTENCIA
46 Heredia Lizárraga Martín Alonso	ASISTENCIA	92 Sada Pérez Verónica	ASISTENCIA
47 Jiménez Castillo Blanca	ASISTENCIA	93 Saldaña Hernández Margarita	CÉDULA
48 Jiménez Cerrillo Raquel	ASISTENCIA	94 Salinas Garza José Arturo	ASISTENCIA
49 Jiménez Esquivel María Teresa	ASISTENCIA	95 Salinas Mendiola Glafiro	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
50 Labastida Sotelo Karina	ASISTENCIA	96 Sampayo Ortíz Ramón Antonio	ASISTENCIA
51 Larrazabal Bretón Fernando Alejandro	ASISTENCIA	97 Sánchez Ruíz Mario	ASISTENCIA
52 Licea González Margarita	ASISTENCIA	98 Serralde Martínez Víctor	ASISTENCIA
53 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA	99 Sosa Govea Martha Leticia	ASISTENCIA
54 López Landero Leticia	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	100 Sotomayor Chávez Jorge Francisco	CÉDULA
55 López López Raudel	ASISTENCIA	101 Torres Cofiño Marcelo de Jesús	ASISTENCIA
56 López Noriega Alejandra	ASISTENCIA	102 Trejo Reyes José Isabel	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
57 Lorenzini Rangel Julio Cesar	ASISTENCIA	103 Urciel Castañeda María Celia	ASISTENCIA
58 Lugo Barriga Patricia	ASISTENCIA	104 Uribe Padilla Juan Carlos	ASISTENCIA
59 Llanas Alba José Alejandro	ASISTENCIA	105 Valladares Couoh Cinthya Noemí	ASISTENCIA
60 Micalco Méndez Rafael Alejandro	ASISTENCIA	106 Vargas Martín del Campo Elizabeth	ASISTENCIA
61 Mondragón González Ma. Guadalupe	ASISTENCIA	107 Villalobos Seáñez Jorge Iván	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
62 Morgan Navarrete Tania Margarita	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	108 Villarreal García Luis Alberto	ASISTENCIA
63 Muñoz Márquez Juan Carlos	ASISTENCIA	109 Villarreal García Ricardo	ASISTENCIA
64 Neblina Vega Heberto	PERMISO MESA DIRECTIVA	110 Yamamoto Cázares Beatriz Eugenia	ASISTENCIA
65 Niño de Rivera Vela Homero Ricardo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	111 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA
66 Oliveros Usabiaga José Luis	ASISTENCIA	112 Zamora García Alfredo	ASISTENCIA
67 Orta Coronado Marcelina	ASISTENCIA	113 Zavala Peniche María Beatriz	ASISTENCIA
68 Ortiz Mantilla María Isabel	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	114 Zepeda Vidales Damián	ASISTENCIA
69 Othon Zayas Máximo	ASISTENCIA	Asistencias: 95	
70 Oviedo Herrera J. Jesús	ASISTENCIA	Asistencias por cédula: 3	
71 Pacheco Díaz Germán	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
		Permiso Mesa Directiva: 2	
		Inasistencias justificadas: 0	
		Inasistencias: 2	
		No presentes en la mitad de las votaciones: 12	
		Total diputados: 114	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Águila Torres Claudia Elena	ASISTENCIA	51 Juárez Piña Verónica Beatriz	ASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA	52 León Mendivil José Antonio	ASISTENCIA
3 Algreto Jaramillo Edilberto	ASISTENCIA	53 López González Roberto	ASISTENCIA
4 Alonso Raya Agustín Miguel	ASISTENCIA	54 López Rosado Roberto	PERMISO
5 Amaya Reyes María de Lourdes	CÉDULA		MESA DIRECTIVA
6 Antonio Altamirano Carol	ASISTENCIA	55 López Suárez Roberto	ASISTENCIA
7 Arias Pallares Luis Manuel	INASISTENCIA	56 Luna Porquillo Roxana	ASISTENCIA
8 Aureoles Conejo Silvano	ASISTENCIA	57 Maldonado Salgado José Valentín	ASISTENCIA
9 Ávila Pérez José Ángel	ASISTENCIA	58 Manriquez González Victor Manuel	ASISTENCIA
10 Barrios Gómez Segués Agustín	ASISTENCIA	59 Martínez Rojas Andrés Eloy	ASISTENCIA
11 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA	60 Medina Filigrana Marcos Rosendo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
12 Bautista Cuevas Gloria	ASISTENCIA		ASISTENCIA
13 Bautista López Victor Manuel	ASISTENCIA	61 Mejía Guardado Julisa	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
14 Belaunzarán Méndez Fernando	ASISTENCIA	62 Melchor Vásquez Angelica Rocio	ASISTENCIA
15 Blanco Deaquino Silvano	ASISTENCIA		ASISTENCIA
16 Bojórquez Javier Claudia Elizabeth	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	63 Méndez Denis Lorena	ASISTENCIA
	INASISTENCIA	64 Méndez Martínez Mario Rafael	ASISTENCIA
17 Bonilla Jaime Juana	ASISTENCIA	65 Merlín García María del Rosario	ASISTENCIA
18 Borges Pasos Teresita de Jesús	ASISTENCIA	66 Micher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA
19 Brito Lara Tomás	ASISTENCIA	67 Miranda Salgado Marino	ASISTENCIA
20 Carbajal González Alejandro	ASISTENCIA	68 Moctezuma Oviedo Maria Guadalupe	INASISTENCIA
21 Carpinteyro Calderón Purificación	ASISTENCIA	69 Mojica Morga Teresa de Jesús	ASISTENCIA
22 Carrillo Huerta Mario Miguel	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	70 Montalvo Hernández Ramón	ASISTENCIA
	ASISTENCIA	71 Morales López Carlos Augusto	ASISTENCIA
23 Cedillo Hernández Angel	ASISTENCIA	72 Morales Vargas Trinidad Secundino	ASISTENCIA
24 Ceseñas Chapa María del Socorro	ASISTENCIA	73 Moreno Rivera Israel	CÉDULA
25 Contreras Ceballos Armando	ASISTENCIA	74 Moreno Rivera Julio César	ASISTENCIA
26 Copete Zapot Yazmin de los Ángeles	ASISTENCIA	75 Mota Ocampo Gisela Raquel	ASISTENCIA
27 Cruz Ramírez Arturo	ASISTENCIA	76 Muñoz Soria José Luis	ASISTENCIA
28 Cuéllar Reyes Fernando	ASISTENCIA	77 Nájera Medina Víctor Reymundo	PERMISO
29 Cuevas Mena Mario Alejandro	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
30 de Jesús Alejandro Carlos	ASISTENCIA	78 Navarrete Contreras Joaquina	ASISTENCIA
31 de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso	ASISTENCIA	79 Nolasco Ramírez Yesenia	ASISTENCIA
32 de la Vega Membrillo Jorge Federico	ASISTENCIA	80 Orihuela García Javier	ASISTENCIA
33 Diego Cruz Eva	ASISTENCIA	81 Porras Pérez Pedro	ASISTENCIA
34 Duarte Ortuño Catalino	CÉDULA	82 Portillo Martínez Vicario	ASISTENCIA
35 Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel	ASISTENCIA	83 Posadas Hernández Domitilo	ASISTENCIA
36 Esquivel Zalpa José Luis	ASISTENCIA	84 Quiroga Anguiano Karen	CÉDULA
37 Flores Aguayo Uriel	ASISTENCIA	85 Reyes Gámiz Roberto Carlos	ASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA	86 Reyes Montiel Carla Guadalupe	ASISTENCIA
39 Fócil Pérez Juan Manuel	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	87 Rodríguez Montero Francisco Tomás	ASISTENCIA
	ASISTENCIA	88 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA
40 García Conejo Antonio	ASISTENCIA	89 Salazar Trejo Jessica	INASISTENCIA
41 García Medina Amalia Dolores	ASISTENCIA	90 Saldaña Fraire Graciela	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
42 García Reyes Verónica	ASISTENCIA		CÉDULA
43 Garza Ruvalcaba Marcelo	ASISTENCIA	91 Salgado Parra Jorge	ASISTENCIA
44 Gaudiano Rovirosa Gerardo	ASISTENCIA	92 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
45 González Barrios Rodrigo	ASISTENCIA	93 Salinas Pérez Josefina	ASISTENCIA
46 González Bautista Valentín	ASISTENCIA	94 Sánchez Torres Guillermo	ASISTENCIA
47 González Magallanes Alfa Eliana	ASISTENCIA	95 Sandoval Martínez Hugo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
48 Guzmán Díaz Delfina Elizabeth	ASISTENCIA		ASISTENCIA
49 Jardines Fraire Jhonatan	ASISTENCIA	96 Sansores Sastré Antonio	ASISTENCIA
50 Jarquín Hugo	ASISTENCIA	97 Serrano Toledo Rosendo	INASISTENCIA
		98 Tapia Fonllem Margarita Elena	ASISTENCIA

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil Lilia	ASISTENCIA
2 Anaya Gutiérrez Alberto	INASISTENCIA
3 Benavides Castañeda José Alberto	ASISTENCIA
4 Bonilla Valdez Jaime	ASISTENCIA
5 Cantú Garza Ricardo	ASISTENCIA
6 Huerta Ladrón de Guevara Manuel Rafael	ASISTENCIA
7 López Candido José Arturo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
8 Martínez Santillán Ma. del Carmen	ASISTENCIA
9 Núñez Monreal Magdalena del Socorro	ASISTENCIA
10 Orive Bellinger Adolfo	NO PRESENTE EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES
11 Ortíz Ahlf Loretta	ASISTENCIA
12 Roblero Gordillo Héctor Hugo	ASISTENCIA
13 Romero Guzmán Rosa Elia	INASISTENCIA
14 Torres Flores Araceli	ASISTENCIA
15 Vega Vázquez José Humberto	CÉDULA

Asistencias: 10

Asistencias por cédula: 1

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 2

No presentes en la mitad de las votaciones: 2

Total diputados: 15

NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún Fernando	ASISTENCIA
2 Caamal Mena José Angelino	ASISTENCIA
3 Cerda Franco María Sanjuana	ASISTENCIA
4 Félix Hays Rubén Benjamín	ASISTENCIA
5 Fujiwara Montelongo René Ricardo	ASISTENCIA
6 Garfias Gutiérrez Lucila	CÉDULA
7 González Roldán Luis Antonio	CÉDULA
8 Olvera Barrios Cristina	ASISTENCIA
9 Rincón Chanona Sonia	ASISTENCIA
10 Talamante Lemas Dora María Guadalupe	ASISTENCIA

Asistencias: 8

Asistencias por cédula: 2

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 10

**SECRETARÍA GENERAL
REPORTE DE INASISTENCIAS****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Diputado

1 Abreu Artiñano Rocío Adriana
2 Aceves y del Olmo Carlos Humberto
3 Allende Cano Ana Isabel
4 Ayala Robles Linares Flor
5 Bautista Villegas Oscar
6 Bernal Gutiérrez Marco Antonio
7 Caballero Rosiñol Joaquín
8 Castillo Valdez Benjamín
9 Castro Trenti Fernando Jorge
10 Diez Francos Juan Manuel
11 Flores Sandoval Patricio
12 González Resendiz Rafael
13 González Valdez Marco Antonio
14 González Martínez Olivares Irazema
15 Gurrion Matias Samuel
16 Hirata Chico Gilberto Antonio
17 López Zavala Javier
18 Martínez Cárdenas Esther Angélica
19 Pérez de Alba José Noel
20 Rocha Piedra Juan Manuel
21 Rodríguez Calderón José Alberto
22 Román Bojórquez Jesús Tolentino
23 Sánchez Cruz Leopoldo
24 Sánchez Santiago María Guadalupe
25 Schroeder Verdugo María Fernanda
26 Torres Félix Sergio
27 Valanci Buzali Simón
28 Vázquez Saut Regina

Faltas por grupo: 28

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado

1 Borboa Becerra Omar Antonio
2 Camarillo Ortega Rubén
3 Cortázar Lara Gerardo Maximiliano
4 De la Rosa Escalante Arturo
5 García González Carlos Alberto
6 López Landero Leticia
7 Morgan Navarrete Tania Margarita
8 Niño de Rivera Vela Homero Ricardo
9 Ortiz Mantilla María Isabel
10 Pelayo Covarrubias Francisco
11 Ricalde Magaña Alicia Concepción
12 Salinas Mendiola Glafiro
13 Trejo Reyes José Isabel
14 Villalobos Seáñez Jorge Iván

Faltas por grupo: 14

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado

- 1 Arias Pallares Luis Manuel
- 2 Bojórquez Javier Claudia Elizabeth
- 3 Bonilla Jaime Juana
- 4 Carrillo Huerta Mario Miguel
- 5 Fócil Pérez Juan Manuel
- 6 Medina Filigrana Marcos Rosendo
- 7 Melchor Vásquez Angelica Rocio
- 8 Moctezuma Oviedo Maria Guadalupe
- 9 Salazar Trejo Jessica
- 10 Saldaña Fraire Graciela
- 11 Sandoval Martínez Hugo
- 12 Serrano Toledo Rosendo

Faltas por grupo: 12

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado

- 1 Astudillo Suárez Ricardo
- 2 Aubry De Castro Palomino Enrique
- 3 Escobar y Vega Arturo
- 4 García de la Fuente Mónica
- 5 González Luna Bueno Federico José
- 6 Medrano Galindo Gabriela
- 7 Zavaleta Salgado Ruth

Faltas por grupo: 7

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Diputado

- 1 Alcalde Luján Luisa María
- 2 Hurtado Gallegos José Antonio
- 3 Jorrín Lozano Victor Manuel
- 4 Mejía Berdeja Ricardo
- 5 Romero Lozano María Fernanda
- 6 Samperio Montaña Juan Ignacio
- 7 Soto Martínez José

Faltas por grupo: 7

PARTIDO DEL TRABAJO

Diputado

- 1 Anaya Gutiérrez Alberto
- 2 López Candido José Arturo
- 3 Orive Bellinger Adolfo
- 4 Romero Guzmán Rosa Elia

Faltas por grupo: 4